



EDUCACION MEDICA U.C.





FACULTAD DE MEDICINA

Nº 12/94



EDUCACION
MEDICA U.C.

Portada

*Fotografía del Profesor Dr. Jérôme Lejeune con
una de sus pequeñas nietas.*

*Tomado de "Famille Chrétienne", con la gentil autorización
del señor Luc Adrian.*

Gestión de la Dra. Ghislaine Morizon.

Comité Editorial

DR. LORENZO CUBILLOS OSORIO

Profesor Titular de Cirugía

DR. IGNACIO DUARTE GARCIA DE CORTAZAR

Profesor Titular de Anatomía Patológica

DR. RICARDO FERRETTI DANERI

Profesor Titular de Medicina

DR. PEDRO ROSSO ROSSO

Profesor Titular de Pediatría

EDUCACION MEDICA U.C.

*editada por la Facultad de Medicina
de la Pontificia Universidad Católica de Chile*

Inscripción N° 62.929

I.S.B.N.: N° 956-14-0239-3

Diciembre 1994

*Alfabetá Impresores
Lira 40 - Santiago*

Indice

Portada: Dr. J. Lejeune	
Facsímil de carta del Vaticano (12 de enero de 1994)	11
La flor y la nube (poesía) <i>José Rosas</i>	13
Prólogo <i>Dr. Lorenzo Cubillos O.</i>	15
<hr/>	
MENSAJES EPISCOPALES	
<hr/>	
Los grandes problemas que interesan y preocupan actualmente al Santo Padre Juan Pablo II: Visión pastoral, directrices y orientaciones <i>Monseñor Piero Biggio</i>	21
La familia: presentación y reflexión sobre la carta a las familias, del Papa Juan Pablo II <i>Monseñor Piero Biggio</i>	31
Anotaciones sobre la Encíclica <i>Veritatis Splendor</i> <i>Monseñor Jorge Medina E.</i>	40
Acerca de la castidad <i>Monseñor Jorge Medina E.</i>	47
Las Bienaventuranzas (segunda parte) <i>Monseñor Jorge Medina E.</i>	69
<hr/>	
HOMENAJE POSTUMO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE AL DR. JÉRÔME LEJEUNE, PRESIDENTE DE LA PONTIFICIA ACADEMIA PARA LA VIDA (29 DE ABRIL DE 1994)	
<hr/>	
El profesor Jérôme Lejeune, gran defensor y apóstol de la vida. Mensaje de S.S. Juan Pablo II, con motivo de la muerte del Profesor Lejeune (Vaticano, 4 de abril de 1994)	87
"Monsieur Lejeune" <i>Dra. Ghislaine Morizon L.</i>	89
El doctor Jérôme Lejeune <i>Dr. Alejandro Serani M.</i>	91
Jérôme Lejeune. Perfil científico <i>Dr. Manuel Santos A.</i>	94

Homenaje del Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile <i>Dr. Juan de Dios Vial C.</i>	97
Rechazo a los experimentos de clonación en embriones humanos <i>Dr. Wolfgang Frühwald</i>	100

CELEBRACION DE LA FESTIVIDAD DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, PATRONO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE (10 DE JUNIO DE 1994)

Homilía del Gran Canciller de la Universidad y Arzobispo de Santiago <i>Monseñor Carlos Oviedo C.</i>	103
Saludo del Prorector, Profesor Pedro Morandé C., con motivo de la designación del Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Dr. Juan de Dios Vial Correa, como Presidente de la Pontificia Academia para la Vida	107

"LAS PERSONAS MINUSVALIDAS EN LA SOCIEDAD". SEPTIMA CONFERENCIA INTERNACIONAL. (Documentos Seleccionados). CIUDAD DEL VATICANO, 19 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 1992.

Las personas minusválidas tienen el derecho de ser acogidas en la sociedad y de ser protagonistas auténticos de su existencia <i>S.S. Juan Pablo II</i>	111
Discurso inaugural del Presidente del Pontificio Consejo de la Pastoral para los Agentes Sanitarios <i>Cardenal Fiorenzo Angelini</i>	115
La persona minusválida, instrumento de salvación para la sociedad humana <i>Cardenal Andrzej Maria Deskur</i>	117

ACTOS ACADÉMICOS CELEBRADOS EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE AL OTORGAR NOMBRAMIENTOS HONORIFICOS A DOS DISTINGUIDOS ECLESIASTICOS

Discurso del Cardenal Paul Poupard, Presidente del Pontificio Consejo de la Cultura, al recibir el doctorado <i>Scientiae et Honoris Causa</i> , de la Pontificia Universidad Católica de Chile (4 de marzo de 1994)	123
Discurso del Dr. Pedro Rosso R., con motivo de la entrega del grado de <i>Doctor Honoris Causa</i> de la Pontificia Universidad Católica de Chile al Rvdo. Padre Baldo Santi L., O.M.D.	130
Los caminos del Evangelio para que el Hombre viva. Discurso del R.P. Baldo Santi L., O.M.D., al recibir el grado de <i>Doctor Honoris Causa</i> de la Pontificia Universidad Católica de Chile (28 de diciembre de 1993)	133

HAGIOGRAFIA

San Juan Bautista <i>Monseñor Jorge Medina E.</i>	143
Giuseppe Moscati, médico académico de nuestro tiempo <i>Dr. Flavio Nervi O.</i>	152

TEMAS MEDICOS DE INTERES GENERAL

Normas de calidad para las Escuelas de Medicina <i>Dr. Pedro Rosso R.</i>	159
El internista hoy <i>Dr. Vicente Valdivieso D.</i>	162
La Cirugía General y la fragmentación de la Cirugía <i>Dr. Osvaldo Llanos L.</i>	167
Entretelones de la profesión médica. Comentarios del Dr. Lucas Pérez. Primera parte <i>Dr. Ernesto Mundt F.</i>	172

SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOETICA. UN CUESTIONAMIENTO AL DESARROLLO DE LA MEDICINA EN LA CULTURA CONTEMPORANEA (18 AL 20 DE AGOSTO DE 1993)

Discurso del Decano de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Dr. Pedro Rosso R., con motivo de la inauguración del Simposio y de la creación del Centro de Bioética de nuestra Facultad de Medicina	187
Aspectos morales de la Bioética. <i>S.E.R. Cardenal Pío Laghi</i>	191
La contribución del pensamiento católico a la cultura actual <i>Dr. Pedro Morandé C.</i>	198
Acerca de la posibilidad de una bioética públicamente aceptable en nuestra sociedad contemporánea pluralista <i>Dr. Josef Seifert</i>	205
Influencia del pensamiento religioso y teológico en el origen y desarrollo de la Bioética <i>R.P. Domingo M. Basso, O.P.</i>	218
Ética clínica: Objetivo y naturaleza <i>Dr. Manuel Lavados M.</i>	228
Consideraciones filosóficas acerca del impacto social de la legalización del aborto <i>Dr. Josef Seifert</i>	234

Proposiciones para una psicología moral del aborto provocado <i>Dr. Alejandro Serani M.</i>	241
Discurso de clausura. Nominación del Dr. Josef Seifert como miembro honorario de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile <i>Dr. Carlos Quintana V.</i>	253
<hr/>	
SEMINARIO SOBRE "EL DOLOR Y EL SUFRIMIENTO HUMANOS" (LA FLORIDA, 19 DE OCTUBRE DE 1993)	
CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DEL ENFERMO. (11 DE FEBRERO DE 1994)	
<hr/>	
El dolor y el sufrimiento en la perspectiva de la Medicina <i>Dr. José Manuel López M.</i>	257
Once de febrero <i>R.P. Juan Ignacio Campos A.</i>	262
<hr/>	
CELEBRACION DE LOS 40 AÑOS (1953-93) DEL INICIO DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR EN EL HOSPITAL CLINICO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (24 DE SEPTIEMBRE DE 1993)	
<hr/>	
Cuadragésimo aniversario de la Cirugía cardiovascular en el Hospital Clínico de la Pontificia Universidad Católica de Chile <i>Dr. Manuel J. Irarrázaval LL.</i>	265
Futuro de la Cirugía cardiovascular <i>Dr. Ricardo Zalaquett S.</i>	268
<hr/>	
CELEBRACION DE LOS 50 AÑOS DEL COMIENZO DE LAS ACTIVIDADES CON PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL CLINICO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (4 DE OCTUBRE DE 1993)	
<hr/>	
Introducción a la Santa Misa y a la ceremonia <i>Dr. Lorenzo Cubillos O.</i>	275
Homilía en la Santa Misa <i>R.P. Juan Ignacio Campos A.</i>	277
Discurso del Decano de la Facultad de Medicina <i>Dr. Pedro Rosso R.</i>	280
Discurso del Rector de la Universidad <i>Dr. Juan de Dios Vial C.</i>	282

DECIMO ENCUENTRO DE ACADEMICOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE
LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE (LOS ANDES, 26 AL 28 DE
NOVIEMBRE DE 1993)

Introducción al Encuentro <i>Dr. José A. Rodríguez V.</i>	291
Homenaje al señor Emilio Saval P., Gerente General Laboratorios Saval S.A., auspiciador de los diez Encuentros de Académicos, 1984-1993. <i>Dr. Flavio Nervi O.</i>	294
Discurso del Sr. Emilio Saval P.	294
Tecnología y Medicina <i>Dr. Jorge Urzúa U.</i>	296
Ciudad de Santiago, problemas y perspectivas de desarrollo <i>Prof. Patricio Gross F.</i>	311
Una visión de la Universidad desde la perspectiva de la filosofía contemporánea <i>Prof. Humberto Giannini I.</i>	326
Mesa Redonda "La Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile: 1983-1992". Moderador: Dr. José Antonio Rodríguez V. Panelistas: Drs. Pablo Casanegra P., Ricardo Ferretti D. y Pedro Rosso R.	330

CEREMONIAS DE ENTREGA DE TITULOS DE MEDICO-CIRUJANOS Y DE
ESPECIALISTAS

A. Entrega del título de Médico-Cirujano a los alumnos de la promoción 1993 (25 de enero de 1994)	
Discurso del Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Pedro Rosso R.	347
Discurso del Mejor Alumno de la Promoción 1993, Dr. Mario Carstens R.	352
Nómina de la promoción médica 1993	354
B. Entrega de títulos de Especialistas (22 de junio de 1994)	355
Discurso del Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Pedro Rosso R.	355
Nómina de becarios graduados en 1994	358

ENTREGA OFICIAL DE LOS CERTIFICADOS DEL PRIMER CURSO BASICO DE
PRIMEROS AUXILIOS, ORGANIZADO CON LA COLABORACION DE
LA SOBERANA ORDEN DE MALTA (17 DE DICIEMBRE DE 1993)

Discurso del Dr. Lorenzo Cubillos O.	361
--------------------------------------	-----

CEREMONIA DE INAUGURACION DEL AÑO ACADEMICO DE LA ESCUELA
DE MEDICINA (12 DE ABRIL DE 1994)

Discurso del Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Pedro Rosso R.	367
--	-----

CEREMONIA DE CAMBIO DE DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE (3 DE MAYO DE 1994)

Cuenta de la Dirección de la Escuela de Enfermería: marzo 1990-abril 1994 <i>E.U. Sra. Cecilia Campos S.</i>	377
Discurso de la nueva Directora, E.U. Sra. Ita Lange H.	384
Discurso del Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Pedro Rosso R.	388

DESPEDIDA DEL DR. ENRIQUE FANTA NUÑEZ, AL CESAR SUS FUNCIONES
DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA (29 DE DICIEMBRE DE 1993)

Discurso del Dr. Patricio Ventura-Juncá T.	393
Discurso del Dr. Enrique Fanta N.	395

INAUGURACION DEL DEPARTAMENTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
(17 DE DICIEMBRE DE 1993)

Discurso del Decano, Dr. Pedro Rosso R.	399
Discurso del Jefe del Departamento, Dr. Jaime Paulós A.	400

CEREMONIAS DE INAUGURACION Y DE BENDICION DE NUEVOS EQUIPOS Y
DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

A. Equipos de diálisis donados por la Fundación Oscar y Elsa Braun (24 de noviembre de 1993) Discurso del Dr. Salvador Vial U.	405
B. Inauguración y bendición de los nuevos pabellones de la División de Cirugía (30 de diciembre de 1993) Discurso del Dr. Pedro Martínez S.	407
C. Equipos para el Laboratorio de Gastroenterología donados por la Fundación Alexander von Humboldt (9 de junio de 1994) Discurso del Vicedecano de la Facultad de Medicina y Jefe del Departamento de Gastroenterología, Dr. Flavio Nervi O.	411 415
Discurso del Presidente de los Humboldtianos de Chile, Dr. Lorenzo Cubillos O.	416

LANZAMIENTO DE NUEVOS LIBROS Y PUBLICACIONES

A. <i>El dolor tiene mil rostros</i> . Dr. Zdzislaw Jan Ryn, Embajador de Polonia (22 de diciembre de 1993)	417
--	-----

Presentación del libro por el Dr. Pedro Rosso R., Decano de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile	417
B. <i>Del mar y de las islas</i> . Dr. Pedro Martínez S. (8 de noviembre de 1993) Crítica del Profesor Luis Vargas S.	420
C. <i>Enfermedades cerebrovasculares isquémicas y hemorrágicas</i> Drs. Jorge Méndez S. y Ramón C. Leiguarda (29 de marzo de 1994) Prólogo del libro, Dr. Gustavo Román C.	422
Discurso del Dr. Jorge Méndez S.	424
D. <i>Ética clínica. Fundamentos y aplicaciones</i> . Drs. Manuel Lavados M. y Alejandro Serani M. (11 de mayo de 1994) Presentación del libro por el Dr. Nicolás Velasco F.	424
Análisis del contenido por el Dr. Juan Pablo Beca I.	426

OBITUARIO: *DONA EI REQUIEM ET LUX PERPETUA LUCEAT EI*

Dr. Fernando Andrade Salinas (Promoción 1952). Homenaje del Dr. Lorenzo Cubillos O.	433
Dr. Salvador Bozzo Ramírez (Promoción 1960). Homenaje del Dr. Ernesto Oberhauser A.	436
Dr. Jose Luis Cares López (Promoción 1978). Homenaje del Dr. Domingo Arriagada M.	440
Dr. Mario Corrales Avila (Promoción 1957). Homenaje del Dr. Isidro Huete L.	442
Dr. Oscar Jiménez Pinochet (Promoción 1931). Homenaje del Dr. Jorge Jiménez de la Jara	445
Dr. Sergio Labarca Hein (Promoción 1976). Homenaje del Dr. Claudio Fernández G.	447
Sor Cosma Schultebraucks. Sor María Gabriele Mutter, S.C.L.	449
Dr. Vicente Silva Moreno (Promoción 1952). Homenaje del Dr. Salvador Vial U.	451
Dr. Eduardo Silva Silva (Promoción 1956). Homenaje del Dr. Enrique Fanta N.	454



SECRETARIA DE ESTADO

PRIMERA SECCIÓN - ASUNTOS GENERALES

VATICANO, 12 de enero de 1994

Nº 341325

Estimado en el Señor:

Con la presente tengo el gusto de transmitirle las expresiones de gratitud de Su Santidad por el deferente gesto de haberle ofrecido un apreciable volumen de la revista "Educación Médica U.C."

Asimismo me complazco en asegurarle que el Santo Padre eleva su ferviente acción de gracias al Señor por los abundantes frutos logrados en estos diez años de publicación, mientras les alienta a continuar en tan loable labor docente al servicio de la cultura integral en Chile. Con estos sentimientos, y en prenda de abundantes favores divinos, le imparte una especial Bendición Apostólica, que hace extensiva a los profesores, alumnos y personal auxiliar de esa Facultad.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle las seguridades de mi atenta consideración y estima en Cristo.



+ G.B. Re

Sustituto

Dr. Pedro ROSSÓ R.
Decano de la Facultad de Medicina
Pontificia Universidad Católica de Chile
SANTIAGO

La flor y la nube*

José Rosas

*Sobre una estéril pradera,
el diáfano azul del cielo
cruzaba en rápido vuelo
una nube pasajera.
Vióla pasar una flor
que abrasada se moría,
y en su penosa agonía
le dijo así con amor:
"Yo te bendigo: la suerte
es conmigo generosa.
Dios te manda, nube hermosa,
a librarme de la muerte.
Joven soy, morir no quiero;
en tus bondades confío,
una gota de rocío,
por piedad, porque me muero".
Pero la nube orgullosa,
insensible, caminando,
"No puedo —dijo, pasando—
servir a tan noble rosa;
que si todos los pesares
de las flores mitigara,
pienso que no me bastara
con el agua de los mares".
La flor exhaló un suspiro,
y la nube en el momento,
agitada por el viento,
siguió su rápido giro.*

*Cruzó la selva sombría,
cruzó también la ribera,
pero siempre en dondequiera
la tristeza la seguía.
Sintió pronto una profunda
indefinible ansiedad
y por fin tuvo piedad
de la rosa moribunda.
Y del punto en que se hallaba
con rapidez se volvió,
y a la pradera llegó
cuando la tarde expiraba.
De la flor sobre la frente
tendió su ligero manto,
y regándola de llanto
exclamaba dulcemente:
"Despierta, yo soy, despierta,
yo te traigo la alegría".
Mas la flor no respondía,
la infeliz estaba muerta...
Guardad tan triste lección
en el alma desde ahora;
niños, mostradle al que llora
una santa compasión.
Si el pobre a rogaros va,
no le miréis con desdén,
que es muy triste hacer el bien
cuando es inútil quizá.*

* Del *Lector Americano*. Libro III, de José Abelardo Núñez. Soc. Imp. i Lit. Universo, Santiago de Chile, 1921, pp. 115-116.

Prólogo

Apreciado lector:

Con profunda alegría entregamos hoy este nuevo número de nuestra Revista. En él se aprecia nuestra clara intención de contribuir a la difusión de la luminosa doctrina de nuestra *Santa Madre Iglesia*, frente a los problemas candentes del mundo contemporáneo, en especial de aquellos que inciden en el quehacer del médico. Consideramos que esta es una tarea urgente y un deber ineludible de nuestra *Facultad de Medicina*, que tiene el alto privilegio de ser católica y pontificia.

Los tiempos actuales, de apabullante materialismo, nos exigen alzar con valentía nuestra bandera de espiritualidad y luchar con todos los medios lícitos a nuestro alcance en favor de la formación humanista cristiana de nuestros futuros profesionales.

Con mucho respeto y admiración expresamos a S.S. *el Papa* nuestra máxima confianza, fidelidad y adhesión a su magna obra. En nuestra condición de médicos católicos queremos asumir el rol de "nazarenos" para ayudar al *Santo Padre* a llevar la pesada cruz de responsabilidad, que porta sobre sus hombros.

Dentro de los numerosos artículos deseamos destacar el homenaje póstumo que rindió nuestra Universidad al gran defensor y apóstol de la vida: el *Profesor Jérôme Lejeune* (Q.E.P.D.). Consideramos como un hecho providencial que la honrosa y ardua tarea de continuar su labor en la presidencia de la Pontificia Academia para la Vida haya recaído sobre nuestro Rector y colega, el *Dr. Juan de Dios Vial Correa*. Asimismo, nos honra que nuestro Prorector, el *Dr. Pedro Morandé Court*, haya sido designado Miembro de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales. Estas dos altas distinciones representan un fuerte desafío personal y al mismo tiempo exigen el leal apoyo y la mayor colaboración de toda la comunidad universitaria, para que ambos tengan un desempeño brillante en las nuevas funciones que le ha confiando la Iglesia.

El Simposio Nacional de Bioética: "*Un cuestionamiento al desarrollo de la Medicina en la cultura contemporánea*", fue otro hecho notable realizado en 1993. Contó con la participación de eminentes relatores nacionales y extranjeros. En este número tenemos el agrado de entregar la mayor parte de los textos de las conferencias dictadas.

En el marco de las actividades tradicionales de nuestra Escuela, llamó la atención la celebración del Décimo Encuentro de Académicos de la Escuela de Medicina, realizado en Los Andes, en noviembre de 1993. En él, nuestra Institución expresó su gratitud al *señor Emilio Saval P.*, gerente general del Laboratorio Saval S.A., por la generosidad con que dicha firma, en forma ininterrumpida y durante un decenio, ha auspiciado estas reuniones.

Publicamos también los diversos mensajes surgidos en los años 1993-1994, con motivo de las ceremonias tradicionales:

- entrega de títulos de médico-cirujanos y de especialistas
- inauguración del año académico
- incorporación de nuevos recursos, que apoyan el desarrollo y el progreso de nuestra institución, y la
- aparición de nuevos libros y publicaciones.

A esto agregamos los discursos pronunciados con motivo del cambio de directiva de la Escuela de Enfermería en 1994 y el homenaje rendido al *Dr. Enrique Fanta N.*, al acogerse a jubilación.

Desde esta tribuna aprovecho la oportunidad para resaltar el reconocimiento como *Maestro* que han recibido algunos de nuestros docentes, por sus méritos académicos y societarios. Ellos son:

- El *Dr. Pablo Casanegra Prnjat*, nombrado *Maestro de la Cardiología Chilena* por la Sociedad Chilena de Cardiología y de Cirugía Cardiovascular (3.12.1994).
- El *Dr. Jaime Court Lobo*, nominado *Maestro de la Neurología en Chile* por la Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía (15.10.1994).
- El *Dr. Roque Kraljevic Orlandini*, nombrado *Maestro de la Medicina* por la Sociedad Médica de Santiago -Sociedad Chilena de Medicina Interna- (21.10.1994), y
- El *Dr. Alfredo Pérez Sánchez*, nominado *Maestro de la Gineco-Obstetricia Latinoamericana* por la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y de Ginecología (3.12.1993).

Vayan a todos ellos nuestras más cordiales felicitaciones.

Como siempre, recordamos con mucha gratitud y pedimos a *Dios* por el eterno descanso del alma de aquellos ex alumnos y colegas vinculados a nuestra institución, y que han fallecido. En forma especial incluimos a la Religiosa Enfermera, *Rvda. Madre Cosma Schultebraucks*, notable, eficiente y fiel colaboradora en la fundación y conducción del Laboratorio Clínico de nuestro Hospital, por más de veinticinco años.

Una vez más deseo expresar nuestro reconocimiento a todos los autores participantes en este número de Educación Médica U.C. y a las personas que han colaborado en la edición de REMUC 12/94, en particular a la señorita *Ruth Yáñez P.*, a la señora *Edith Gröger K.*, al *Dr. Guillermo Leighton S.*, y a *Alfabeta Impresores*, que se ha esforzado por la pulcra diagramación e impresión de este volumen.

También hago presente nuestro agradecimiento a la Dirección de Asuntos Públicos de esta Universidad, en particular a su Directora, señora *Marcia Fehrmann P.*, y a la Fotógrafa de Prensa señora *Ana María González L.*, por su importante contribución con fotografías de los eventos realizados en el último año.

Quiero reiterar nuestra más profunda gratitud al Arzobispado de Colonia (Alemania), en la

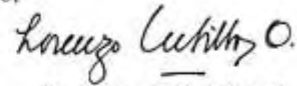
persona de *Monseñor Herbert Michel*, quien, con enorme generosidad y solidaridad cristianas, nuevamente ha apoyado el financiamiento de la impresión de nuestra Revista.

Rogamos a *Dios* que surjan muchas personas o instituciones dadas, que comprendan nuestro espíritu y que nos den su apoyo económico, para sufragar los gastos de esta publicación, a fin de que ella pueda subsistir.

Finalizo pidiendo al *Señor* que retribuya el espíritu generoso de nuestros benefactores y permita que la semilla que hoy sembramos fructifique en abundancia en el alma de mu-

chas generaciones de médicos del presente y del futuro, para que todos ellos, con su obra, contribuyan al advenimiento del *Reino de Dios*.

Con mucho afecto,



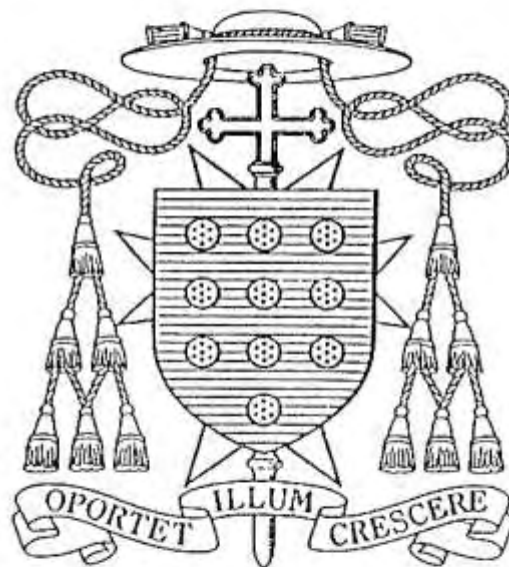
Dr. Lorenzo Cubillos O.
Editor Responsable

Santiago, 8 de diciembre de 1994
Día de la Inmaculada Concepción de la
Santísima Virgen María.

Mensajes Episcopales



Escudo episcopal de Monseñor Piero Biggio L.



Escudo episcopal de Monseñor Jorge Medina E.

Los grandes problemas que interesan
y preocupan actualmente al Santo Padre
Juan Pablo II.
Visión pastoral, directrices y orientaciones*

Monseñor Piero Biggio

Nuncio Apostólico de S.S. en Chile. Arzobispo de Otricoli



Mis primeras palabras no pueden ser sino de aprecio por la presencia de tan altos y distinguidos miembros del Ministerio de Defensa Nacional y del Ejército de Chile y de tantos jóvenes que representan las promesas del futuro. Reciban, pues, distinguidos señores y queridos amigos, junto con mi reconocimiento, estas reflexiones que les voy a entregar con el deseo de que no terminen al final de nuestro

encuentro sino que sean materia de meditación y de inspiración para su quehacer.

Me han pedido presentar algunos aspectos de la vida que interesan al Santo Padre bajo la óptica pastoral, con proyecciones hacia el futuro. Proyecciones que el mismo Papa muchas veces formula en exhortaciones concretas desde el punto de vista de la Iglesia para dar nuevas luces a los responsables de los pueblos.

Como en algún grado todos tenemos poder de decisión en los asuntos de la sociedad humana, de la familia y del hombre, a todos nos interesarán estas luces que deben seguir animando

* Reflexiones ante miembros del Ministerio de Defensa Nacional y del Ejército de Chile. Santiago, 19.11.93.

nuestras conciencias que buscan cada día nuevas soluciones, más satisfactorias, a los problemas que nos aquejan. Por eso nuestro encuentro seguirá idealmente en nuestro interior, en nuestra familia y en el círculo social en el que desenvolvemos diariamente nuestras vidas.

El Papa es un Pastor y, por lo tanto, su palabra siempre está comprometida en el cuidado de la grey que el mismo Cristo ha confiado a Pedro y a sus sucesores. Yo también, por la gracia de Dios, soy Pastor y Obispo y por esta calidad, y como Representante del Papa, no puedo prescindir tampoco de dar a mis palabras un sentido pastoral. No es esta una prédica, pero tampoco una conferencia. Es una reflexión que debe iluminar, despertar, acompañar, apoyar y, por último, dejar los deseos de seguir pensando en el tema.

UNA PALABRA SOBRE LA IGLESIA

Empezando nuestro tema creo que es importante encuadrar la figura del Papa con unas cuantas pinceladas que orientan nuestra reflexión en su verdadero valor.

Cuando el Rey Herodes tomó preso a Juan el Bautista, Jesús se retiró a Cafarnaum, en Galilea, junto al Lago de Genesaret. Desde entonces empezó Jesús a predicar: "Convertíos porque el Reino de los Cielos ha llegado". El Evangelista agrega, "para que se cumpliera el oráculo del profeta Isafas: Tierra de Zabulón, tierra de Neftalí, camino del mar, allende el Jordán, Galilea de los gentiles; el pueblo que habitaba en tinieblas ha visto una gran luz, los que habitaban en parajes de sombras de muerte, una luz les ha amanecido" (Mt 4, 14-16).

El Evangelista San Juan nos dice que "la Palabra, Cristo, era la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo..., era la luz que brilla en las tinieblas y las tinieblas no la vencieron". Tomando esta imagen el Concilio Vaticano II empieza la Constitución dogmática sobre la Iglesia con la clásica expresión: "Luz de los pueblos".

El Evangelista San Mateo en el sermón de la montaña señala que Jesús proclama a sus oyentes: "Vosotros sois la luz del mundo. No puede ocultarse una ciudad situada en la cima de un monte. Ni tampoco se enciende una lámpara para esconderla, sino para ponerla en el candelero, para que alumbré a todos los que están en la casa". Brille así vuestra luz delante de los hombres... (Mt 5, 14-16).

Cristo, luz de los pueblos, convierte en luz a los hombres, para que continúen su obra de

despejar las tinieblas. Es una misión imperiosa. No puede esconderse la luz, es para iluminar.

Cristo participa la luz a su nuevo pueblo, la Iglesia, y con ello la Iglesia sigue la misión de Cristo de iluminar a las naciones. Cristo es el acontecimiento central de la historia, es el acontecimiento salvífico en la historia de la humanidad. La Iglesia es la expresión de Cristo Salvador en la historia. Es el mismo acontecimiento salvífico en la Comunidad Cristiana. La acción salvadora de Dios llega a la comunidad y al individuo por la Iglesia. La Iglesia no es una segunda etapa, sino que es el mismo acontecimiento, Cristo, asumido por el hombre, aceptado por el hombre que cree, espera y ama. La Iglesia es la comunidad de los hombres que aceptan a Cristo con fe, esperanza y amor.

El misterio de la Iglesia empieza efectivamente con el inicio de la misión pública de Cristo, cuando afirmó que el tiempo estaba cumplido y que había llegado el Reino de Dios. El mismo Jesús lo afirma: "Id a decir a Juan lo que estáis viendo y oyendo, los ciegos ven, los cojos caminan y a los pobres se les anuncia el evangelio". La presencia viva de Jesús que anuncia y hace maravillas de origen a la Iglesia. Es la primera semilla, el grano que deberá morir para producir frutos.

La Iglesia estará encargada de seguir esta misión hasta el final de la historia, identificándose con Cristo en el anuncio de la Palabra y en las obras de caridad, abnegación, humildad y dolor, y ser como Cristo, perenne germen y principio profético del Reino, mientras espera la consumación al final de los tiempos, cuando se reunirá en forma definitiva con su Señor y Rey en la Jerusalén Celestial.

La fundación de la Iglesia sigue los pasos de cualquiera institución humana pero no deja de ser un misterio, un sacramento de la presencia de Cristo en el mundo. El Catecismo nuevo, siguiendo al Concilio, la define como una realidad visible y espiritual. Tiene una organización jerárquica y es al mismo tiempo el Cuerpo místico de Cristo; es la Iglesia de la tierra y la Iglesia llena de los bienes del cielo (771).

La organización de la Iglesia como Comunidad nace de la voluntad expresa de Cristo, el que, según *los Evangelios*, "llamó a los que quiso, y vinieron a él". Así constituye a los doce, para que estuvieran con él y para enviarlos a predicar, asegurándoles: "El que los recibe a ustedes a mí me recibe, y el que me recibe a mí recibe al que me envió".

A los doce los llamó apóstoles y los instituyó a modo de colegio. Eligió a Pedro como Jefe. Así, por disposición divina, quedan establecidos como un único colegio bajo la gafa de Pedro. A éste le llama "Piedra" desde el día en que lo conoció, piedra fundamental de su Iglesia. "Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia -le dice-. A ti te doy las llaves del Reino. Todo lo que ates en la tierra quedará atado en el Cielo y todo lo que desates en la tierra quedará desatado en el Cielo".

A ninguno de los otros apóstoles le entrega las llaves o lo hace cimiento de su Iglesia. A ninguno otro constituye Pastor que apaciente a su grey. A él sólo pide que confirme a sus hermanos. Una declaración solemne tradicional que repite el Concilio Vaticano II describe a Pedro como "principio y fundamento, perpetuo y visible, de unidad, tanto de los obispos como de la muchedumbre de los fieles" (LG 23).

En el momento histórico que vivimos, la misión de Pedro la realiza su sucesor el Papa Juan Pablo II, el Pedro de nuestros días. La larga relación que he hecho hasta ahora me pareció oportuna para mostrar los títulos que ostenta el Papa para poder intervenir y preocuparse de los asuntos del mundo y proponer el mensaje de salvación y de iluminación que le ha sido confiado por Cristo mismo. Y aún más, como afirmaba el Concilio Vaticano II, nada hay verdaderamente humano que no tenga resonancia en el corazón de la Iglesia; de ahí que sus pastores, presididos por el Sumo Pontífice, se sientan y sean real e íntimamente solidarios con la humanidad y con su historia (GS 1).

Por eso el Concilio Vaticano II... "no se dirige sólo a los hijos de la Iglesia, quienes invocan el nombre de Cristo, sino, sin vacilación, a la humanidad entera, deseosa de exponer a todos la manera que tiene la Iglesia de concebir su propia presencia y actividad en el mundo de hoy..., es decir, a la universal familia humana con todo cuanto la rodea, al mundo como teatro de la historia del género humano, marcado por la impronta de su laboriosidad, de sus fracasos y de sus victorias; un mundo como lo ven los que creen en Cristo..." (GS 2).

Y el Concilio subraya, señalando el criterio de acción permanente de la Iglesia y del Papa: "una sola cosa pretende la Iglesia, sin ninguna ambición terrena: continuar bajo la gafa del Espíritu Santo, la Obra del mismo Cristo, que vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir, no para ser servido" (Jn 18, 37), (GS 3).

EL HOMBRE ES EL PUNTO CENTRAL

Si se quisiera resumir el pensamiento del Papa y su acción pastoral de 15 años en pocas palabras, se podría afirmar que todo su quehacer se ha centrado en el hombre. Justamente lo que acabamos de afirmar del Concilio Vaticano II. Precisamente como Cristo, Buen Pastor, que vino a buscar al hombre que se había extraviado y vino a conducirlo por un camino de salvación. "El hombre es la única creatura que ha merecido ser amada por Dios por sí misma". Porque en el hombre Dios encuentra al Hijo. En la Encarnación, el Hijo de Dios se ha unido en cierta forma al hombre, a todo hombre, y se ha hecho camino para el hombre, para llevarlo a su destino final. Para la Iglesia es tarea fundamental que este camino siga recorriéndose y se siga renovando, es decir, que "todo hombre pueda encontrar a Cristo y que Cristo pueda recorrer el camino de la vida de cada hombre", con el poder de la verdad sobre el hombre y sobre el mundo, contenido en el misterio de la Encarnación y de la Redención, con la potencia del amor que desde allí se irradia.

No se entiende esto si se prescinde de la fe, que es la clave de interpretación del misterio de la Iglesia. El Papa señala que la Iglesia continúa el proceso de la Encarnación del Hijo de Dios; por el Bautismo, el hombre se convierte en otro Cristo, cumpliéndose así el proceso de la Redención del hombre, su liberación definitiva. La Iglesia es el Sacramento o instrumento visible de la realidad que ella misma produce en el hombre: la participación de la vida divina y con ello participación del amor de Dios; la caridad, fuente de la comunidad cristiana y de la fraternidad verdadera. Por esto para la Iglesia el hombre es también el camino que debe recorrer para cumplir su misión y nadie puede detenerla en este objetivo, más aún, la misma Iglesia no puede quedar indiferente frente a esta tarea que constituye el verdadero bien del hombre y frente a los que amenaza este bien.

Camino que es el hombre, concreto, en su singular realidad; en la historia personal y social de su vida, de su alma, de sus necesidades de su existencia temporal, como igualmente de sus contactos de las estructuras sociales en las que vive: sociedad, pueblo, nación, humanidad. Este es el camino de la Iglesia, trazado por Cristo mismo y que pasa necesariamente por la Encarnación y la Redención. El hombre concreto en cualquier situación, aunque no esté consciente del llamado a la salvación cristiana..., pues Cristo llamó a todos, sin excepción.

Para la Iglesia, y por tanto en la palabra del Papa, el hombre tiene una altísima dignidad por el hecho de haber sido llamado a la vida divina, y como el mismo Señor y Buen Pastor, su preocupación empieza por todo aquello que amenaza al hombre: Jesús, en efecto, empezó a predicar a los pobres y a llevar la Buena Noticia a los ciegos, a los leprosos, a los enfermos de toda dolencia..., renovándolos. Por eso llama positivamente la atención esta actitud significativa del Papa que en todas las audiencias reserva un tiempo importante a los enfermos a quienes consuela y bendice; a los que ha dedicado además un gran número de discursos y hasta una "Exhortación Apostólica" explicando al mundo el sentido cristiano del dolor y de la muerte, como el aporte al misterio redentor de Cristo que todo miembro de la Iglesia debe entregar para "completar lo que falta a la pasión de Cristo" para la salvación del mundo. Porque ser cristiano compromete al hombre en la misión de Cristo.

A este respecto es interesante señalar también cómo el Papa proclama muy alto la dignidad del hombre cuando condena la esclavitud, no la de otros tiempos, condenada ya por la historia, sino la que está vigente aún en varios lugares de la tierra. Visitando en 1992 la Isla Gorée, puerto de embarque de los esclavos de otros siglos, en la costa de Guinea, señala: "He venido a rendir un homenaje a todas las víctimas desconocidas. No se sabe exactamente cuántas han sido, como tampoco quiénes fueron. Desgraciadamente, nuestra civilización que se decía y que se dice también cristiana, ha vuelto por un momento, aún en nuestro siglo, a la práctica de la esclavitud. Sabemos lo que fueron los campos de exterminio. Aquí hay un modelo". Y el Papa concluye poniendo esperanza: "No podemos sumergirnos en la tragedia de nuestra civilización y de nuestra debilidad, del pecado. Debemos ser fieles a otro clamor, el de San Pablo que dijo: 'Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia'". Igualmente este año en Jamaica, recordando sus orígenes a esa población, les pide: "Oremos para que finalmente se curen las heridas de las experiencias pasadas y todos, en el pleno respeto a la dignidad de cada persona, trabajen por un futuro en el que la justicia, la paz y la solidaridad no permitan la existencia del odio y la discriminación". Pensamiento que repite después en Yucatán y en el Mensaje a los pueblos americanos con motivo del V Centenario de la Evangelización del Continente: "El mundo tiene siempre necesidad del perdón y de la reconciliación entre las personas

y entre los pueblos. Solamente sobre estos fundamentos se podrá construir una sociedad más justa y fraterna". Las injusticias sufridas por siglos en su dignidad, no las superará el hombre con el odio y la violencia sino con el Evangelio: "No os dejéis vencer por el mal, mas venced el mal con el bien" (Rom 12, 21).

Para el Papa, el hombre debe reponer su propia dignidad atropellada como lo hizo Cristo, asumiendo su rol redentor: "Perdónalos, Padre, porque no saben lo que hacen". Mirando a la luz de la fe, es Cristo que se hace camino, una vez más, en el hombre, para que por él la Iglesia crezca en su peregrinar hacia la plenitud de los tiempos. El objetivo es que el hombre sea más hombre, más digno de sí mismo, más feliz en medio de los suyos.

EL HOMBRE ANTE LA SOCIEDAD

Los documentos pontificios son una verdadera enciclopedia sobre las relaciones hombre-sociedad, lo que naturalmente nos puede autorizar a tocar sólo algunos temas que pueden parecer más significativos.

En primer término, parece ser un tema clave la actitud de la Iglesia frente a los derechos humanos, pues es un tema que envuelve muchos otros, como lo veremos.

Como todos sabemos, después de la guerra, en 1945, se pensó en crear un organismo internacional que regulara la conducta de las naciones y eliminara para siempre la guerra como medio de dirimir los problemas internacionales. En 1948 se crea el Código que define los derechos fundamentales del hombre, garantía para que el derecho sea en todas partes el principio y fundamento de cualquier acción, por el bien del hombre. La paz es el respeto de estos derechos inviolables, mientras que la guerra nace de la violación de los mismos derechos con consecuencias siempre crecientes por crearse fácilmente un proceso de violación en cadena. Todas las naciones, incluso la Santa Sede, han firmado este código fundamental. El Papa en la Encíclica *Redemptor Hominis*, escrita al inicio de su Pontificado, se refiere a este documento con estima y profunda esperanza y lo considera un magnífico esfuerzo realizado. Pero, a renglón seguido, lamenta que los derechos humanos sean violados en muchas formas. "Somos testigos -dice- de los campos de concentración, de la violencia, de la tortura, del terrorismo y de múltiples discriminaciones". Ante las Naciones Unidas, en 1979, tiene un lamento parecido, y,

en 1993, en el Congreso de Viena sobre los Derechos Humanos, por medio de su representante hace constar la "presencia espantosa de injusticias, de destrucciones y de muertes que atezan hoy día este mundo que es el nuestro. Son muchos los que no gozan todavía de libertad de conciencia y de expresión; la libertad religiosa no es una realidad en todas partes; el subdesarrollo, las injusticias sociales, las dictaduras de todas clases, impiden todavía a millones de mujeres y hombres de ser partícipes en el proyecto de sociedad en el cual están insertos. Muy cerca de nosotros, en Bosnia-Herzegovina, se puede decir que todos los derechos humanos son sistemáticamente violados en forma permanente... En Africa, en Somalia, la opresión y violencia cobran víctimas continuamente. Ya no se confía ni siquiera en los que llegan a socorrer a las víctimas..."

En Navidad de 1992, ante una asamblea de 145 diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, el Papa señala que a pesar de los compromisos firmados, la guerra persiste en varias partes del mundo con sus secuelas de muerte y dolor. Europa misma se siente desacreditada. Todo ha sido inútil para conservar la paz. No se respetan los derechos humanos, los tratados internacionales, los acuerdos de tregua.

El Papa recuerda que hay elementos que anulan la eficacia de los pactos tan solemnemente firmados y que exigen a las Naciones una política de revisión permanente de los programas desde el punto de vista de los objetivos e inviolables derechos del hombre; pero, al mismo tiempo, queda la tarea a cada país de revisar los propios programas políticos, su régimen de vida y gobierno, teniendo como referencia necesaria el bien del hombre, de la persona y la comunidad, como están en la Carta Magna de las Naciones Unidas. De lo contrario, anuncia el Papa, la vida humana estará sometida a múltiples sufrimientos y al mismo tiempo se desarrollarán centros de poder y ambición de unos en desmedro de otros: neocolonialismos, imperialismos... que amenazan la sana convivencia de las naciones. El progreso auténtico viene con la unión de unos con otros y no de unos contra otros, ni mucho menos empuñando las armas.

En Viena, en 1993, en el mencionado Congreso sobre los Derechos Humanos, se insiste en la importancia de los derechos cívicos y políticos que garantizan a la persona tanto en el ejercicio de sus libertades individuales como su participación en los asuntos públicos. Y para hacer más fecundas las libertades individuales debieran ser acompañadas de una real actualiza-

ción de los derechos sociales, económicos y culturales para permitir el desarrollo integral de la persona y el advenimiento de una sociedad solidaria.

También allí la Santa Sede propone reforzar una verdadera "educación a los derechos del hombre" para relacionarlos justamente con los deberes y obligaciones que de ellos se derivan. Ya en 1988 el Papa, en un "Coloquio sobre los Derechos Humanos", aseguraba que la enseñanza de la Santa Sede y de los Obispos continuamente estaba recordando a los fieles que "deben trabajar sin cesar en poner siempre más de relieve la dignidad que el hombre ha recibido de su Creador y, además, unir todas sus energías a las de los demás para defender y promover el elevadísimo valor de esa dignidad".

Un largo capítulo sobre los derechos sociales del hombre ha escrito la Iglesia en la Historia contemporánea, promoviendo la justicia social en todos los ámbitos, sobre todo, valorizando la dignidad del trabajador. No quisiera extenderme en este punto. Únicamente recuerdo que sólo Juan Pablo II ha escrito tres documentos solemnes sobre el tema: en 1981, en el nonagésimo aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum*, el Papa ofrece al mundo la Carta Encíclica *Laborem Exercens*; más tarde, en 1987, en el décimo aniversario de la Encíclica *Populorum Progressio*, de Pablo VI, publica a su vez la Encíclica *Sollicitudo rei socialis*; y en 1991, al cumplirse los 100 años de la *Rerum Novarum*, el Papa envía al mundo la Carta Encíclica *Centesimus annus*.

Sin embargo, se podrían compilar varios volúmenes con los discursos de carácter social pronunciados por Juan Pablo II en muchísimas oportunidades y a diversas partes del mundo, dirigiéndose en forma personalizada, a veces, a las varias categorías de trabajadores.

Veamos tan sólo un último aspecto sobre el progreso técnico.

El desarrollo de la técnica, el desarrollo de la civilización, la universalización del progreso hacen que todos puedan teóricamente gozar de todos los bienes. Pero no es así. Hay una marcada división Norte-Sur y Este-Oeste que delimitan riqueza y pobreza, casi sin matices. Y en los últimos años bien poco se ha adelantado, a pesar de la buena voluntad de los organismos internacionales, a quienes la Santa Sede apoya y anima en toda ocasión.

El progreso de la técnica domina el mundo sin contrapeso. Lamentablemente la ética y la vida moral no se han desarrollado simultáneamente. Ocurre la aberración en la que el hombre es,

a veces, víctima de su propio trabajo, del resultado productivo de su trabajo. Por una parte, el que trabaja no aprovecha lo que hace directamente; por otra, cuando lo adquiere, debe comprarlo presionado por la propaganda publicitaria, a precio superior del valor cobrado por fabricarlo. Se endeuda y cae víctima de la pobreza.

Si bien es cierto que el progreso trae a la sociedad un cierto bienestar, habría que preguntarse, dice el Papa, si ¿este progreso preparado por el hombre hace la vida humana, sobre la tierra, más humana? ¿Hace la vida más digna del hombre? Si el hombre, en cuanto hombre, en el contexto de este progreso, logra ser mejor, más maduro espiritualmente, más consciente de la dignidad de su humanidad, más responsable, más abierto a los demás, en particular hacia los más necesitados, hacia los más débiles, más disponibles a entregar su ayuda a todos (RH 15). Frente al progreso el Santo Padre levanta su voz para que no se convierta en una amenaza para el hombre, quien, por ser hijo de Dios, es heredero con Cristo del Reino. La función real de Cristo y del hombre consiste en dominar el universo conquistado por el mismo Señor y restaurarlo para completar la obra de la Creación y no sólo explotarlo y destruirlo; en suma, dominarlo con el criterio evangélico: "todo es nuestro, nosotros somos de Cristo y Cristo de Dios". Es decir, hay un primado de la persona sobre las cosas, una superioridad del espíritu sobre la materia, una prioridad del bien del hombre sobre el progreso, es decir, de la ética sobre la técnica (RH 16).

LA FAMILIA

La resolución de las Naciones Unidas de proclamar el Año Internacional de la Familia en 1994 ha, obviamente, suscitado gran interés en la Santa Sede, la que ha programado ya diversas actividades para esta celebración por medio del Pontificio Consejo para la Familia. No obstante es este un tema que siempre ha preocupado a la Santa Sede. Son muchas las intervenciones de los últimos sumos pontífices sobre el argumento. Recordamos tan sólo que la Constitución sobre la Iglesia en el mundo de hoy del Concilio Vaticano II trata por extenso el tema (1965) y posteriormente lo tomó en algunos aspectos fundamentales, sobre el respeto a la vida, Pablo VI en la Encíclica sobre la Vida Humana (1968), la que este año 1993 ha conmemorado Su Santidad Juan Pablo II al cumplirse los 25 años, reafirmando la doctrina de Pablo VI sobre la procreación responsable. La tarea de la fami-

lia ha sido profundamente tratada por el Sínodo de octubre de 1980, cuyas conclusiones publicó Juan Pablo II en una Exhortación Apostólica, en 1981, llamada *Familiaris Consortio*, en la que se reflexiona sobre toda la doctrina de la familia subrayando en forma particular su compromiso social. También se celebra este año el décimo aniversario de la Carta sobre los Derechos de la Familia preparados por la Santa Sede a raíz del mencionado Sínodo. La Congregación para la Doctrina de la Fe ha publicado también algún documento por mandato del Santo Padre, que es importante mencionar en el contexto de la Familia: Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación, respuesta a algunas cuestiones de actualidad (1987), llamado también *Donum Vitae*.

El tema de la familia es el tema del hombre en la sociedad. La familia es el medio natural donde nace y crece el hombre. "Allí aprende las virtudes sociales que son para la sociedad el alma de su vida y de su desarrollo" (FC 42). De allí surgen habitualmente los fenómenos patológicos de la sociedad contemporánea: abandono de los hijos, explotación de menores, desviaciones sociales infantiles y juveniles (vagancia), en forma general la fenomenología de las drogas, y de la delincuencia. Estos hechos sociales son responsabilidad de la familia y de la presencia conjunta de los padres ante sus hijos.

La estabilidad afectiva y moral de las generaciones futuras dependerá del respeto y de la vitalidad, del carácter original de la familia, como comunidad estable y capaz de educar.

No es el caso de definir la naturaleza de la familia cristiana que ya conocemos y sus características de unidad, indisolubilidad y fecundidad. Pero sí sólo mencionar que la familia querida por su Creador desde el principio y santificada como sacramento por Cristo Jesús, está siendo herida por la cultura emergente que la está dañando. Por hacerla demasiado natural, comparable a la unión natural sin especiales compromisos, se le quitan sus características esenciales propias, su misma naturaleza, que es de por sí estable, definitiva, única y postulada por la calidad del amor humano. Por un lado la falta de compromiso, por otro, el divorcio.

El divorcio, en efecto, es un sutil y fácil recurso destinado a sancionar la destrucción del vínculo matrimonial; pero con ello, no lo olvidemos, se atenta en definitiva a la libertad misma del hombre o de la mujer en cuanto se le niega la capacidad de amar a una persona en forma definitiva, total y exclusiva. No olvidemos que la unión conyugal es una e indisoluble

por derecho natural, bendecida y elevada a signo sacramental por Cristo Jesús; signo de la "nueva alianza", de la unión de Cristo con la Iglesia, de Dios con la Humanidad, del amor eterno de Dios por el hombre a quien creó y a quien elevó a la calidad de hijo, participante de la vida divina.

El Papa en la Exhortación *Familiaris Consortio* nos instruye. "La comunión primera es la que se instaura y desarrolla entre los cónyuges. En virtud del pacto de amor conyugal, el hombre y la mujer 'ya no son dos, sino una sola carne' y están llamados a crecer continuamente en su comunión, a través de la fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial, de la recíproca donación total".

"Esta comunión conyugal hunde sus raíces en el complemento natural que existe entre el hombre y la mujer, y se alimenta mediante la voluntad personal de los esposos de compartir todo su proyecto de vida, lo que tienen y lo que son; por eso tal comunión es el fruto y el signo de una exigencia profundamente humana. Pero, en Cristo Señor, Dios asume la exigencia humana, la confirma, la purifica y la eleva, conduciéndola a la perfección con el sacramento del matrimonio: el Espíritu Santo infundido en la celebración sacramental ofrece a los esposos cristianos el don de una comunión nueva de amor, que es imagen viva y real de la singularísima unidad que hace de la Iglesia el indivisible Cuerpo Místico del Señor Jesús" (FC 19).

"La comunión conyugal se caracteriza no sólo por su unidad, sino también por su indisolubilidad... enraizada en la donación personal y total de los cónyuges y exigida por el bien de los hijos; la indisolubilidad del matrimonio halla su verdad última en el designio que Dios ha manifestado en su Revelación: El quiere y da la indisolubilidad del matrimonio, como fruto, signo y exigencia del amor absolutamente fiel que Dios tiene al hombre y que el Señor Jesús vive hacia su Iglesia" (FC 20).

Tema particularmente importante en el ámbito de la familia es el de la vida: pertenece a la esencia misma de la familia la transmisión de la vida y es su estricto deber protegerla en todo su ciclo, desde el inicio hasta su término natural.

A este propósito, frente a presiones y manipulaciones político-demográficas y económicas en acto flagrante o subrepticio, la Iglesia contrapone estas exigencias naturales: protección de la vida, desde el momento de su concepción; el respeto de las responsabilidades de los esposos a propósito de la procreación, número de hijos,

distanciamiento de los nacimientos; el reconocimiento del derecho y deber de los padres para educar a sus hijos.

Además, sobre todo, el documento citado, *Donum Vitae*, exige el respeto hacia la familia en su identidad original frente a las tecnologías de la procreación que amenazan el estatuto biológico del niño por nacer, la certeza acerca de sus padres y la amenaza, incluso, de intervenir en un proceso de selección y perfeccionamiento producto de la llamada ingeniería genética o de disposiciones legales, "criminales".

En todos los ámbitos de su quehacer el Papa ha tratado este tema y sobre todo a las generaciones jóvenes les ha insistido en forma muy paternal, pero firme, la necesidad de afrontar la propia sexualidad con madurez, y de respetar la vida como un don de Dios y no como una propiedad de la que se puede disponer libremente. "El hijo no puede ser considerado como objeto de propiedad: es más bien un don, 'el más grande' (GS 50) y el don más gratuito del matrimonio, y es el testimonio vivo de la donación recíproca de sus padres. Por este título el hijo tiene derecho a ser fruto del acto específico del amor conyugal de sus padres y tiene también el derecho a ser respetado como persona desde el momento de su concepción" (DV 8).

Obviamente, de este principio se derivan obligaciones morales y criterios para la legislación civil: por esto, frente a las nuevas posibilidades de las técnicas de la biomedicina puede y debe intervenir la autoridad política y legislativa, dado que el uso descontrolado de estas técnicas, además de ser inmorales, tendrían consecuencias imprevisibles para la sociedad civil. Y en este ámbito no basta la garantía de la conciencia individual y de la autodisciplina de los investigadores.

De hecho, vemos que hay Estados que autorizan legalmente el aborto, supresión de seres inocentes, por voluntad de sus padres, por fines demográficos, etc. ... También en muchas partes se autorizan experiencias con embriones humanos para implantar en madres por diversos títulos; pero también muchos de éstos son desechados y destruidos por superfluos, porque no podrán sobrevivir o para ser usados en otras experiencias, como injertos, etc. ... Cuando la legislación del Estado no pone el poder al servicio de todos los ciudadanos, especialmente de los más débiles, por igual, pierde su calidad de "Estado de derecho", quebranta los fundamentos mismos de la propia existencia. La autoridad política no puede autorizar atentados a la vida del hombre, porque está al servicio de las perso-

nas, de la familia. La autoridad civil no podrá autorizar aquellas técnicas de procreación artificial que arrebatan, en beneficio de terceras personas, lo que constituye un derecho exclusivo de la relación entre esposos, por eso no podrá legalizar la donación de "gametos" entre personas que no estén legítimamente unidas en matrimonio. La legislación deberá prohibir, además, en virtud de la ayuda debida a la familia, los bancos de embriones, la inseminación artificial, la inseminación *post mortem* y la maternidad sustitutiva.

Ultimamente se ha pronunciado el Santo Padre también contra las experiencias de laboratorio con la fecundación de células no sexuales, para la creación de seres humanos llamados clones.

La legislación civil en muchas partes es vacilante, da legitimidad indebida a ciertas prácticas. Se muestra incapaz de garantizar la moralidad congruente con la naturaleza humana. Entonces la Santa Sede pide a todos los hombres de buena voluntad que, a través de su actividad profesional y del ejercicio de sus derechos civiles, se empeñen en reformar las leyes moralmente inaceptables y corregir ciertas prácticas ilícitas. Frente a esas leyes es lícito presentar y reconocer la "objeción de conciencia", o también la resistencia pasiva de los profesionales de la salud frente a la legitimación de prácticas contrarias a la vida y a la dignidad del hombre (*Donum Vitae III*).

LOS JOVENES

Unido a la preocupación por la familia está el gran interés que siempre el Santo Padre ha demostrado por los jóvenes, las esperanzas del tercer milenio.

Se hace evidente en todas sus "visitas apostólicas" por el mundo en las que reserva espacios y tiempo a los jóvenes, donde les habla con afecto y desciende a dialogar con ellos. Son ya históricas y extraordinariamente significativas las "Jornadas Mundiales de la Juventud" que anualmente se celebran en todo el mundo, instituidas por el mismo Juan Pablo II. Un año se celebran en cada Diócesis y al año siguiente en el lugar donde el Papa convoca a los jóvenes. Así el Papa se ha reunido con multitudes de jóvenes de todo el mundo en Roma, en Buenos Aires, en Santiago de Compostela, en Czestochowa y últimamente, la VIII Jornada, en Denver (Colorado, USA). La próxima ha sido citada para 1995 en Manila.

El Mensaje de Denver fue un versículo del Evangelio: "Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn 10, 10). El tema de la vida, natural y sobrenatural, ha sido el tema reflexionado y madurado en varios días por 300.000 jóvenes que, después como misioneros del Papa, han regresado llevando el mensaje a los jóvenes de sus respectivas tierras.

Jesucristo es la vida que da sentido y esperanzas a la existencia y la invitación que hace el Papa a los jóvenes es un desafío a ser consecuentes con la calidad de hijos de Dios, que en Cristo les ha sido comunicado.

Hablando el Papa a los Obispos en la Catedral de Denver, les explica: "Estáis aquí, como yo, por fidelidad al propio ministerio. Estamos aquí para acompañar a los jóvenes peregrinos durante estos días en los que somos testigos de la Gracia del Espíritu Santo que actúa en tantos corazones jóvenes y generosos. En cierto sentido, hemos sido llamados por los jóvenes mismos. En estos días debe resplandecer ante ellos el evangelio con un brillo particular".

"Porque ellos son la Iglesia de hoy y de mañana, la Iglesia que surge sobre la piedra de la Verdad divina, Cristo; la piedra de la fe apostólica. La Iglesia del tercer milenio necesita estar plantada firmemente en el corazón de la nueva generación de los hijos e hijas del Dios vivo".

El Papa no duda de la Iglesia del tercer milenio, no obstante, sabe que ella crece, como dijimos antes, como una institución humana. Por eso, no duda en invitar a los obispos a acompañar a los jóvenes en sus tareas, y a los jóvenes a aprovechar las instancias de formación que le ofrece la Iglesia: "estáis comparando experiencias de apostolado de otras partes del mundo, a fin de aprender y ser confirmados en el liderazgo cristiano que estáis llamados a ejercer entre vuestros coetáneos. Sólo un gran amor a Cristo y a la Iglesia os sostendrá en el apostolado que os espera cuando volváis a casa".

El Papa anima y envía a los jóvenes a una misión: "¡No tengáis miedo! Denver es un tiempo de gracia.

"Como líderes en el campo del apostolado juvenil, vuestra labor consistirá en ayudar a vuestras parroquias, diócesis, asociaciones y movimientos, a estar abiertos verdaderamente a las necesidades personales, sociales y espirituales de los jóvenes. Tendréis que hallar la manera de hacer participar a los jóvenes en proyectos y actividades de formación, espiritualidad y servicio, haciéndolos responsables de sí mismos y de sus obras, y preocupándonos de no aislarlos

a ellos y su apostolado del resto de la comunidad eclesial...; los jóvenes necesitan ver la importancia de su trabajo en favor de los demás, de los marginados y de los pobres; y también que su servicio esté dentro de la misión de la Iglesia en el mundo".

Es una misión de vida y de verdad, de amor y solidaridad; una misión que compromete la totalidad del joven, quien deberá aprender a dar la vida por los demás, quien deberá aprender que la mayor libertad consiste justamente en la entrega total, como dijo Jesús: "El que pierda su vida por mí, la encontrará" (Mt 10, 39).

Denver ha sido para los jóvenes una escuela en la que han buscado la verdad sobre las cuestiones básicas del universo que dan sentido a la vida: la propia existencia, la sociedad, el futuro, el dolor, la muerte, el bien y el mal, la propia responsabilidad frente a la realidad, la propuesta de Jesús.

Denver ha sido una escuela de formación de la conciencia cristiana frente a los problemas básicos del hombre y de la familia. El Papa pregunta: ¿por qué la conciencia de los jóvenes no se rebela contra el mal moral que brota de opciones personales?, ¿por qué tantos se acomodan en actitudes y comportamientos que ofenden la dignidad humana y desfiguran la imagen de Dios puesta en cada uno? Lo normal sería que sonara la alarma de la conciencia ante el peligro mortal. No obstante no es así: ¿será porque la misma conciencia está perdiendo la capacidad de distinguir el bien y el mal?

"En una cultura tecnológica, en la que estamos acostumbrados a dominar la materia... surge el peligro de querer manipular también la conciencia y sus exigencias". "En una cultura que sostiene que no puede existir ninguna verdad universalmente válida: nada es absoluto. Al fin y al cabo, se dice, la bondad objetiva y el mal ya no importan. El bien se convierte en lo que agrada o es útil en un momento particular, y el mal es lo que contradice nuestros deseos subjetivos. Cada persona puede construir un sistema privado de valores".

El Papa habla con claridad a los jóvenes de varios enfoques del quinto mandamiento: ¡no matarás!, se trata de dar vida. El siglo XX será considerado una época de ataques masivos contra la vida, una serie interminable de guerras y una destrucción permanente de vidas humanas inocentes..., programada de manera científica y sistemática. "Hay una actitud frecuente de hostilidad hacia la vida en el seno materno y hacia la vida en sus últimas fases. En este tiempo en que la ciencia médica ha logrado sus mejores

triumfos, ella se ha puesto también al servicio de la muerte, a través del aborto y la eutanasia, reivindicados como derechos y soluciones de problemas, individuales o sociales". Aunque estos hechos estén apoyados en leyes o *pseudoleyes* "no por eso dejan de ser horrendos pecados y asesinatos destructores de la sociedad". En las grandes ciudades el don de la vida se comercializa y se manipula, ¡y pensar que se trata del primer don de Dios, derecho fundamental del individuo y base de todo derecho!

El Papa invita, además, a los jóvenes a no cerrar los ojos ante esta realidad..., como el Buen Pastor, les invita a no huir y saber reconocer al lobo rapaz que arrebató la vida de sus ovejas. Les invita a no evadirse hacia la irresponsabilidad y la falsedad: droga, abuso de sustancias alcohólicas, pornografía, desorden sexual, relaciones prematrimoniales amparadas en el uso de preservativos, anticonceptivos o contraceptivos que consagran hipócritamente el egoísmo, para sustituirlo al amor.

La visión de estos problemas, a los que habría que agregar la violencia, constituyen un interrogante grave que requiere una respuesta seria de la sociedad entera, tanto en el ámbito de alguna región afectada, como en el nivel internacional. Sin embargo, son también, dice el Papa, tragedias personales que es preciso abordar con amor y solidaridad con acciones interpersonales, que importan una conversión de la propia responsabilidad ante Dios, ante los demás y ante la propia conciencia para descubrir, al revés de Caín, que efectivamente "somos los guardianes de nuestros hermanos" (GN 4, 9).

El Santo Padre pide a los jóvenes reaccionar. No dejarse embalar por el vertiginoso éxito alcanzado por los falsos profetas y falsos maestros, por los falsos modelos del progreso. No dejarse asfixiar por la falsa moralidad. En cambio, educar y renovar la propia conciencia. Las "Jornadas Mundiales de la Juventud" han nacido para ofrecer a todos los jóvenes momentos de pausa significativos en la peregrinación constante de la fe, que se alimenta mediante el encuentro con sus coetáneos y la intercomunicación, la más universal posible, de sus respectivas experiencias.

Con magistral interés pastoral y con paternal afecto, el Padre Común, en apretada síntesis, enseña lo que es la conciencia cristiana y su formación y renovación: "la conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios (GS 16). En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se

dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer" (GS 16). Esa ley no es una ley humana externa, sino la voz de Dios, que nos llama a liberarnos de la cadena de los malos deseos y del pecado, y nos impulsa a buscar el bien y la verdad. Sólo escuchando la voz de Dios en vuestro interior y actuando de acuerdo a sus directrices, alcanzaréis la libertad que anheláis, como dijo Jesús: "Sólo la verdad os hará libres" (Jn 8, 32). Y la verdad no es el fruto de la imaginación de cada uno. Dios os ha dado la inteligencia para conocer la verdad y la voluntad para realizar el bien moral. Os ha dado la luz de la conciencia para guiar vuestras decisiones morales, para amar el bien y evitar el mal. La verdad es objetiva, y una conciencia bien formada puede percibirla.

Pero si una conciencia se ha deformado, ¿cómo puede reformarse? Si la conciencia, que es luz, ya no alumbraba, ¿cómo podemos superar la oscuridad moral?

Un renacimiento moral debe brotar de dos fuentes: en primer lugar, el esfuerzo por conocer con certeza la verdad objetiva, incluida la verdad sobre Dios; y, en segundo lugar, la luz de la fe en Jesucristo, el único que tiene palabras de vida. Efectivamente, Él dijo: "Yo soy la luz del mundo; el que me siga no caminará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida" (Jn 8, 12). Si seguís a Cristo devolveréis a la conciencia su puesto correcto y su papel adecuado, y seréis luz del mundo y sal de la tierra (Mt 5, 13).

El tema queda, a pesar de lo extenso, apenas enunciado. Lo desarrolla doctrinalmente el Papa en su última Carta-Encíclica *Veritatis Splendor*, publicada en octubre pasado, en 180 densas páginas, remitiéndose todavía en los aspectos de la moral general al Nuevo Catecismo.

Una palabra sobre la educación. Es verdad que el Papa aborda este tema en forma muy frecuente. Su preocupación por los jóvenes y el futuro de la Iglesia son muy evidentes. Tomo un breve recorte de un discurso pronunciado en Denver ante el Presidente de los Estados Unidos y otras autoridades, por estar particularmente centrado en la construcción global del hombre.

"El bienestar de los niños y jóvenes debe ser una preocupación de todos los que tienen responsabilidades públicas... Hay en el mundo condiciones generales de dificultad en medios de las cuales los niños y los jóvenes viven y crecen... A pesar de todo, se encuentran siempre muchachos y muchachas preocupados por el mundo que los rodea, dispuestos a dar lo mejor de sí mismos, para servir a los demás y muy sensibles al significado trascendente de la vida..."

Sólo inculcándoles una elevada visión moral puede una sociedad garantizar que sus jóvenes tengan la posibilidad de madurar como seres humanos, libres e inteligentes, dotados de un sentido de responsabilidad por el bien común y capaces de trabajar con los demás, para crear una comunidad y una nación con fuerte temple moral.

Educación sin un sistema de valores, basado en la verdad, significa abandonar a la juventud a la confusión moral, a la inseguridad personal, a la manipulación fácil. Ningún país... puede perdurar si priva a sus hijos de este bien esencial. El respeto a la dignidad y al valor de cada persona, la integridad y la responsabilidad, así como la comprensión, la compasión y la solidaridad, persisten, si han sido transmitidos en la familia, la escuela y los medios de comunicación social.

En un discurso especial para los niños enseña cómo su trato constituye un verdadero criterio de vida moral.

"La solicitud por los niños incluso antes de su nacimiento, desde el momento de su concepción, y durante todos los años de su infancia y juventud es la prueba principal y fundamental de las relaciones entre los seres humanos" (ante las N.U. 2.10.79). El niño es el centro delicado alrededor del cual se construye o destruye la ética moral de las familias y, por tanto, de todas las naciones.

Termino señalando, como lo hice al principio, usando palabras del mismo Santo Padre, que la Iglesia está presente en todo el mundo, porque tiene algo que decir. La Santa Sede es miembro de la Comunidad Internacional, por eso reclama intervenir en el diálogo político público; no puede relegarse a la esfera privada. Colabora y aporta, en el auténtico desarrollo moral de la sociedad, con el testimonio de su fe, con su reflexión y sus obras. No impone sus juicios y preceptos. Quiere dar libremente testimonio de su concepción del hombre y de la historia, que bien sabe que son de revelación divina. La sociedad que prescinde de este aporte se empobrece, se perjudica y daña a gran parte de sus ciudadanos.

El Evangelio no da respuestas elaboradas a los problemas del hombre, pero muestra lo que es importante para el hombre y para Dios. La ambición del cristiano es testimoniar su comprensión de la historia personal y colectiva, en función del feliz encuentro del mismo Dios con el hombre (Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II al Cuerpo Diplomático, Navidad 1992).

La familia: presentación y reflexión sobre la carta a las familias, del Papa Juan Pablo II*

Monseñor Piero Biggio



Les agradezco ante todo por esta tan grata invitación. Es para mí un momento también de crecimiento en mi fe al ver el afecto y la adhesión que ustedes brindan al Santo Padre, el Papa, y a su Representante en Chile, el Nuncio Apostólico.

El objeto de esta reunión, entiendo que es una reflexión sobre la familia, su naturaleza y su itinerario como iglesia doméstica, que es el ideal que todos ustedes, matrimonios y familias cristianas, desean vivir.

* Conferencia dictada a "Familia Unida", en la Casa de Piedra, Las Condes (19.4.1994).

Seguiré, obviamente, en gran parte el documento pontificio, citándolo a veces para ofrecerles la doctrina que presenta el Papa, que es nuestro interés.

INTRODUCCION

Con fecha 2 de febrero del presente año, fiesta de la Presentación del Señor en el Templo, el Papa ha enviado una carta a todas las familias del mundo. Fue publicada en *L'Osservatore Romano* el 22 del mismo mes.

Ha llamado la atención que los primeros destinatarios de la Carta sean las familias. Habitualmente los documentos pontificios están dirigidos a los obispos, sacerdotes, diáconos religiosos, religiosas y fieles. Esta vez los simples fieles son los destinatarios, lo que subraya la importancia que el Papa quiere dar a esta Carta. Además el Papa, podemos pensar, dirige la Carta a las familias, como iglesias domésticas.

Como todo documento del magisterio del Papa, es profundamente doctrinal; no obstante él mismo lo califica una meditación dirigida a la familia, pero también a las Iglesias particulares, con el fin de dar unidad a la doctrina que se enseña. Por eso la Carta también va orientada al Episcopado y a los colaboradores directos del Obispo; además a los movimientos y asociaciones de fieles laicos.

El Papa quiere hacer llegar este mensaje todavía a los hermanos separados, a los musulmanes y judíos, a los herederos de otras tradiciones espirituales y religiosas y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Es un documento válido por su doctrina también para los no cristianos, aunque parte señalando que la familia es el "camino de la Iglesia". La razón es que la familia es un proyecto original del Dios Creador, desde el principio, y su sentido verdadero está en la misma naturaleza del matrimonio y de la familia.

Se advierte también en la Carta un estilo confidencial. El Papa trata de encontrarse con las familias, trata de escuchar sus problemas y de entregarles un discernimiento de la verdad sobre el matrimonio, primero, después sobre la paternidad, la maternidad, los hijos, la vida del hogar. En muchas oportunidades su estilo convierte la exposición en oración y catequesis, en animación y motivación de vida cristiana, como, igualmente, en un trazado del modelo fundamental de la familia.

La oportunidad de la Carta es la celebración del "Año Internacional de la Familia", proclamado por las Naciones Unidas, que ha sugerido a la solicitud pastoral del Papa el lanzamiento de un Año de la Familia para toda la comunidad eclesial. El lo anunció el día de la Sagrada Familia desde Roma, y el mismo día, 26 de diciembre de 1993, en Nazareth de Israel, fue inaugurado solemnemente este año de oración de la familia por un Legado Pontificio.

Este año de la familia, para el Papa, es una de las etapas necesarias de la nueva evangelización, en vista de la preparación del Gran Jubileo del año 2000.

El Papa se propone peregrinar a Nazareth para celebrar el término de este año de reflexión y oración, para confiar a la Sagrada Familia a todas las familias del mundo.

Tanto en la introducción como hacia el final de la Carta, el Papa recuerda los documentos fundamentales, últimos, del magisterio de la Iglesia sobre el tema de la familia señalando su intención "de destacar lo extenso y rico que es el tesoro de la verdad cristiana sobre la familia". Estos documentos son los discursos de Pío XII a los esposos; el capítulo primero de la segunda parte de la Constitución Conciliar "La Iglesia en el mundo de hoy", que se titula en forma muy sugestiva "Promover la dignidad del matrimonio y de la familia"; la encíclica *Humanae Vitae*, de Pablo VI; las intervenciones de los obispos en el Sínodo dedicado a la familia y la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*.

Obviamente les invito a seguir esta reflexión revisando una y otra vez estos documentos que encierran la verdad y que por eso mismo tienen proyecciones sorprendentes para el futuro de la familia.

A los documentos, el Papa agrega la importancia de los testimonios vivos. Pablo VI observaba que "el hombre contemporáneo escucha más de buena gana a los testigos que a los maestros, o si escucha a los maestros es porque son testigos".

El testimonio es siempre palabra de Dios vivo que se expresa en las actitudes y en la entrega de los discípulos. Testigos por excelencia son los Santos. "Es sobre todo a los testigos a quienes, en la Iglesia, se confía el tesoro de la familia: a los padres y madres, hijos e hijas, quienes a través de la familia han encontrado el camino de su vocación humana y cristiana, la dimensión del hombre interior (Ef 3,16) y han alcanzado así la santidad." "La Sagrada Familia es el comienzo, es la primera entre muchas otras familias santas... La santidad es la vocación universal de los bautizados".

El Papa, siguiendo el pensamiento anterior sobre el testimonio, dice que el objetivo principal de esta Carta es mostrar la familia misma, para que tome conciencia de que está haciendo la historia del mundo. "A través de la familia discurre la historia del hombre, la historia de la salvación de la humanidad..., la familia se encuentra en el centro de la gran lucha entre el bien y el mal, entre la vida y la muerte, entre el amor y cuanto se opone al amor. A la familia está confiada la misión de luchar, ante todo, para liberar las fuerzas del bien, cuya fuente se encuentra en Cristo Redentor del hombre. Es

preciso que dichas fuerzas sean tomadas como propias por cada núcleo familiar.

El objetivo lo desarrolla el Papa a partir de la exégesis minuciosa y delicada de textos de San Pablo, de San Pedro y de San Juan, basado en el principio de que la situación de la familia de hoy, en su esencia, es muy parecida a la familia del primer siglo cristiano.

El Papa quiere hacer de esta Carta una oración como una forma de ayudar a la familia a encontrarse consigo misma como comunidad doméstica, con individualidad propia ante el Padre, quien la ha consagrado en la unidad: "Serán dos en una sola carne". Así, en la oración la familia refuerza su solidez y adhesión espiritual. En la oración el Hijo de Dios, único mediador entre el Padre y el pueblo peregrino, interviene en la familia por su Espíritu "Cuando dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mt 18, 20), y la convierte en la fortaleza de Dios, donde El vive y goza: "Mi alegría es estar entre los hijos de los hombres". El Santo Padre concluye: "Esta Carta a las familias quiere ser ante todo una súplica a Cristo para que permanezca en cada familia humana; una invitación, a través de la pequeña familia de padres e hijos, para que El esté presente en la gran familia de las naciones, a fin de que todos, juntos con El, podamos decir de verdad, ¡Padre Nuestro!"

Insiste aún el Papa, exhortando: "es necesario que la oración sea el elemento predominante del "Año de la Familia" en la Iglesia: Oración de la familia, por la familia y con la familia".

Una y otra vez el Papa repite la urgencia de oración que tiene la familia, "oración colectiva, incesante, de cada iglesia doméstica, y de todo el pueblo de Dios. Que esta oración sea acogida por Dios y escuchada por los hombres; que sea un testimonio para los que realizan su vocación cristiana; fortaleza y apoyo para los que dudan y vacilan, por la fragilidad humana, frente a la atracción de bienes aparentes; y esperanza para los que viven en forma "irregular".

No está ausente de la oración el maternal auxilio de María Santísima: "Haced lo que El os diga". Con estas palabras nos invita a unirnos a los sentimientos de su Hijo divino, quien ama a cada familia como a la de Caná de Galilea, quien permanece en cada familia con la efusión de su Espíritu Santo desde el día en que se celebró el sacramento y quien queda como la fuerza animadora de la alianza conyugal, del amor y de la fidelidad.

La estructura de la Carta es sencilla. Después de la introducción tiene dos partes: la primera se

titula "La civilización del amor", desde el número 6 al 17, y la segunda con el título "El esposo está con vosotros", desde el número 18 al 23.

En su versión original el total de páginas es 102 en formato relativamente pequeño. No creo que sea posible leerla rápidamente. Es una meditación. A veces se torna difícil, exige reflexión, se asimila mejor en porciones pequeñas.

LA CIVILIZACION DEL AMOR. NATURALEZA DEL MATRIMONIO Y DE LA FAMILIA

Basado en la narración bíblica sobre la creación, el Papa subraya la típica y diferente creación de la especie humana, donde Dios muestra su intención de hacer al hombre "a su imagen y semejanza"; y "los creó varón y mujer". Es el único ser viviente creado a imagen de Dios. Aunque haya en la materialidad biológica de su ser un parecido con otros seres vivientes, posee una "esencial y exclusiva semejanza con Dios, sobre la que se funda la familia, comunidad de personas unidas por el amor".

¿Cómo es el modelo? La revelación nos ha descubierto la naturaleza divina en tres personas diferentes pero sustancialmente unidas por el amor. Así también nos revela en la pluralidad de las Personas Divinas, el modelo original que se puso Dios mismo para crear al hombre: lo hizo hombre y mujer, masculino y femenino, personas iguales en su dignidad y distintas en su individualidad. Ambos aportan la propia riqueza de sus dones complementándose recíprocamente para hacerse "una sola carne", fundando las bases de la sociedad a partir de esta esencial comunidad humana, que es la familia.

"La familia nace de la comunión conyugal que el Concilio Vaticano II califica como alianza, por la cual el hombre y la mujer 'se entregan y aceptan mutuamente'" (GS 48). "Sólo las personas son capaces de existir en comunión".

La naturaleza de la familia la presenta el Génesis, en la creación, y Jesús la ratifica y confirma en la nueva alianza: "De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió no lo separe el hombre" (Mt 19, 6). Su modelo es la Santísima Trinidad.

Jesús presenta en forma inequívoca el carácter indisoluble del matrimonio, de la alianza conyugal, "como fundamento del bien común de la familia".

De la comunión entre los esposos se pasa a la comunidad familiar, a través de la paternidad y

de la maternidad, a través de la comunión de los padres con los hijos. Esta comunión sirve para consolidar la alianza conyugal, para ratificarla, enriqueciéndola y profundizándola.

En este punto, el Papa enuncia un principio que los cónyuges no deben pasar por alto: "el amor puede ser profundizado y custodiado solamente por el amor". Se trata del Amor que ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rm 5, 5).

El Amor es el vínculo de la Unidad divina, así también el amor conyugal es la vida de esta comunión entre los esposos. La vida se alimenta, se cuida, se protege para que llegue a su plenitud.

Un punto crucial de este crecimiento es el paso decisivo del amor conyugal a la generación y por tanto a la paternidad y maternidad.

Los esposos, señala el Papa, deben estar conscientes de ello para orientar desde el principio sus corazones y pensamientos al Dios y Padre, "de quien toma nombre toda paternidad, para encontrar en su fuente la renovación continua del amor. Y doblando sus rodillas ante el Padre lo invoquen para que les conceda ser fortalecidos por la acción de su Espíritu en el hombre interior" (Ef 3, 16).

Es la fortaleza necesaria que los esposos necesitan cuando surgen las crisis, las pruebas, cuando el egoísmo, disimulando mil formas, se esconde también en el amor.

Un paso más en su análisis lo da el Papa cuando, recordando la profunda unidad expresada en los términos bíblicos, "dos en una sola carne", señala que es el resultado de una libre y consciente elección, y que corresponde a una "cierta semejanza de la unión entre las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en el amor" (GS 24). La identidad íntima de todo hombre o mujer es ser, existir de verdad, para vivir en el amor. Se trata de una dimensión constitutiva de la verdad de la persona: sólo así puede comunicarse con Dios y con los hombres. La mentira, la falsedad, el odio son negaciones de la vida por no corresponder a la verdad y al amor, frustración de la propia esencia.

En el matrimonio, el hombre y la mujer, constitucionalmente diferentes, participan como personas, del mismo modo, de "la capacidad de vivir en la verdad y en el amor", tanto en su aspecto corpóreo, físico, como en la dimensión espiritual. "Es también a través del cuerpo como el hombre y la mujer están predispuestos a formar una 'comunión de personas' en el matrimonio. Cuando en virtud de la alianza conyugal

ellos se unen de modo que llegan a ser una sola carne (Gn 2, 24). Su unión debe realizarse en la verdad y en el amor, poniendo así de relieve la madurez propia de la persona creada a imagen y semejanza de Dios".

"Por la comunión de personas que se realiza en el matrimonio, elevado por Cristo Jesús a la calidad de sacramento, el hombre y la mujer dan origen a la familia".

Toda situación falsa, engañosa, que interviniera, frustra la verdad y el amor y no corresponde al compromiso asumido en el mutuo consentimiento "de estar dispuestos a recibir de Dios responsable y amorosamente a los hijos y a educarlos".

Recibir de Dios la generación de los hijos, de nuevas personas, señala el Papa, tiene un aspecto biológico, pero la paternidad y maternidad tienen su origen último en Dios. En el acto de la generación, Dios se hace presente de modo particular, vez por vez, en forma diferente a lo que ocurre en la generación de cualquier otro ser viviente. Dios es la fuente única de la vida humana, caracterizada por su semejanza e igualdad con El, como al principio de la creación. La generación es una creación continuada.

El Papa completa este punto subrayando el amor que Dios tiene a la nueva creatura que nace: Dios ama al hombre por sí mismo y a este amor debe armonizarse el amor de los padres por los hijos: amarlos como los ama el Creador.

Los ama por sí mismos, desde el inicio de la existencia, desde la concepción, pues directamente interesa en ella su voluntad creadora. Los ama, porque creados a semejanza divina, como personas; y los entrega a la familia, a la sociedad. Están destinados a realizar su plenitud personal y, en Cristo, a participar de la naturaleza divina.

Las consecuencias de este principio fundamental del amor de Dios hacia el hombre, por sí mismo, son muchas. En ellas se basa la dignidad del niño aún antes de nacer, el respeto a esta vida tan amada por Dios. No importa si nace enfermo o limitado: en toda persona que nace hay una voluntad de Dios que la ama por sí misma. La raíz de la condena de la eutanasia, del aborto, de la eugenesia y de las manipulaciones genéticas tan discutidas últimamente, reside en este principio que se relaciona con la eternidad de Dios, como lo anuncia el profeta Jeremías (Jr 1, 5). "Antes de haberte formado, ya en el seno materno, te conocía; antes que nacieses, te tenía consagrado".

Concluye el Papa: la Genealogía de la persona está, pues, unida ante todo con la eternidad

de Dios, y en segundo término con la paternidad y la maternidad humanas que se realizan en el tiempo. Desde el momento de la concepción el hombre ya estaba ordenado a Dios.

Se incluye también desde estas realidades del matrimonio, la condena de la esterilización y la adopción de instrumentos químicos o mecánicos para impedir la concepción o desempeñar funciones abortivas. Igualmente, el Papa denuncia, desde estos principios, la planificación familiar programada por las autoridades de instituciones civiles de alto nivel por ser atentatorias de la dignidad de los esposos y de los hijos y sobre todo del amor eterno de Dios por el hombre que le pertenece por haberlo creado y por haberlo redimido.

¿Cuál es el bien común del matrimonio y el bien común de la familia?

El Papa dedica varias páginas para presentarlo.

El bien común del matrimonio se constituye por el consentimiento mutuo que se hace en la celebración del sacramento: "...te quiero y me entrego a ti como esposo..., esposa, y prometo serte fiel en las alegrías y en las penas, en la salud y enfermedad, todo los días de mi vida."

Esta formulación define y hace estable el bien común del matrimonio, de la pareja y de la familia.

Ante todo el bien común de los esposos, que es el amor, la fidelidad, la honra, la duración del amor hasta que la muerte los separe.

El bien de ambos, que lo es de cada uno, deberá ser también el bien de los hijos.

El bien común por su naturaleza, a la vez que une a las personas, asegura el verdadero bien de todos.

Las palabras del consentimiento expresan, pues, lo que constituye el bien común de los esposos, indica lo que debe ser el bien común de la futura familia.

La Iglesia lo pone en evidencia de inmediato, preguntando a los contrayentes si están dispuestos a recibir y educar cristianamente a los hijos que Dios les concederá.

En los recién nacidos se concreta el bien común de la familia. La acogida y educación de los hijos depende del cumplimiento del compromiso. En resumen, señala el Papa: como el bien común de los esposos encuentra su cumplimiento en el amor esponsal, dispuesto a dar y a acoger la nueva vida, así el bien común de la familia se realiza mediante el mismo amor esponsal, concretado en el recién nacido. El hijo es un don para sus padres y para la familia, y para toda la sociedad. El bien común de la sociedad,

concluye el Papa, está en el hombre, camino a la Iglesia. El es la gloria de Dios, es el bien común de todo lo que existe, es el bien común del género humano.

Pero el hombre llega a su plenitud por la familia. Allí el hombre vive por sí mismo a través de la sincera entrega de sí. La familia es por eso una institución social insustituible: santuario de la vida.

La raíz del bien común está en el contenido del amor conyugal: la entrega de sí mismo. Sin entrega, el hombre, la mujer, no se encuentran plenamente, no se realizan. El fundamento de la entrega, y su posibilidad, reside en la entrega que Dios Creador ha hecho de sí mismo, que Dios Redentor ha consumado perfectamente y que se cumple en el don del Espíritu Santo cuya efusión sobre los esposos es invocada en el rito sacramental. Sólo así los esposos hallan la Verdad y la Vida. Sin la entrega, la vida de los esposos no alcanza plenitud humana, es causa de insatisfacción, cansancio, tensiones, etc. ... En el sacramento, los esposos adquieren, pues, la capacidad para esta entrega total en la verdad y el amor.

La Iglesia aún, comprendiendo la fragilidad humana en el ámbito moral, se mantiene intransigente en enseñar y testimoniar esta verdad y sus consecuencias.

Paternidad y maternidad responsables

El matrimonio entraña una singular responsabilidad para el bien común de los esposos y de la familia. Este bien común está representado por el valor de las personas y todo lo que corresponde a su dignidad personal. Es algo que el hombre y la mujer llevan a todos los ámbitos de su vida privada y social.

Por la grandeza del compromiso matrimonial y sus consecuencias, esta dignidad es más exigente allí. El Concilio Vaticano II habla de "promover la dignidad del matrimonio" tanto por parte de la Iglesia como por parte de la sociedad civil.

El acto conyugal es un momento de un valor muy significativo, por la relación interpersonal que conlleva, y por su servicio a la vida. Es un acto que puede convertir a los padres en procreadores. Es importante subrayar que es un acto único que tiene dos dimensiones: "unitiva y procreativa", las que no pueden separarse artificialmente sin alterar o falsear la verdad íntima del acto conyugal. La Iglesia no puede cambiar la verdad de la doctrina. Pablo VI la declaró en la encíclica *Humanae Vitae*. El

sínodo de los Obispos de 1980 y la Exhortación Apostólica subsiguiente, *Familiaris Consortio*, y posteriormente la instrucción *Donum Vitae* de la Congregación para la Doctrina de la Fe la han confirmado defendiéndola de las orientaciones equivocadas actuales.

Hoy día las ciencias del hombre asociadas con la Medicina ayudan a los esposos a tomar su responsabilidad matrimonial con conciencia clara. No obstante, la Iglesia sufre las presiones de una cultura de muerte que invade al mundo actual y que amenaza la llamada "obstinación" de la Iglesia asegurándole la deserción de muchos fieles angustiados por el pecado que se les hace cometer.

La Iglesia no inventa pecados. Señala la Verdad y el Camino. Quien se aparta de la Verdad, está en pecado. El fundamento de la paternidad responsable es amplio y sólido: como lo señalábamos anteriormente, el concilio lo basa en el principio del amor de Dios por los hombres: "es la única creatura en la tierra que Dios ha amado por sí misma" y que "no puede encontrarse a sí misma sino en la entrega sincera de sí" (GS 24), porque ha sido creada a imagen y semejanza de Dios y redimida por el Hijo.

Aunque parezca repetición, la importancia del tema me impulsa a subrayarlo. "La unión conyugal, dice el Papa, conlleva en cualquier caso la responsabilidad del hombre y de la mujer; responsabilidad potencial que puede llegar a ser efectiva." "La responsabilidad consiste en saberlo y en afrontar las consecuencias plenamente. Es en el momento conyugal, cuando el hombre y la mujer ratifican responsablemente la recíproca entrega que se han prometido el uno al otro en la alianza matrimonial." "Ahora bien, la lógica de la entrega del uno al otro implica la potencial apertura a la procreación: la realización plena del matrimonio es la familia". "Ciertamente, la entrega recíproca de los esposos no tiene por fin solamente el nacimiento de los hijos, sino que es, en sí misma, mutua comunión de amor y de vida". "Pero debe garantizarse la total y objetiva verdad de la entrega". Otra forma abre el paso al uso de la persona como medio y no como fin del acto... y, lamentablemente, como medio e instrumento de «placer».

Es la doctrina Conciliar y del Sínodo sobre la Familia que se remonta ya a Pío XI en la encíclica *Casti Connubii*. Es la doctrina mal comprendida, y por eso combatida, presentada por Pablo VI en la encíclica *Humanae Vitae* por un tácito mandato conciliar, en 1968. A pesar de la oposición, es doctrina vigente que la ciencia bien intencionada y la teología moral actual

asumen con gran satisfacción. Especialmente la psiquiatría, la psicología y la sociología han señalado la visión profética de Pablo VI no sólo por la previsión de las graves consecuencias de las deformaciones de la vida conyugal, sino también, desde este punto de vista positivo, por la profundidad a que se abría el conocimiento del sentido humano del matrimonio para producir la salud y bienestar, el equilibrio y perfección de los esposos y de la familia. S.E. el Arzobispo de Santiago en su carta pastoral "Moral, juventud y sociedad permisiva", afronta el problema especialmente orientado hacia la juventud y hacia la educación al matrimonio, sintetizando una vez más la doctrina.

En la Carta a las Familias, el Papa no nombra directamente la contracepción, el aborto, la esterilización, como tampoco las planificaciones familiares en acto en diversas partes del mundo sino que enseña y exhorta con firmeza, claridad y ánimo paternal, y, sobre todo, con fidelidad al proyecto de Dios, lo que es el matrimonio y la familia. No obstante, me permito señalarles elementos de reflexión de *Familiaris Consortio* y *Donum Vitae* sobre el respeto a la vida naciente, sobre la problemática tan en boga.

A las presiones, manipulaciones político-demográficas y económicas en acto, la Iglesia contrapone exigencias de índole natural, como la protección de la vida desde el momento de su concepción, el respeto de las responsabilidades de los esposos, a propósito de la procreación, número de hijos, distanciamiento de los nacimientos, reconocimiento del derecho y del deber de los padres para educar a sus hijos. En forma especial, ante las tecnologías de la procreación, exige respeto hacia la familia en su identidad original. No son meras ayudas científicas sino ataques directos. Se trata de tecnologías que se sustituyen al acto conyugal, que intervienen para perfeccionar y seleccionar el embrión, basadas en estudios de ingeniería genética o en autorizaciones legales "criminales", muchas veces. Se trata del aborto ilegal o programado. Se trata del uso experimental de embriones, de órganos o de fetos, para fines diversos...

La respuesta la propone el Papa en la Carta, como en otros documentos: "el hijo no es un objeto, o propiedad de alguien. El hijo es un don, el don más grande (GS 50), el don más gratuito del matrimonio, y es el testimonio vivo de la donación de los padres. Por este título el hijo tiene derecho a ser fruto del acto específico del amor conyugal de sus padres y tiene también derecho a ser respetado en su digni-

dad de persona desde el inicio de su concepción (DV 8).

Siendo el matrimonio una expresión profunda y verdadera del Amor, es la institución base de lo que Pablo VI llamará "Civilización del Amor", a la que dedica el Papa con mucho esmero algunas páginas.

La civilización del amor se basa en la revelación de Dios que es amor (I Jn 4, 8.16) y que está expresada magistralmente en el himno a la caridad de la I Carta a los Corintios, Cap. 13, 1-13, que todos hemos leído con admiración repetidas veces. Esta civilización de amor está íntimamente relacionada con el "amor que ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo" (Rom 5.5), dice el Papa. Y crece, agrega, por estar esta civilización profundamente vinculada a Cristo que es "la vid", cuyos sarmientos dan mucho fruto (Jn. 15, 1 ss) cuando permanecen unidos a esa cepa.

Si por un lado existe la civilización del amor, cuyo eje es el Señor y se manifiesta originalmente en la familia, "existe la permanente posibilidad de una 'anticivilización', destructora, como lo demuestran hoy tantas tendencias y situaciones de hecho".

El Papa en la Carta denuncia una indudable crisis "que se manifiesta ante todo como una profunda crisis de la verdad" y que en primer lugar es "crisis de conceptos". "Los términos amor, libertad, entrega sincera, persona, derechos de la persona, en muchos casos ya no significan lo que por su naturaleza contienen". Ante esta crisis resulta significativa e importante para la Iglesia y para el mundo la Encíclica sobre el Esplendor de la Verdad: *Veritatis Splendor*. La civilización del amor pende de la Verdad y libertad y de la comunión de personas en el matrimonio y en la familia; por eso el Concilio pide promover la dignidad del matrimonio y de la familia, pues "la salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada al buen ser de la comunidad familiar y conyugal (GS 47).

A modo de ejemplo citemos algunos de estos agentes destructores o al menos peligrosos para la civilización del amor: el Papa menciona el utilitarismo, materialismo, donde las cosas son más importantes...; ciertos programas de educación sexual; las corrientes abortistas; la pérdida de la verdad sobre la familia que ya no busca "un amor hermoso" sino que se hace esclava de las debilidades humanas donde juegan un rol importante "ciertos programas culturales" modernos que divierten o pretenden entretener aprovechando las debilidades del hombre... ha-

ciéndolo cada vez más frágil. A este propósito los obispos de la República Dominicana han enviado a su pueblo una Carta Pastoral que esquematiza estos peligros como "realidades lamentables" que están destruyendo la familia. Son realidades de carácter universal, pues se repiten con las correspondientes acentuaciones en todos los países del mundo.

La tensión económica. La pobreza es una dificultad seria. La miseria hace imposible la vida familiar. La falta de vivienda digna y la vivienda inadecuada imposibilitan también la vida familiar. El consumismo que empuja a apetencias insaciables que distorsionan gravemente la economía doméstica.

El pensamiento divorcista, tan extendido y que se hace cada vez más connatural al ser humano moderno, crea compromisos superficiales y marca la relación matrimonial con la angustia de la inestabilidad. Además la cultura moderna que se caracteriza por el deseo de ser libre descubre en la familia lazos esclavizantes de la personalidad. Se prefiere la convivencia libre, el amor libre. Se agrega, además, la cultura del placer que envuelve y penetra todo y que hace a cada uno egoísta, cómodo, olvidándose de la gratuidad del amor, que es servicio. Se va perdiendo el amor, y respeto a la vida. Los niños se convierten en problemas y estorbos a la dicha personal.

Los medios de comunicación social ofrecen material que se absorbe sin discernimiento. Introducen en la familia falsos valores sobre el amor, el matrimonio y la misma familia; falsos modelos personales y sociales; principios morales dudosos o abiertamente equívocos basados en conclusiones sociológicas, etc.

En la meditación del Angelus del 20 de febrero último, el Papa se queja con amargura, con respeto, pero con mucha claridad y firmeza, de la aprobación en el Parlamento Europeo de la uniones de parejas homosexuales o lesbianas. Como ellos pueden legitimar su unión, pueden también adoptar hijos. Es un "insidioso ataque a la familia de la moderna sociedad hedonista", a pesar de todas las declaraciones sobre los derechos del hombre, etc. ..., y del Año Universal de la Familia. No es moralmente admisible la aprobación jurídica de la práctica homosexual. Se ha querido legitimar un desorden moral, secundando las debilidades humanas, cuando "el derecho del hombre es la victoria sobre sí mismo", para vivir de acuerdo a la recta conciencia. Ser comprensivos... no significa disminuir la exigencia moral (VS 95); Cristo perdonó a la mujer adúltera, pero le dijo, "Vete y no peques más" (Jn 8, 11).

La "anticivilización" está proponiendo como "bien" lo que realmente es "mal"; exalta la infidelidad; propone la separación, el divorcio como la solución para "rehacer" la vida. La anticivilización del amor tiene medios financieros ante los cuales todo se aprueba. "¿A quién beneficia?" pregunta el Papa.

Quiero mencionar todavía la denuncia lanzada al mundo días atrás por el Papa alarmado por los programas abiertamente contrarios al orden institucional de la familia, organizados por las Naciones Unidas y que se debatirán en el Congreso Mundial de la Familia a celebrarse este año en El Cairo.

La réplica del Papa a la anticivilización es clara: "lo que es contrario a la civilización del amor es contrario a toda verdad sobre el hombre y es una amenaza para él: no le permite encontrarse consigo mismo, sentirse seguro como esposo, como padre, como hijo". "Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres" (Jn 8, 32), ha dicho Jesús. Y termina el Papa, "la verdad, sólo la verdad, os preparará para un amor del que se puede decir que es 'hermoso'".

En las últimas páginas de la primera parte de la Carta, el Papa trata una espiritualidad de la familia, en la que junto con señalar un camino de crecimiento va proponiendo una metodología de la vida del amor familiar y una ascesis que invita a superar los obstáculos inevitables que asedian la familia desde adentro y desde afuera. Es frecuente el recurso a la meditación y a la oración porque la civilización del amor es posible, no es una utopía; pero es posible sólo gracias a una referencia constante y viva a Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, de quien proviene toda paternidad (maternidad) en el mundo (Ef 3, 14-15), de quien proviene cada familia humana".

En esta metodología ocupa un rol importante el compromiso asumido en el consentimiento matrimonial sobre la educación de los hijos y también el empeño social. Son temas que de por sí nos llevarían a muchas reflexiones, pues, como afirma el Santo Padre, en todo esto la familia "debe ser reconocida como la sociedad primordial y soberana, está en el centro de todos estos problemas, relegarla a un papel subalterno y secundario significa causar un grave daño al auténtico crecimiento de todo el cuerpo social".

En resumen, toda la primera parte de la Carta está dedicada a la civilización del Amor como su título lo indica. En ella se pone de relieve continuamente la relación familia y civilización. Por una parte se señala su carácter central de la

familia, y por otra se marcan las amenazas provocadas por la anticivilización, en la que la crisis de la verdad ha cambiado el significado de los conceptos fundamentales: amor libertad, persona, derecho de la persona.

En la dinámica de la confrontación, civilización del amor y anticivilización, las personas caen víctimas de su debilidad y las familias se convierten en contratestimonios. No obstante, se afirma el triunfo de la civilización del amor, no tanto por los recursos humanos sino por la presencia salvadora de Dios en la historia de los hombres. Es Jesucristo que ha intervenido en la historia y sigue interviniendo con el Evangelio. Esa es nuestra fuerza. Por eso, la evangelización puede proponerse, con mucha esperanza, cambiar las cosas, convertir, transformar situaciones, tendencias culturales y desorientaciones sociales opuestas a la verdad de la persona y de la familia, según el proyecto de Dios.

EL ESPOSO ESTA CON VOSOTROS

La segunda parte del documento está centrado directamente en el gran misterio de la unión esponsal como expresión de la alianza en Cristo, entre Dios y la familia humana. Puede llamarse esta parte "el evangelio de la familia" que Jesús vivió y proclamó desde su Familia, en Nazareth, y que ahora se extiende al universo entero. Hay referencia a la presencia del Esposo Divino en la iglesia doméstica, como en Caná de Galilea y en otros pasos bíblicos. Hay además una amplia exégesis de la Carta a los Efesios, sobre el "gran misterio" del amor de Cristo, Esposo, a la Iglesia, esposa; misterio que se realiza en forma sacramental en el matrimonio. "No se entiende la Iglesia como Cuerpo de Cristo, como Alianza del hombre con Dios en Cristo, como Sacramento Universal de Salvación, sin la referencia a este "gran misterio", unido a la creación del hombre; varón y mujer, a la vocación del amor conyugal, a la paternidad y a la maternidad. Y el Papa afirma todavía: No existe el gran misterio, que es la Iglesia y la humanidad en Cristo, sin el "gran misterio" expresado en el "ser una sola carne" (Gen 2, 24 y Ef 5, 31-32), es decir, la realidad del matrimonio y de la familia".

Me permito citar todavía un trozo más de la Carta que me parece significativo para comprender el contenido de esta parte: "La familia es el gran misterio de Dios. Como 'iglesia doméstica' es la esposa de Cristo. La Iglesia Universal, y dentro de ella cada Iglesia particular,

se manifiesta más inmediatamente como esposa de Cristo en la iglesia doméstica y en el amor que se vive en ella: amor conyugal, amor paterno y materno, amor fraterno, amor de una comunidad de personas y de generaciones. ¿Acaso se puede imaginar el amor humano sin el Esposo y sin el Amor con que El amó primero hasta el extremo? Sólo si participan en este amor y en este "gran misterio" los esposos pueden amar "hasta el extremo: o se hacen partícipes del mismo o bien no conocen verdaderamente lo que es el amor y la radicalidad de sus exigencias. Esto constituye indudablemente un grave peligro para ellos".

Este amor, "exigente", divino y humano, debe ser anunciado por la familia. En la familia están los testigos del amor. A ellos se les confía el tesoro para que sea anunciado y testimoniado, para que manifiesten su belleza y su verdad. Así como ellos han encontrado su vocación al amor en la familia, ayuden a otras familias a encontrar esta vocación, a descubrirse a sí mismas.

Es un amor que supera sin comparación la pobreza y la falsedad del racionalismo positivista moderno incapaz de asumir el misterio y que reduce el amor a un hecho material, terreno, biológico, instintivo, provisional, sobre la base de una antropología que no sabe descubrir la unidad cuerpo-espíritu de la persona humana. Concepción del hombre que lleva además a fatales consecuencias para el mismo hombre, pues lo convierte en "cosa" material que no lo-

gra conocer la realidad de la propia sexualidad, del amor conyugal y de la familia: no soporta el misterio, no tolera el misterio, no quiere conocer la realidad profunda del hombre. De las consecuencias hemos hecho vasta referencia anteriormente.

"María, Madre del 'amor hermoso', fue la primera que entró en esta dimensión e introdujo a su esposo José". Ellos son los primeros modelos de aquel "amor hermoso" que la Iglesia no cesa de invocar para la juventud, para los esposos y para las familias.

"El amor hermoso" se aprende sobre todo rezando. Dios derrama ese amor no sólo en María y José, sino también en el corazón de los esposos, dispuestos a escuchar la palabra de Dios y a custodiarla". Y los dejó con estas palabras del Santo Padre: "el futuro de cada núcleo familiar depende de este 'amor hermoso': amor recíproco de los esposos, de los padres y de los hijos, amor de todas las generaciones. El amor es la verdadera fuente de la unidad y fuerza de la familia".

En nuestro peregrinaje, con la fe del Papa, Vicario de Cristo, como Pedro, nos dirigimos al Señor y Maestro, Esposo divino: "¿adónde iremos? Tú tienes palabras de vida eterna". Y frente al peligro insidioso estamos seguros: ¡Tus palabras, Señor, no pasarán! (Mc 13, 31). La fidelidad a su ser hará que se cumpla, que la familia sea realmente camino de la Iglesia que conduce al conocimiento de Cristo, a la plenitud de la salvación en Cristo Jesús.

Anotaciones sobre la Encíclica *Veritatis Splendor*

Monseñor Jorge Medina E.

*Arzobispo-Obispo de Valparaíso.
Capellán conventual de la
Soberana Orden de Malta.*

Otros datos biográficos, ver en REMUC 8/90, p. 55



I. FINALIDAD DE LA ENCICLICA

El Papa escribe este documento *bajo el imperativo de un deber pastoral*. Como Vicario de Cristo y maestro de la Iglesia universal habla porque:

"hoy se hace necesario reflexionar sobre el conjunto de la enseñanza moral de la Iglesia, con el fin preciso de *recordar algunas verdades fundamentales de la doctrina católica, que en el contexto actual corren el riesgo de ser deformadas o negadas*. En efecto, ha venido a crearse una nueva situación dentro de la misma comunidad cristiana, en la que se difunden muchas dudas y objeciones de orden humano y psicológi-

co, social y cultural, religioso e incluso específicamente teológico, sobre las enseñanzas de la Iglesia. Ya no se trata de contestaciones parciales y ocasionales, sino que se pone en tela de juicio, de modo global y sistemático, el patrimonio moral.

...Así, *se rechaza la doctrina tradicional sobre la ley natural y sobre la universalidad y permanente validez de sus preceptos; se consideran simplemente inaceptables algunas enseñanzas morales de la Iglesia; se opina que el mismo Magisterio no debe intervenir en cuestiones morales más que para "exhortar a las conciencias" y "proponer los valores" en los que cada uno basará después autónomamente*

sus decisiones y opciones de vida" (VS = *Veritatis Splendor*, 4).

El magisterio se ejercita con una vasta gama de matices, que pueden describirse como exhortar, denunciar, explicar, confirmar, sostener y consolar. Como tantas veces en el ejercicio del magisterio de Pontífices, Concilios y Obispos, la presente Encíclica sale al encuentro de una situación concreta que representa un peligro para la ortodoxia y una amenaza para la unidad en la doctrina que es pilar fundamental de la unidad de la Iglesia. Es preciso —dice el Papa— "afrontar la que sin duda constituye una verdadera crisis" (VS 5). Se trata de "custodiar la sana doctrina" y para ello no hay más remedio que señalar con claridad lo que es incompatible con la fe y la doctrina católica. En el caso de la Encíclica *Veritatis Splendor*, la enseñanza del Pontífice insiste ampliamente en la estructura del acto moral, en lo que lo hace constructivo de la dignidad del hombre y conducente a su perfección natural y sobrenatural. No se trata de imponer al hombre un molde violento que destruya su identidad, sino de descubrirle dónde está su verdadera grandeza. *El horizonte de la Encíclica es, pues, radicalmente positivo*. No obstante, el texto pontificio señala sin ambages determinados errores incompatibles con la fe católica o la doctrina de la Iglesia, y al hacerlo presta un servicio extremadamente positivo tanto a la comunidad cristiana como a la sociedad humana, porque ayuda a los hijos de la Iglesia y a los hombres de buena voluntad a percibir el error y, consiguientemente, a evitarlo. Este servicio es comparable a los faros y balizas que ayudan al navegante a sortear escollos o arrecifes que —como también suele suceder en los errores de concepto— no siempre son visibles a primera vista, y menos para quien está desprevenido. Evitar escollos es condición para poder avanzar con seguridad, y si se señalan los escollos, es, precisamente, para avanzar, poder avanzar. Hay que tener presente, por otra parte, que toda negación tiene como base una afirmación: se niega para afirmar sin duda ni equívocos. La negación clara y sin ambigüedades apunta a poner en evidencia lo que es erróneo, no obstante presentarse con apariencias de verdad o de bondad.

2. DESTINATARIOS

En forma directa el Papa se dirige a "todos los Obispos de la Iglesia Católica". Esto no significa, obviamente, que los Obispos sean los únicos destinatarios de la Encíclica, ya que

también los son quienes en cualquier forma tienen responsabilidades en la enseñanza de la moral, especialmente en los Seminarios y Facultades de Teología. Además todos los fieles de la Iglesia son en alguna forma destinatarios de este documento, ya que los ayudará a discernir la verdadera doctrina de la Iglesia en materia moral y a evitar las desviaciones que pueden amenazarlos y que suelen presentarse con apariencias engañosas de bondad, verdad y comprensión.

La existencia de una verdadera crisis —no hay que temer reconocerlo— exige una reacción del magisterio, y como él compete, en la Iglesia, a los Obispos en comunión con el Sucesor del Apóstol Pedro, el Obispo de Roma, es justo que cuando se trata de invitar a una acción colegial para tutelar la fe, el Papa se dirija en forma directa a los miembros del Colegio Episcopal, ya que a cada uno de ellos le corresponde tanto una responsabilidad inmediata en la Iglesia particular que le ha sido confiada y, eventualmente, como tomar unas decisiones concretas en el ámbito de su jurisdicción.

"Nuestro común deber, y antes aún nuestra común gracia, es enseñar a los fieles, como Pastores y Obispos de la Iglesia, lo que los conduce por el camino de Dios, de la misma manera como el Señor Jesús hizo un día con el joven del Evangelio" (VS, 114)

"Como Obispos, tenemos el deber de vigilar para que la Palabra de Dios sea enseñada fielmente. Forma parte de nuestro ministerio pastoral, amados hermanos en el Episcopado, vigilar sobre la transmisión fiel de esta enseñanza moral y recurrir a las medidas oportunas para que los fieles sean preservados de cualquier doctrina y teoría contraria a ello. Todos somos ayudados en esta tarea por los teólogos; sin embargo, las opiniones teológicas no constituyen la regla ni la norma de nuestra enseñanza. Su autoridad deriva, con la asistencia del Espíritu Santo y en comunión *cum Petro et sub Petro*, de nuestra fidelidad a la fe católica recibida de los Apóstoles. Como Obispos tenemos la obligación grave de vigilar personalmente para que la "sana doctrina" (1 Tim 1, 10) de la fe y la moral sea enseñada en nuestras diócesis" (VS 116):

"Compete a los teólogos moralistas exponer la doctrina de la Iglesia y dar, en el ejercicio de su ministerio, el ejemplo de un asentimiento leal, interno y externo, a la enseñanza del Magisterio sea en el campo del dogma como en el de la moral. Uniendo sus fuerzas para colaborar con el Magisterio jerárquico, los teólogos se empeñarán por clarificar cada vez mejor los

fundamentos bíblicos, los significados éticos y las motivaciones antropológicas que sostienen la doctrina moral y la visión del hombre propuestas por la Iglesia" (VS 110).

"Se inserta aquí la función específica de cuantos por mandato de los legítimos Pastores enseñan teología moral en los Seminarios y Facultades Teológicas. Ellos tienen el grave deber de instruir a los fieles —especialmente a los futuros pastores— acerca de todos los mandamientos y las normas prácticas que la Iglesia declara con autoridad" (VS 110).

3. AUTORIDAD

Es indudable que la Encíclica tiene un alto nivel de autoridad, lo que se infiere de varios elementos.

En primer lugar, porque es un acto del magisterio ordinario del Romano Pontífice. En seguida, porque se dirige a todos los Obispos católicos, a un nivel que no puede interpretarse sino como una invitación a la acción colegial. Luego, porque señala inequívocamente la incompatibilidad de ciertas posiciones con la fe católica y la doctrina de la Iglesia: no se trata de una simple "exhortación", sino de un juicio normativo.

Se ha planteado la pregunta acerca de si la Encíclica es un documento en el que está en juego la infalibilidad del Papa. A esa interrogante habría que responder que los juicios infalibles de la Iglesia se expresan, generalmente, en textos muy breves y concisos. Los órganos del magisterio infalible de la Iglesia no ponen en juego dicha prerrogativa en forma que cubra documentos de gran amplitud. Esto no significa, sin embargo, que cuando el magisterio no pone en juego la infalibilidad estemos frente a simples "opiniones" a las cuales el católico puede asentir o no asentir, como le parezca. Hay juicios del magisterio que, aun no siendo emitidos en uso de la infalibilidad, son, sin embargo, normativos y obligatorios, y a los cuales los fieles deben prestar asentimiento religioso de la inteligencia y de la voluntad: es el caso de la Encíclica *Veritatis Splendor*.

Dicho lo anterior, se debe afirmar que esta Encíclica es una expresión del magisterio auténtico del Romano Pontífice, y que su enseñanza, en sus afirmaciones doctrinales y en cuanto a la reprobación de ciertas tendencias, es expresión de la fe católica o al menos de la doctrina cierta y segura de la Iglesia, a la que todo fiel católico debe prestar sincera adhesión.

4. UN PLANTEAMIENTO EVANGELICO

El primer capítulo de la Encíclica es una serena reflexión acerca del texto del Evangelio según San Mateo, 19, 16-22, identificado generalmente como el episodio del joven rico. Se trata, pues, de un punto de partida claramente positivo: la vida eterna y la perfección cristiana.

En la pregunta del muchacho a Jesús, el Papa ve la pregunta que todo hombre hace a Cristo acerca de la moral, en la que se cifra el pleno significado de la vida, que no es otro que la consecución de la vida eterna (VS 7). Para que los hombres puedan obtener la respuesta siempre valedera, Cristo estableció su Iglesia: ella desea servir solamente para este fin: que todo hombre pueda encontrar a Cristo (VS 7).

El Papa hace varias afirmaciones basilares que conviene destacar:

- Interrogarse sobre el bien que significa, en último término, dirigirse a Dios. Por eso la pregunta del joven es profundamente "religiosa" (VS 9).
- El hombre, hecho a imagen del Creador, redimido con la sangre de Cristo y santificado por la presencia del Espíritu Santo, tiene como fin último de su vida ser "alabanza de la gloria de Dios" (cf. Ef 1, 12), haciendo así que cada una de sus obras refleje su esplendor (VS 10).
- El llamado de Dios es: "*Sed santos, porque Yo, el Señor, vuestro Dios, soy Santo*" (Lv 19, 2) (VS 10).
- Reconocer al Señor como Dios es el núcleo fundamental, el corazón de la ley, del que derivan y al que se ordenan los preceptos particulares (VS 11).
- El bien es pertenecer a Dios, obedecerle, caminar humildemente con El, practicando la justicia y amando la piedad (cf. Mt 6, 8) (VS 11).
- Jesús enuncia una estrecha relación entre la vida eterna y la obediencia a los mandamientos de Dios: los mandamientos indican al hombre el camino de la vida eterna y a ella conducen (VS 12).
- Los mandamientos están destinados a tutelar el bien de la persona humana, imagen de Dios, a través de la tutela de sus bienes particulares (VS 13).
- Los mandamientos constituyen la condición básica para el amor al prójimo, y al mismo tiempo son su verificación (VS 13).
- Los mandamientos constituyen la primera

- etapa necesaria en el camino hacia la libertad (VS 13).
- Jesús lleva a su plenitud los mandamientos de Dios interiorizando y radicalizando sus exigencias (VS 15).
- El modo de actuar de Jesús, sus palabras, sus acciones y sus preceptos constituyen la regla moral de la vida cristiana: ser discípulo de Jesús significa hacerse conforme a El (VS 20 y 21).
- El mandamiento doble del amor a Dios y al prójimo es algo que sólo es posible mediante la gracia (VS 22).
- Se puede permanecer en el amor sólo bajo la condición de que se observen los mandamientos (VS 23 y 11).
- La unidad de la Iglesia es herida no sólo por los cristianos que rechazan o falsean la verdad de la fe, sino también por aquellos que desconocen las obligaciones morales a las que los llama el Evangelio (cf. 1 Cor 5, 9-13) (VS 26).

En sustancia, el Papa vuelve a afirmar que la adhesión total del hombre a la Ley de Dios es lo que constituye su plenitud, su dignidad y su verdadera identidad.

5. LO QUE UN CATOLICO NO PUEDE ACEPTAR COMO CRITERIOS MORALES

De los fundamentos mismos que la Escritura y la Tradición de la Iglesia señalan como bases de la vida moral del discípulo de Cristo, *fluye el necesario rechazo de posiciones que son incompatibles con ellos. Y así:*

- No puede aceptarse que el hombre sea autónomo para decidir sobre el bien y el mal, porque ese juicio pertenece sólo a Dios (VS 35).
- No puede aceptarse que cada individuo o grupos sociales tengan la facultad de decidir sobre el bien y el mal, como si la libertad humana pudiera "crear" valores (VS 35).
- No puede aceptarse que la libertad humana tenga primacía sobre la verdad, como si la verdad fuera una creación de la libertad.
- No puede negarse que la moral natural tenga a Dios por autor (VS 36).
- No puede afirmarse que sólo algunas actitudes interiores tienen importancia para la salvación, en tanto que el orden "ético" sólo tiene importancia en este mundo (VS 37).
- Es falso afirmar que las cosas creadas no dependen de Dios y que el hombre puede utilizarlas sin hacer referencia al Creador (VS 39).
- Es falso afirmar que la libertad del hombre es atropellada por la ley de Dios, puesto que sólo por la obediencia a la ley divina el hombre puede permanecer en la verdad (VS 42).
- Es falso fundar los juicios morales sobre las estadísticas o las opiniones de la mayoría (VS 46).
- Es falso afirmar que la ley natural no es universal y que, en consecuencia, no se extiende a todos los hombres y situaciones (VS 51).
- Es falso afirmar que los preceptos negativos de la ley de Dios no obligan siempre y en toda circunstancia (VS 52).
- No es aceptable considerar legítima una solución, así llamada "pastoral", que contradiga la enseñanza del magisterio auténtico de la Iglesia (VS 56).
- Es falso afirmar que la conciencia es fuente autónoma para decidir lo que es bueno o malo (VS 60).
- Es falso afirmar que la conciencia es un juez infalible, y que no puede errar (VS 62).
- Nunca es aceptable confundir un error "subjetivo" sobre el bien moral, con la verdad objetiva, ni equiparar el valor moral del acto realizado con una conciencia verdadera y recta con aquel realizado siguiendo el juicio de una conciencia errónea (VS 63).
- Es falso pensar que la vida moral se juzga sólo sobre la base de una vaga orientación general a Dios, independiente de las elecciones deliberadas en concreto (VS 65).
- Es falso afirmar que la "opción fundamental" no se revoca cuando el hombre compromete su libertad en elecciones de sentido contrario, en materia moral grave (VS 67).
- Es falso afirmar que el hombre, en virtud de una así llamada "opción fundamental", podría permanecer fiel a Dios, independientemente de la mayor o menor conformidad de algunas de sus elecciones y de sus actos concretos, a las normas o reglas específicas (VS 68).
- Es falso afirmar que la orientación fundamental no pueda ser radicalmente modificada por actos particulares (VS 70).
- Es falso afirmar que basta la buena intención para que un acto sea moralmente bueno, prescindiendo de que sea objetivamente conforme al bien (VS 72).
- Es falso afirmar que el juicio moral depende sólo de los resultados o beneficios de la ac-

ción, prescindiendo de la conformidad intrínseca del acto con la verdad (VS 75).

- El falso negar que la moralidad del acto humano depende sobre todo y fundamentalmente del objeto elegido racionalmente por la voluntad deliberada (VS 78).
- Es falso afirmar que las circunstancias o las intenciones pueden transformar un acto intrínsecamente deshonesto por su objeto, en un acto subjetivamente honesto o justificable como elección (VS 81).

La serie de negaciones o rechazos que preceden pueden tener un aspecto ingrato y pueden caricaturizarse como una pretensión de reducir el Evangelio a una lista de prohibiciones. Por cierto que no es esa la intención. Ya se dijo antes que la vida moral es la vida en Cristo, es la identificación de corazón con El. Si se expresan negaciones o rechazos, ello es, precisamente, *para salvaguardar la sustancia positiva y exigente de la ley de Dios*, perfectamente coherente con la dignidad del hombre, creado para ser hijo de Dios, miembro y discípulo de Cristo y templo del Espíritu Santo. Las "negaciones" no son sino advertencias acerca de lo que es incompatible con un actuar objetivamente conforme con la dignidad espiritual y el destino sobrenatural de todo hombre.

6. LA LIBERTAD Y LA VERDAD

El Papa juzga que:

"La cuestión fundamental que las teorías morales recordadas antes plantean con particular intensidad es la relación entre la libertad del hombre y la ley de Dios, es decir, la cuestión de la relación entre libertad y verdad.

Según la fe cristiana y la doctrina de la Iglesia *"solamente la libertad que se somete a la Verdad conduce a la persona humana a su verdadero bien. El bien de la persona consiste en estar en la Verdad y en realizar la Verdad"*.

La pregunta de Pilato: *¿Qué es la verdad?*, emerge también hoy desde la triste perplejidad de un hombre que a menudo ya no sabe quién es, de dónde viene ni adónde va... El hombre ya no está convencido de que sólo en la verdad puede encontrar la salvación. La fuerza salvífica de la verdad es contestada y se confía sólo a la libertad desarraigada de toda objetividad, la tarea de decidir autónomamente lo que es bueno y lo que es malo. Este relativismo se traduce en desconfianza en la sabiduría de Dios, que guía al hombre con la ley moral. A lo que la ley

moral prescribe se contraponen las llamadas situaciones concretas, no considerando ya, en definitiva, que *la ley de Dios es siempre el único verdadero bien del hombre*" (VS 84).

"Cristo manifiesta, ante todo, que el reconocimiento honesto y abierto de la verdad es condición para la auténtica libertad: "Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres" (Jn 8, 32) (VS 87).

"La contraposición, más aún, la radical separación entre libertad y verdad es consecuencia, manifestación y realización de otra más grave y nociva dicotomía: la que se produce entre fe y moral.

Esta separación constituye una de las preocupaciones pastorales más agudas de la Iglesia en el presente proceso de *secularismo, en el cual muchos hombres piensan y viven "como si Dios no existiera"*. Nos encontramos ante una mentalidad que abarca –a menudo de manera profunda, vasta y capilar– las actitudes y los comportamientos de los mismos cristianos, cuya fe se debilita y pierde la propia originalidad de nuevo criterio de interpretación y actuación para la existencia personal, familiar y social. En realidad, los criterios de juicio y de elección seguidos por los mismos creyentes se presentan frecuentemente –en el contexto de una cultura ampliamente descristianizada– como extraños e incluso contrapuestos a los del Evangelio.

Es, pues, urgente que los cristianos descubran la novedad de su fe y su fuerza de juicio ante la cultura dominante e invadiente: *"En otro tiempo fuisteis tinieblas –nos recuerda el apóstol Pablo–; mas ahora sois luz en el Señor. Vivid como hijos de la luz; pues el fruto de la luz consiste en toda bondad, justicia y verdad. Examinad qué es lo que agrada al Señor, y no participéis en las obras infructuosas de las tinieblas, antes bien, denunciadlas... Mirad atentamente cómo vivís; que no sea como imprudentes, sino como prudentes; aprovechando bien el tiempo presente, porque los días son malos"* (Ef 5, 8-11, 15-16; cf. 1 Tes 5, 4-8).

Urge recuperar y presentar una vez más el verdadero rostro de la fe cristiana, que no es simplemente un conjunto de proposiciones que se han de acoger y ratificar con la mente, sino un conocimiento de Cristo vivido personalmente, una memoria viva de sus mandamientos, una verdad que se ha de hacer vida. Pero una palabra no es acogida auténticamente si no se traduce en hechos, si no es puesta en práctica. La fe es una decisión que afecta a toda la existencia; es encuentro, diálogo, comunión de amor y de vida del creyente con Jesucristo, Camino, Ver-

dad y Vida (cf. Jn 14, 6). Implica un acto de confianza y abandono en Cristo, y nos ayuda a vivir como El vivió (cf. Gál 2, 20), o sea, en el mayor amor a Dios y a los hermanos" (VS 88). *La fe* tiene también un contenido moral: *suscita y exige un compromiso coherente de vida; comporta y perfecciona la acogida y la observancia de los mandamientos divinos*" (VS 89).

"Si el martirio es el testimonio culminante de la verdad moral, al que relativamente pocos son llamados, *existe no obstante un testimonio de coherencia que todos los cristianos deben estar dispuestos a dar cada día, incluso a costa de sufrimientos y de grandes sacrificios*. En efecto, ante las múltiples dificultades, que incluso en las circunstancias más ordinarias puede exigir la fidelidad al orden moral, el cristiano, implorando con su oración la gracia de Dios, está llamado a una entrega a veces heroica. Le sostiene la virtud de la fortaleza, que —como enseña San Gregorio Magno— le capacita a "amar las dificultades de este mundo a la vista del premio eterno" (VS 93).

"La presentación límpida y vigorosa de la verdad moral no puede prescindir nunca de un respeto profundo y sincero —animado por el amor paciente y confiado—, que el hombre necesita siempre en su camino moral, frecuentemente trabajoso debido a dificultades, debilidades y situaciones dolorosas. La Iglesia, que *jamás podrá renunciar al "principio de la verdad y de la coherencia, según el cual no acepta llamar bien al mal y mal al bien"* ha de estar siempre atenta a no quebrar la caña cascada ni apagar el pabilo vacilante (cf. Is 42, 3).

El Papa Pablo VI ha escrito: "No disminuir en nada la doctrina salvadora de Cristo es una forma eminente de caridad hacia las almas. Pero ello ha de ir acompañado siempre con la paciencia y la bondad de la que el Señor mismo ha dado ejemplo en su trato con los hombres. Al venir no para juzgar sino para salvar (cf. Jn 3, 17). *El fue ciertamente intransigente con el mal, pero misericordioso hacia las personas*" (VS 95).

"La firmeza de la Iglesia en defender las normas morales universales e inmutables no tiene nada de humillante. Está sólo al servicio de la verdadera libertad del hombre. Dado que *no hay libertad fuera o contra la verdad, la defensa categórica, esto es —sin concesiones o compromisos—, de las exigencias absolutamente irrenunciables de la dignidad personal del hombre, debe considerarse camino y condición para la existencia misma de la libertad*.

Este servicio está dirigido a cada hombre,

considerado en la unicidad e irrepitibilidad de su ser y de su existir. Sólo en la obediencia a las normas morales universales el hombre halla plena confirmación de su unicidad como persona y la posibilidad de un verdadero crecimiento moral" (VS 96).

"Después de la caída, en muchos países, de las ideologías que condicionaban la política a una concepción totalitaria del mundo —la primera entre ellas el marxismo—, existe hoy un riesgo no menos grave debido a la negación de los derechos fundamentales de la persona humana y por la absorción en la política de la misma inquietud religiosa que habita en el corazón de todo ser humano: *es el riesgo de la alianza entre democracia y relativismo ético*, que quita a la convivencia civil cualquier punto seguro de referencia moral, despojándola más radicalmente del reconocimiento de la verdad. En efecto, "si no existe una verdad última —la cual guía y orienta la acción política—, entonces las ideas y las convicciones humanas pueden ser instrumentalizadas fácilmente para fines de poder. *Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto*, como demuestra la historia".

Así, en cualquier campo de la vida personal, familiar, social y política, *la moral —que se basa en la verdad y que a través de ella se abre a la auténtica libertad— ofrece un servicio original, insustituible y de enorme valor no sólo para cada persona y para su crecimiento en el bien, sino también para la sociedad y su verdadero desarrollo*" (VS 101).

"Si el hombre redimido todavía peca, esto no se debe a la imperfección del acto redentor de Cristo, sino a la voluntad del hombre de substraerla a la gracia que brota de ese acto. El mandamiento de Dios ciertamente está proporcionado a las capacidades del hombre: pero a las capacidades del hombre a quien se ha dado el Espíritu Santo; del hombre que, aunque caído en el pecado, puede obtener siempre el perdón y gozar de la presencia del Espíritu" (VS 103).

"En este contexto se abre el justo espacio a la misericordia de Dios para el pecado del hombre que se convierte, y a la *comprensión por la debilidad humana*. Esta comprensión *jamás significa comprometer y falsificar la medida del bien y del mal* para adaptarla a las circunstancias. Mientras es humano que el hombre, habiendo pecado, reconozca su debilidad y pida misericordia por las propias culpas, en cambio *es inaceptable la actitud de quien hace de su propia debilidad el criterio de la verdad sobre el bien*, de manera que se puede sentir justificado por sí

mismo, incluso sin necesidad de recurrir a Dios y a su misericordia. Semejante actitud corrompe la moralidad de la sociedad entera, porque enseña a dudar de la objetividad de la ley moral en general y a rechazar las prohibiciones morales absolutas sobre determinados actos humanos, y termina por confundir todos los juicios de valor" (VS 104).

"La evangelización es el desafío más perentorio y exigente que la Iglesia está llamada a afrontar desde su origen mismo. En realidad, este reto no lo plantean sólo las situaciones sociales y culturales, que la Iglesia encuentra a lo largo de la historia, sino que está contenido en el mandato de Jesús resucitado, que define la razón misma de la existencia de la Iglesia: "Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación" (Mc 16, 15).

El momento que estamos viviendo –al menos en no pocas sociedades– es más bien el de un formidable desafío a la nueva evangelización, es decir, al anuncio del Evangelio siempre nuevo y siempre portador de novedad, una evangelización que debe ser "nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión". *La descristianización*, que grava sobre pueblos enteros y comunidades en otro tiempo ricos de fe y vida cristiana, *no comporta sólo la pérdida de la fe o su falta de relevancia para la vida, sino también y necesariamente una decadencia u oscurecimiento del sentido moral*: y esto ya sea por la disolución de la conciencia de la originalidad de la moral evangélica, ya sea por el eclipse de los mismos principios y valores éticos fundamentales. Las tendencias *subjetivistas, utilitaristas y relativistas*, hoy ampliamente difundidas, se presentan no simplemente como posiciones pragmáticas, como usanzas, sino como concepciones consolidadas desde el punto de vista teórico, que reivindican una plena legitimidad cultural y social" (VS 106).

"La evangelización –y por tanto la 'nueva evangelización'– *comporta también el anuncio y la propuesta moral*. Jesús mismo, al predicar precisamente el Reino de Dios y su amor salvífico, ha hecho una llamada a la fe y a la conversión (cf. Mc 1, 15). Y Pedro con los otros apóstoles, anunciando la resurrección de Jesús de Nazareth de entre los muertos, propone una

vida nueva que hay que vivir, un "camino" que hay que seguir para ser discípulo del Resucitado (cf. Act 2, 37-41; 3, 17-20).

De la misma manera, y más aún, que para las verdades de fe, la nueva evangelización que propone los fundamentos y contenidos de la moral cristiana manifiesta su autenticidad y, al mismo tiempo, difunde toda su fuerza misionera, *cuando se realiza a través del don* no sólo de la palabra anunciada sino también *de la palabra vivida*. En particular, *es la vida de santidad, que resplandece en tantos miembros del pueblo de Dios frecuentemente humildes y escondidos a los ojos de los hombres, la que constituye el camino más simple y fascinante en el que se nos concede percibir inmediatamente la belleza de la verdad*, la fuerza liberadora del amor de Dios, el valor de la fidelidad incondicionada a todas las exigencias de la ley del Señor, incluso en las circunstancias más difíciles" (VS 107).

7. CONCLUSION

Al terminar esta presentación de la Encíclica *Veritatis Splendor*, me doy cuenta de que no he sido capaz de reflejar, ni de lejos, la enorme riqueza del documento pontificio. Me daría por satisfecho si mis reflexiones sirvieran para estimular *el deseo de la lectura directa, sosegada, obediente y espiritual* de un acto del magisterio que ocupa un lugar muy especial entre los que ha publicado el actual Pontífice. Lo encuentro profundamente coherente con la preocupación del episcopado y del Papa, que condujo a la promulgación del "Catecismo de la Iglesia Católica", y también con el insistente llamado a la nueva evangelización, una de cuyas dimensiones y contenidos necesarios es, fuera de toda duda, la enseñanza clara y sin reticencias de las exigencias de la vida en Cristo. Esa vida que comporta la Cruz, que no es posible sin la gracia, que es la única plenitud posible del hombre, que lo conduce a la verdadera libertad, y que es anticipación de la vida bienaventurada.

Valparaíso, 12 de octubre de 1993, Festividad de Nuestra Señora del Pilar.

Acerca de la castidad

Mons. Jorge Medina E.

*“Bienaventurados los limpios de corazón,
porque ellos verán a Dios”,
(Mt 5,8).*

1. INTRODUCCION

Varios hechos y situaciones de indiscutible actualidad me han hecho pensar en la oportunidad de enviar a mis diocesanos un escrito a modo de catequesis sobre la virtud de la castidad. La coyuntura actual hace urgente publicar el presente texto. Lo publico como Obispo de Valparaíso y por lo tanto como custodio de la doctrina acerca de la fe y de las costumbres cristianas con respecto a la grey que me ha sido encomendada. Ejercito, pues, el sagrado deber de anunciar el Evangelio, en comu-

nión con el Sumo Pontífice y con mis hermanos en el episcopado.

Enumero algunos de los hechos y situaciones que reclaman una iluminación en la materia.

a) *Un ambiente marcado por el erotismo*

No es preciso ser muy perspicaz para darse cuenta de que el erotismo ha ganado terreno en nuestra sociedad, sobre todo en los medios urbanos. Las publicaciones pornográficas, revistas y videos comercializados con bastante liberalidad; la temática de los filmes, telenovelas y

canciones resulta, con frecuencia, desalentadora a la pureza de costumbres y a la fidelidad conyugal; el comercio sexual se ha desarrollado en forma notoria, con instalaciones estandarizadas y con toda suerte de comodidades, premunido de patentes municipales; la conducta de personas que expresan su mutua atracción sensual sin recato alguno en lugares públicos; el expendio público de preservativos en no pocas farmacias y supermercados; la desvinculación entre la relación sexual y el matrimonio; un cierto naturalismo en las expresiones verbales, que ignora el pudor; vestimentas y actitudes que no son aliciente de pureza; ausencia de referencia moral en la conducta sexual; publicidad amplia de conductas escandalosas protagonizadas por personajes de alta representatividad social; tolerancia social con respecto a conductas inaceptables. Todo esto constituye síntomas inequívocos de una honda crisis moral —la que no se restringe por cierto al ámbito de la sexualidad, sino que abarca muchos otros— y no sólo como se ha dicho, de un “cambio cultural”. A esta crisis moral apunta la reciente Encíclica del Santo Padre Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, en la que el Papa reivindica la existencia de una moral objetiva. *Podría calificarse la situación como un cambio cultural negativo cuya raíz está en la crisis moral.* Quisiera agregar un hecho muy significativo: la palabra “castidad” está casi por completo ausente del vocabulario corriente, no se habla de la virtud de la castidad e incluso tengo la impresión de que es raro que el tema sea objeto explícito de la predicación.

b) *Debilitamiento del aprecio por la castidad entre los cristianos*

No es del caso analizar aquí en forma pormenorizada las encuestas sobre la materia, pero es claro que aun entre cristianos y entre personas que se dicen católicas se puede observar confusión de ideas acerca del tema. En ciertos ambientes juveniles existe un porcentaje significativo que estima que las relaciones prematrimoniales son algo legítimo, con la salvedad de que “sean por amor” y se justifica la actividad sexual prematrimonial como un medio de “adquirir experiencia”. Las uniones irregulares van adquiriendo un *status* de aceptabilidad o, incluso, de legitimidad, que produce en los niños y jóvenes, poco a poco, la impresión de que son realidades tan legítimas y respetables como el matrimonio. Detrás del cuestionamiento del celibato sacerdotal, o de la incompreensión de su significado, está sin duda la poca valoración de

la castidad en su forma de continencia total por amor al Reino de los cielos. La permisividad, que es la consecuencia de una *sociedad que se concibe como “neutra” en materia moral, sin tener puntos de referencia claros y objetivos para valorar las conductas, tiende a afianzar la impresión de que si una conducta es mayoritaria, es automáticamente respetable y aceptable.* Entra aquí en juego el “pluralismo” concebido no sólo como comprobación de diferencias, sino como impedimento para emitir juicios morales y como *inhibición para afirmar que existe “la” verdad* y no solamente “mi” verdad o “tu” verdad. El vocabulario empleado, aun entre cristianos, es significativo. Se habla por ejemplo de “pareja” y *ese término ambiguo* sirve para dar un matiz de legitimidad a situaciones que no son aceptables moralmente. Así, dos personas que conviven maritalmente sin estar casadas, son y se presentan como “pareja”, o como “pareja estable”. Dos jóvenes que piensan casarse, pero que ya mantienen relaciones, se denominan también “pareja”, aunque la expresión “pareja” puede denominar también a los cónyuges legítimos, pero se llega al extremo de aplicarla a la convivencia de homosexuales. Se habla también de “compañero” o “compañera”, y con esa expresión ambigua se indica a quienes son convivientes, sin estar casados, situación moralmente inaceptable. Es significativo que en ciertos ambientes cristianos haya una *especie de temor a calificar como “pecados” las conductas sexuales incorrectas*, y se prefiera referirse a ellas como a “errores”, “debilidades”, “fragilidades” o “equivocaciones”, palabras todas que permiten dejar a un lado la explícita referencia a Dios que deben tener los actos humanos. ¡Qué lamentable es que a la fornicación o al adulterio se los designe como “hacer el amor”, como si el pecado pudiera ser amor!

c) *El SIDA*

La opinión pública mundial está justamente preocupada por la aparición de esta pandemia, cuyo avance parece incontrolable y frente al cual no existe, hasta el momento, una terapia eficaz. El tema del SIDA está estrechamente relacionado con el de la castidad. En primer lugar, porque el contagio se produce, en un porcentaje muy elevado de los casos, por vía sexual. En ese porcentaje hay una proporción elevada que se verifica por contactos homosexuales, pero también hay casos en que el contagio se realiza por vía heterosexual. Son mucho menos nume-

rosos los casos de contagio entre quienes observan una estricta fidelidad conyugal. De los datos que hay a disposición puede afirmarse que la *fidelidad conyugal y la castidad son las barreras más efectivas para impedir la propagación del SIDA*. Se debe afirmar también que el factor que más favorece la expansión del SIDA es la vida sexual desarreglada, no casta, y especialmente la actividad genital homosexual. Sin embargo, es doloroso comprobar que la lucha contra el SIDA se focaliza en la distribución y uso de preservativos presentados como "sexo seguro", con total prescindencia de la calificación moral de la actividad sexual, y con prescindencia también del porcentaje nada despreciable, en el que estos elementos mecánicos no logran su objetivo, induciendo así a error. En una *sociedad permisiva*, en la que se llega a creer que la "educación" consiste en *evitar riesgos* sin preocuparse por el "cómo" se evitan y *sin formularse la pregunta acerca de la moralidad del medio empleado*, pareciera ser que el "sexo seguro" constituye un criterio supremo, que equivale a "pecar seguro". El problema del SIDA no puede ser considerado correctamente si no se recalca la incidencia fundamental que tiene en su detención una conducta casta.

d) *El divorcio*

Sería una simplificación afirmar que todas las rupturas matrimoniales tienen como causa exclusiva la conducta sexual incorrecta de uno de los cónyuges, pero sería un desconocimiento manifiesto de la realidad pretender que las conductas contrarias a la castidad no tienen influencia, o tienen muy poca, en los fracasos matrimoniales. Generalmente una ruptura es el resultado de varios factores, pero estimo que entre ellos juega un papel importante *la falta de dominio de sí mismo en materia sexual*. Hay conductas sexuales desarregladas anteriores al matrimonio que proyectan una sombra muy negativa sobre la convivencia conyugal, cuando de ellas no se ha hecho penitencia y se las sigue considerando, con un criterio inmaduro y egoísta, como "libertades de solteros", y no como ofensas a Dios y a la propia naturaleza humana. Cuando se produce una ruptura matrimonial irreversible, se abre un nuevo campo al ejercicio de la castidad: la fidelidad al cónyuge de quien se está separado y que tiene tal vez una parte importante de responsabilidad en lo ocurrido, es una expresión de fineza espiritual que resulta muy difícil de comprender para quien no ve en el matrimonio sino

un contrato de convivencia a plazo indefinido, "mientras dure el amor", como dicen.

e) *La "educación de la sexualidad"*

El tema ha estado y sigue estando en el tapete desde que el Ministerio de Educación publicó dos sucesivos documentos sobre la materia. Esos documentos, caracterizados por buscar un "mínimo común denominador", no resultaron satisfactorios y orientadores en su contenido valórico, precisamente porque su "*pluralismo*" les impidió tomar como base una *concepción moral objetiva*. El primer documento hablaba de "educación sexual", expresión ambigua, que dejó paso en la segunda redacción a la de "educación de la sexualidad", la que es ciertamente mejor. Sin embargo, *ni la primera ni la segunda redacción mencionaron la castidad como la actitud que corresponde al hombre y a la mujer maduros en el ámbito de la sexualidad y la genitalidad*. No hay educación posible sino sobre la base de una antropología correcta. Sin saber qué es el hombre, cuál es su destino, cuál el sentido de su vida y de su acción, es imposible diseñar un proyecto educativo. Una antropología realmente humana, y no fruto de estadísticas sociológicas o de observaciones psicológicas, tiene que incluir necesariamente la educación del ámbito de la sexualidad, *la que depende, naturalmente, de la visión integrada y completa del hombre*, de su naturaleza, de su finalidad y de su acción. El principal valor del segundo estríbó en reconocer a la familia y a cada establecimiento educacional el derecho *autónomo para establecer las pautas de la educación en este campo*. En una educación integral ocupa ciertamente un lugar importante la educación para la castidad.

f) *El Año de la Familia*

Tanto las Naciones Unidas como la Iglesia Católica han proclamado el año de 1994 como el "Año de la Familia". La Iglesia hará durante este año grandes esfuerzos para robustecer la familia cristiana a fin de que cada hogar sea lo que debe ser según los designios amorosos de Dios que son la fuente de la verdadera plenitud del hombre. Los esfuerzos de la Iglesia incluirán ciertamente la catequesis acerca de lo que es el matrimonio, origen y base de la familia, acerca de la preparación al matrimonio, acerca de la vivencia plena de la comunidad familiar, acerca de la familia como primordial agente de la educación cristiana de los hijos, acerca de la natura-

leza religiosa de la realidad familiar, acerca de la crisis familiares, etc.

Ahora bien, *la castidad es un factor de primera importancia en la realidad familiar*. La preparación al matrimonio debe ser casta, el amor de los esposos debe ser casto, los hijos deben encontrar en el seno de la familia las condiciones para ser educados en la castidad. No quiero decir que la castidad sea el único elemento estructurador de la familia cristiana, pero se debe afirmar que es uno de sus pilares, que se complementa con otros y que sin él los demás quedan incompletos, debilitados y carentes de la belleza orgánica de la comunidad familiar, basada en la armonía interior y exterior de sus componentes. El ambiente de castidad y pureza de una familia dignifica a sus componentes y constituye el presupuesto necesario para percibir la presencia de Dios en esa comunidad básica que es la "Iglesia doméstica". La familia es el ambiente propio para la educación integral de los hijos, uno de cuyos elementos es, sin duda, la formación en la castidad.

Las consideraciones anteriores muestran un conjunto de hechos y situaciones que hacen oportuna e incluso necesaria una reflexión sobre la castidad. La problemática que presentan esos hechos no tiene solución adecuada si no se realizan esfuerzos tendientes a educar integralmente al hombre, lo que incluye educarlo para apreciar y ejercitar una actitud casta.

2. DESTINATARIOS

Como es natural cuando se trata de un escrito de un pastor de la Iglesia que habla en su calidad de tal, sus primeros destinatarios son los fieles católicos que forman parte de la Iglesia particular cuya atención le ha sido confiada por el Santo Padre el Papa. Me dirijo especialmente a los ministros de la Iglesia, sacerdotes, diáconos y catequistas, a los padres de familia, a los jóvenes y a los medios de comunicación social. Quienes son cristianos pero no católicos, pueden ver en este escrito un expresión de la fe común, basada en las Sagradas Escrituras, aunque no coincidan con nosotros en la valoración del magisterio eclesiástico. Para quienes no comparten la fe cristiana, este escrito puede resultarles de interés para conocer lo que piensa la Iglesia Católica y para valorar sus posiciones, las que a veces son presentadas en forma fragmentaria y parcializada, fuente de equívocos o interpretaciones que se basan en una información insuficiente.

La virtud de la castidad debe interesar a todos los cristianos *porque es una actitud que pertenece a la recta formación de quien quiere de veras ser una persona humana según el designio de Dios*, y un discípulo de Cristo. No es solamente la virtud de una determinada edad o de un determinado estado, sino de toda la vida y tan necesaria a varones como a mujeres. No obstante tiene una especial relevancia en la juventud, tanto porque en esa edad se hace presente con fuerza el impulso sexual, como porque la adolescencia es la época de la vida humana en que se educa la personalidad para el ejercicio de todas las virtudes, y entre ellas de la castidad.

Por lo dicho, pido a quienes lean este escrito que lo hagan pensando ante todo en sí mismos, tanto para *clarificar los conceptos y la valoración moral de los actos*, como para *abrazar con alegría el camino de la pureza* y del necesario vencimiento de las tendencias que no son coherentes con la castidad. Esta mirada sobre nosotros mismos *no impide que observemos la realidad que nos rodea y la juzguemos con un discernimiento cristiano* y no simplemente con el criterio de comprobaciones estadísticas y curvas de frecuencia. Inmersos en un ambiente, en una cultura, en una sociedad, tenemos la ineludible obligación de confrontar la realidad con la verdad y, a partir de ésta, dar nuestro juicio moral. Comprobar que algo está mal, y decirlo, no es fariseísmo, sino ejercicio de la caridad. Sería fariseísmo señalar con el dedo a los demás, olvidando que nosotros mismos somos frágiles y pecadores. Sería una falta de caridad guardar un silencio complaciente ante lo que está reñido con la moral. El cristiano que se ve en presencia de pecados ajenos no puede dejarse llevar por sentimientos de odio o de desprecio hacia quien peca, sino por una profunda tristeza de ver que la imagen de Dios se desfigura en un ser humano, frustrando los designios de salvación de Dios Creador y Redentor.

La reflexión que propongo tiene la finalidad de *entregar materiales para la acción apostólica*. Todo cristiano es portador de una misión y es, en cierta medida, responsable de la salvación de sus hermanos. Ahora bien, el camino de la salvación comienza por la iluminación de la inteligencia, la que debe ser "reformada", a fin de que pueda "distinguir cuál es la voluntad de Dios, lo bueno, lo digno de aprobación, lo perfecto" (Rom, 12, 1s). En tiempos de confusión, como los que vivimos, la acción apostólica tiene necesariamente que ejercitarse en forma de *clarificación de las ideas y valores*, es decir, a tra-

vés de la comunicación de la verdad "que hace libres" (Jn 8, 22). No hay que mirar despreocupadamente la confusión de ideas, porque es una de las formas como Satanás ejercita su acción, marcada desde el principio por la mentira, el engaño y la seducción a través de las apariencias (Gn 3, 1ss; ver Jn 8, 44). La acción engañadora del Maligno se oculta con frecuencia bajo eufemismos, es decir, expresiones en apariencia anodinas y que no provocan rechazo, pero bajo las cuales se ocultan realidades moralmente reprobables. Todos conocemos la ambigüedad de términos como "amiga", "interrupción del embarazo", "pareja", "compañera", "amor", palabras todas que encubren con frecuencia graves pecados. *Llamar a las cosas por su nombre y sin dar lugar a equívoco es una de las formas de hacer obra de verdad y, por lo mismo, de auténtica libertad.*

3. PRECISANDO ALGUNOS TERMINOS

En el tema que nos ocupa hay términos cuya significación está relacionada y que conviene distinguir.

a) *Virginidad*

Es un concepto que tiene originalmente una acepción biológica, y que indica la integridad física de una mujer. La hija de Jefté lloró por los montes su virginidad porque consideraba una deshonra morir sin haber tenido hijos (ver Jue 11, 29-40). La virginidad tiene también una acepción religiosa, y significa en tal caso la renuncia voluntaria al matrimonio por amor al Reino de los cielos. Estamos aquí ante un hecho enraizado en una motivación religiosa. En esta segunda acepción se aplica más frecuentemente a mujeres, aunque no falta en la misma S. Escritura algún caso en que el término se aplica a varones que, por motivos religiosos, renunciaron al matrimonio (ver Ap 14, 4). Los Padres de la Iglesia escribieron tratados sobre la virginidad y elogios sobre las santas vírgenes. La liturgia católica contiene, tanto en el Misal, como en la Liturgia de las Horas, formularios para la celebración de las memorias o fiestas de las santas vírgenes. El Pontifical Romano contiene un solemne rito, normalmente presidido por el Obispo, para consagrar vírgenes al Señor. El Concilio de Trento declaró que la virginidad consagrada constituye en sí un estado de vida superior al matrimonio (Sesión 24, 11 nov. 1563, canon 10), lo que no significa que por el

hecho de la consagración en virginidad quien la ha realizado sea ya santo o santa, o más santo que un casado que vive con perfección en el estado matrimonial. San Ignacio de Loyola señala como signo de "sentir con la Iglesia" la actitud de quienes alaban y aprecian la virginidad aun cuando no hayan sido llamados por Dios a servirlo en este estado (ver Ejercicios Espirituales, 4ª regla para sentir con la Iglesia).

b) *Celibato*

También esta palabra tiene al menos dos acepciones: una que se refiere al simple hecho de no haber contraído matrimonio, y una segunda que mira a la *motivación religiosa* que puede tener ese hecho. En algunas lenguas la palabra "celibatario" es equivalente, en el lenguaje común, a "soltero", pero tal uso del término no es equivalente a "casto". En el uso religioso católico, la palabra "celibato" tiene una connotación religiosa y se refiere especialmente al varón que, con vistas a recibir el ministerio sacerdotal en la Iglesia latina, *promete solemnemente mantenerse sin contraer matrimonio y llevar consistentemente una vida de castidad celibataria; también los religiosos no-sacerdotes profesan esta forma de castidad.* Así como el término "virgen" se aplica preferentemente a la mujer, así el de "celibato" se aplica preferentemente a los varones. Puede consagrarse en celibato un varón después de su viudez, o después de haber llevado una vida desarreglada; en cambio no puede recibir la consagración de vírgenes la mujer que ha sido casada o que ha perdido voluntariamente su virginidad, pero puede prometer para el porvenir la castidad propia de los celibatarios.

c) *Castidad*

La castidad es una forma de la virtud de la templanza, la que consiste en el señorío sobre las pasiones y los apetitos de la sensibilidad humana, de modo que no obstaculicen la meta de la existencia humana y cristiana que es "vivir para Dios", sin permitir que nada creado se sobreponga a El, se constituya en finalidad independiente de El o, en una palabra, impida amarlo con todo el corazón, con toda el alma y con toda las fuerzas (ver Dt 6, 5; Mt 22, 37). La templanza se refiere al recto uso de los bienes terrenales y es necesaria al hombre para que dichos bienes conserven su calidad de medios al servicio de la finalidad última del ser humano, sin erigirse nunca en objetivos autónomos.

Frente a diversos bienes temporales, la naturaleza del hombre, herida por el pecado, reacciona con violenta apetencia: apetencias de dinero, de poder, de gloria o vanagloria, de placer sexual (ver 1 Jn 2, 16). *La templanza y la castidad ayudan al hombre a mantenerse en la verdad de su ser y de su finalidad*, sin que las apetencias desordenadas adquieran dimensiones de ídolos y disputen a Dios el lugar y el amor a que sólo El tiene derecho. En concreto, la castidad permite al hombre *mantener el señorío sobre su sensualidad, respetando la finalidad del sexo y haciendo que se ejercite sin menoscabar el amor a Dios y sin aprisionar la libertad que compete a los hijos de Dios*.

La virtud de la castidad es pluriforme y tiene matices propios de los diversos estados del hombre. Quien ama a Dios de verdad puede también amar al prójimo por amor a Dios y descubrir en él el rostro de Cristo. Es diferente lo que exige la castidad a quien se ha consagrado en virginidad o celibato, a quien está unido en legítimo matrimonio, o a quien, sin estar aún unido en matrimonio, tiene el propósito o deseo de contraerlo más adelante. En todas las formas de castidad hay algo común: el señorío sobre el apetito sexual, como expresión de la búsqueda de Dios por sobre todo otro bien, y la búsqueda de cualquier bien sólo en la perspectiva de la búsqueda de Dios y de su amor. De modo que la castidad no es una actitud negativa, sino que, si impone renunciaciones y vencimientos, los exige *con miras a un bien supremamente positivo: el amor a Dios. Se es casto para amar a Dios*. Así se entiende la bienaventuranza que proclama dichos a los puros o limpios de corazón, porque verán a Dios (Mt 5, 8): quien es puro, en el más amplio sentido de la palabra, está en condiciones de "ver" a Dios, de amarlo, de decirle con verdad que nada hay tan importante como El, en ninguna situación o hipótesis.

4. LAS FUENTES DE LA DOCTRINA CATÓLICA SOBRE LA CASTIDAD

Como en todos los temas referentes a la vida cristiana, la Sagrada Escritura es fuente importante para el conocimiento de la naturaleza de la castidad. El siguiente número será dedicado a esta fuente. Los Padres y los doctores de la Iglesia han escrito sobre el tema. El magisterio también ha hecho su aporte en diversos documentos, como por ejemplo el Concilio Vaticano II, Encíclicas y, muy significativamente, en el Catecismo de la Iglesia Católica, donde la materia

es tratada en varios lugares y especialmente en los nn. 1809, 2337 a 2365, 2380 a 2391 y 2514 a 2533. Invito cordialmente a leer esos textos tan ricos en doctrina y que constituyen una enseñanza auténtica con vistas al progreso en este aspecto de la vida espiritual. Ya dije que la Liturgia de la Iglesia se hace eco del tema de la castidad, sobre todo en la forma de la virginidad consagrada. La vida de la Iglesia ha sido fecunda en formas y ejemplos eximios de castidad y virginidad, como demuestran figuras tales como las santas vírgenes y mártires Inés y Cecilia, los santos monjes, los santos conversos, como San Agustín, los santos viudos como S. Francisco de Borja y Santa Francisca Frémiot de Chantal; San Luis Gonzaga, Santa María Goretti, mártir de la virginidad, y nuestras dos compatriotas, Santa Teresa de Jesús de Los Andes y la Bienaventurada Laurita Vicuña, cuya vida contiene datos como para pensar que pudiera estar en el catálogo no sólo de las vírgenes sino también de las mártires. Hoy día, como ayer y como siempre, el perfecto discípulo de Cristo debe ejercitarse en toda las virtudes, y entre ellas en la castidad según su propio estado.

5. LAS ENSEÑANZAS SOBRE LA CASTIDAD EN LAS SAGRADAS ESCRITURAS

En las Ss. Escrituras se encuentran enseñanzas acerca de la castidad en variadas formas. Desde luego se describen *actitudes de pureza* y hay también textos que inculcan la castidad y la sitúan en la perspectiva de los designios de Dios. Finalmente, hay expresiones de *rechazo* a las conductas o *actitudes contrarias a la castidad*. Con cierta frecuencia estos distintos tipos de enseñanza se entrelazan unos con otros, y, por eso, su sistematización no resulta fácil ni natural.

a) En el Antiguo Testamento

Sabemos que *el sentido moral fue progresando* y madurando en el pueblo de Israel. En tiempos antiguos no aparecen vituperadas ciertas conductas que más tarde fueron desapareciendo o se llegó a calificarlas en forma negativa. La última etapa de la maduración del juicio moral no llegó sino con Jesucristo y con su Evangelio. No hay que olvidarlo.

Hay, no obstante, valiosas enseñanzas acerca del matrimonio y de la castidad en el Antiguo Testamento.

La primera referencia está en el libro del Génesis (1, 27s y 2, 18-25). La sexualidad es presentada como un *elemento constitutivo del ser humano*, como una *obra de Dios*: es El quien crea al varón y a la mujer en forma que se complementen y procreen en la unidad del matrimonio, unidad tan profunda que se antepone a los otros vínculos familiares. El hombre ve a la mujer, la reconoce como carne de su carne y hueso de sus huesos, y declara que el varón deja a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne. Aparece aquí *la diversidad de los sexos como obra de Dios, la complementariedad entre el varón y la mujer y su profunda unidad*. El texto bíblico dice que "estaban desnudos, el hombre y su mujer, pero no se avergonzaban el uno del otro": el pecado no había introducido aún el desorden del apetito sexual y el amor entre varón y mujer era sereno y libre de concupiscencia. Una vez que los primeros padres pecaron "se les abrieron los ojos a ambos, se dieron cuenta que estaban desnudos" y se vistieron (Gn 3, 7); *el pecado había originado el desorden, y ese desorden debía ser dominado, para lo cual era necesario el pudor, representando por el uso de la vestimenta. Más adelante Dios dice a la mujer que "hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará"* (Gn 3, 16): las relaciones entre el varón y la mujer ya no son serenas, sino que llevarán *la marca del desorden, de la concupiscencia y del egoísmo*.

En la historia de Abraham hay un capítulo del más hondo dramatismo y es el que se refiere a la destrucción de las ciudades nefandas de *Sodoma y Gomorra*, manchadas por el pecado de la homosexualidad que allí se practicaba con descaro y con violencia (ver Gn 18, 16-19, 29). El rechazo de las prácticas homosexuales es total. Esas prácticas eran una degradación de la sexualidad que expresaba la pérdida del sentido propio que le había dado Dios, para convertirse exclusivamente en una "experiencia vital de fuerza y poder".

Llegado el tiempo de la Alianza del Sinaí, Dios dará a Moisés *los mandamientos de la Ley* y señalará entre ellos el de "no cometerás adulterio" (Ex 20, 14; Dt 5, 18). En el libro del Levítico (*cap. 18*) se leen prescripciones complementarias sobre el recto uso de la sexualidad. Estas exigencias de las "leyes de la Alianza" de Dios con Israel indican que la moral sexual no es algo "privado", sino que tiene relación con Dios y con la convivencia en el pueblo de Dios.

Antes de que Jacob y sus hijos se establecieran en Egipto, encontramos un episodio que

aporta una nueva luz acerca de la castidad. Un hijo de Judá, *Er*, se había casado con una mujer llamada *Tamar*. Er murió sin descendencia y, en cumplimiento de la ley del 'levirato' (Dt 25, 5ss), el hermano de Er, *Onán*, tomó por esposa a la viuda Tamar. Según la ley, la descendencia que una viuda tuviera del hermano de su difunto marido, se consideraría descendencia del difunto: así se evitaba que se extinguiese la estirpe. Onán tomó por esposa a Tamar, pero no quería de ningún modo que un eventual hijo suyo fuera legalmente considerado hijo de su difunto hermano, Er. Así es que al tener relaciones con Tamar, interrumpía el acto conyugal y derramaba en tierra. Dios desaprobó la conducta de Onán, a la vez egoísta para con la memoria de su hermano y contraria a la naturaleza en su relación con su esposa, y le envió la muerte (ver Gn 38, 1-10). La continuación de este relato muestra qué poco afinados estaban todavía los conceptos acerca de la moral sexual entre los israelitas de aquellos tiempos (ver Gn 38, 11-26), aunque con algunos destellos de claridad.

El encuentro de *Rut* con *Booz*, que más adelante sería su marido, y ambos figuran entre los antepasados de David y de Jesús, es una poema de delicadeza y de virtudes familiares. Rut busca a Booz en conformidad a la ley mosaica, Booz la trata castamente y luego la hace su esposa (ver Rt 3s).

Muchos fueron los méritos de *David* como hombre religioso y como gobernante. Sin embargo hay en su vida un terrible episodio de impureza. Nada dice la Escritura acerca de las intenciones de Betsabé, la mujer de Urías y vecina de David, al bañarse sobre la terraza de su casa. Lo cierto es que David la vio, la deseó y la mandó buscar. Betsabé concibió un hijo de David. David urdió una estratagema a fin de que el hijo pudiera ser atribuido a su servidor Urías, pero el plan fracasó. Entonces David mandó hacer matar a Urías, y así sucedió. Al adulterio se juntó el asesinato. Dios se valió de un profeta para reprender duramente a David, y lo castigó. *David hizo penitencia y expresó en un salmo su dolor y su arrepentimiento* (ver 2 Sm 11; 12, 1 - 15; Sal 51). El texto es *aleccionador* en muchos aspectos. Desde luego en cuanto a la provocación de la concupiscencia ajena. En seguida en cuanto al peligro de mirar lo que puede ser *motivo de pasión*. Luego, en las *secuelas de un pecado* que se desea ocultar, algo así como sucede hoy cuando se condena a muerte por aborto al niño que fue concebido pecaminosamente, a fin de que los verdaderos culpables "salven su honor".

David fue padre del rey sabio, Salomón. Mucho se podía esperar del nuevo rey, pero la lujuria cegó su corazón. Dice la Escritura que amó a muchas mujeres extranjeras, apegándose a ellas con pasión. En su ancianidad sus mujeres *inclinaron su corazón hacia otros dioses* y su corazón no fue por entero de Yahvé, su Dios, como lo había sido el corazón de David su padre. Llegó a tanto, que edificó templos a los ídolos de sus mujeres y se fue en pos de ellos (ver 1 Re 11, 1-13). En la historia de Salomón el matrimonio aparece al servicio del poder o de las conveniencias políticas y la sexualidad se convierte en una idolatría que esclaviza al hombre.

Hay varias enseñanzas acerca de la castidad en diversos escritos del Antiguo Testamento que son expresión de la "*sabiduría*" de Israel. Esos escritos pertenecen a diferentes géneros literarios, cuyo estudio no corresponde hacer aquí. La tradición de la Iglesia ha visto en esos escritos una intencionalidad que resulta más clara a la luz del Nuevo Testamento. Por cierto, el orden en que aquí se colocan los personajes o libros bíblicos, no pretende ser una exacta cronología.

Job, en su amargo alegato de justicia, dice que: "había hecho yo un pacto con mis ojos y no miraba a ninguna doncella" (Jb 31, 1) y afirma que su corazón no fue seducido por mujer (vs. 9). Dos indicaciones acerca de la castidad en las miradas y acerca de la rectitud interior.

Es sugestiva la historia de *José*, uno de los hijos, el predilecto del patriarca Jacob. Vendido por sus hermanos y comprado por un potentado egipcio, llegó a ser su hombre de confianza. Dice la Escritura que José era buenmozo (Gn 39, 1-6). La mujer del potentado sintió pasión por José, pero él la rechazó: ¿cómo voy a hacer esta maldad tan grande, pecando contra Dios? (vs. 9). La seductora no se dejó vencer y tentaba a José día tras día. El joven se mantuvo en su casta negativa y la mujer, despechada, se vengó de él calumniándolo y logrando que su marido lo hiciera encarcelar (vss. 10-20). La enseñanza de este texto es rica: se trata del respeto a la fidelidad conyugal, del sentido religioso que ella tiene, de la necesidad de resistir a las seducciones, y de las dolorosas consecuencias que puede acarrear el despecho. El resto del relato de José muestra bien que Dios no lo abandonó.

En el libro del profeta *Daniel* aparece el relato, literario y religiosamente tan bello, de la casta *Susana* (ver todo el capítulo 13). Susana, joven, casada, rica y hermosa, es objeto de la pa-

sión de dos viejos que ocupaban altos cargos en la comunidad judía de Babilonia. Se valieron de su poder para solicitarla —lo que hoy se llamaría acoso sexual—, amenazándola de calumniarla para que fuera condenada a muerte si no accedía a sus requerimientos deshonestos. Es hermosa la respuesta de Susana: "Ay, que angustia me estrecha por todos lados. Si hago esto, es la muerte para mí; si no lo hago, no escaparé de vosotros. Pero es mejor para mí caer en vuestras manos sin haberlo hecho, que pecar delante del Señor" (Dn 13, 22s). Conducida a la muerte en virtud de la falsa acusación de adulterio, Susana clamó a Dios diciendo: "Oh Dios eterno, que conoces los secretos, que todo lo conoces antes que suceda, tu sabes que éstos han levantado contra mí un falso testimonio. Y ahora voy a morir, sin haber hecho nada de lo que su maldad ha tramado contra mí" (Dn 13, 42s). Dios escuchó la súplica de Susana. En este relato hay una lección muy fuerte: *es preferible morir antes que pecar ofendiendo a Dios*. El pecado rechazado aquí es la infidelidad conyugal. No pocas mujeres se ven en situación análoga a la de Susana, cuando son acosadas sexualmente por un jefe poderoso, del que depende su trabajo, su sustento y el de su familia. La respuesta cristiana será siempre la de Susana.

En el libro de *Tobías* hay también breves indicios relativos a la castidad. El ángel aconseja al joven que cuando vaya a unirse a su esposa se pongan antes en oración para suplicar al Señor que se apiade de ellos (Tb 6, 18). Tobías se enamoró de su parienta Sara y la tomó por esposa y en la noche de bodas ambos oraron diciendo: "Bendito seas tu, señor Dios de nuestros padres, y bendito sea tu Nombre por todos los siglos de los siglos. Tu creaste a Adán y para él creaste a Eva, su mujer, para apoyo y ayuda, y para que de ambos proviniera la raza de los hombres. Tu mismo dijiste: No es bueno que el hombre se halle solo; hagámosle una ayuda semejante a él. Yo no tomo a esta mi hermana con deseo impuro, sino con recta intención. Ten piedad de mí y de ella, para que podamos llegar juntos a nuestra ancianidad" (Tb 8, 5-7). En este relato la unión conyugal está situada en el ámbito de una profunda relación con Dios. Tobías y Sara se casan para cumplir los designios de Dios y su unión se verifica en un ambiente de oración. Hay amor entre ambos, y ese amor tiene una expresión física, pero Tobías *cuida de purificar su intención*. Gran lección para los cristianos que contraen matrimonio: la unión conyugal es una realidad que no se entiende a cabalidad si no es en la perspectiva de Dios.

El libro de *Ester* relata la confianza en Dios de la joven reina y su sincera fidelidad al Dios de Israel. Hay en el texto una expresión que resulta sugerente. En su oración, dice Ester a Dios: "Tu sabes todas las cosas, conoces que odio la gloria de los malos, que aborrezco el lecho incircunciso..." (Est 4, 17u). Esta brevísima frase tiene un trasfondo religioso: *no puede ser grata la unión conyugal con quien está lejos de Yahvé*. Quizás pueda pensarse que en forma velada ya se anuncia el matrimonio como imagen del amor esponsal de Dios por su pueblo.

Es pertinente recordar para nuestro propósito el libro del *Eclesiástico*, llamado el Sirácida. En su capítulo 9 se dan *consejos* que tocan el ámbito de la castidad: evitar el trato con prostitutas, la mirada insistente a las doncellas, la curiosidad malsana, apartar la vista de la mujer hermosa y no quedarse mirando la belleza de la mujer de otro, evitar la familiaridad con mujer casada, porque "por la belleza de la mujer se perdieron muchos" (Sir 9, 3-9). Más adelante se lee en el mismo libro que "el hombre impúdico en su cuerpo carnal no cejará hasta que el fuego lo abraza; para el hombre impúdico todo pan es dulce, no descansará hasta haber muerto. El hombre que viola su propio lecho y que dice para sí: '¿quién me ve?', la oscuridad me envuelve, las paredes me encubren, nadie me ve, ¿qué he de temer?, el Altísimo no se acordará de mis pecados', lo que teme son los ojos de los hombres, no sabe que los ojos del Señor son diez mil veces más brillantes que el sol, que observan todos los caminos de los hombres y penetran los rincones más ocultos" (Sir 23, 17-19). Las indicaciones de este libro sapiencial, cercano en su composición al Nuevo Testamento, contienen no sólo reglas de conducta, sino la afirmación de que el *ámbito de la pureza está bajo la mirada de Dios*. Como en todo el Antiguo Testamento, también en el Sirácida hay palabras duras para condenar el pecado de la mujer adúltera (Sir 23, 22-26).

Hay en el libro de los *Proverbios* enseñanzas acerca de la fidelidad conyugal y de la castidad. Helas aquí: "No hagas caso de la mujer perversa, pues destilan miel los labios de la extraña... pero al fin es amarga como el ajeno. Gózate en la mujer de tu mocedad, cierva amable, graciosa gacela: embriáguete en todo tiempo sus amores, su amor te apasione para siempre. ¿Por qué apasionarte, hijo mío, por una ajena?" (Prv 5, 2-4, 18-20). "No codicies en tu corazón la hermosura (de la mujer perversa), no te cautive con sus párpados... ¿Puede uno meter fuego en su

regazo, sin que ardan sus ropas?" (6, 25,27; ver, además, 7, 5-27). "Este es el camino de la mujer adúltera: come, se limpia la boca y dice: ¡No he hecho nada malo! (30, 20).

Todos estos textos sapienciales van mostrando un progreso en la valoración de la castidad, pero queda aún mucho camino por recorrer.

En varios textos proféticos y sapienciales aparece el tema del amor de Dios por su pueblo bajo la imagen de los desposorios, sin omitir la calificación de adulterio para describir el pecado del pueblo que se va tras otros dioses (ver Os 2, 4ss; Ez 16, 3ss; Jer 2, 1ss; 3, 20ss; y, sobre todo el Cantar de los Cantares). Esta imagen se va a proyectar en el Nuevo Testamento (ver, por ejemplo, Jn 3, 29; Ef. 5, 22-33; Ap. 21, 2ss). En esta perspectiva es posible entender ciertas prescripciones del Libro del Levítico, en el que hay un texto bastante amplio sobre la santidad de los sacerdotes de la Antigua Alianza. Es cierto que esa "santidad legal" no coincide con lo que nosotros entendemos por santidad, pero tiene de todas maneras como fundamento la convicción de que el sacerdote está consagrado a Dios, y dedicado al servicio del culto. Con respecto a los simples sacerdotes se establece que no tomarán por esposa a una prostituta, ni a una mujer profanada, ni tampoco a una mujer repudiada por su marido (Lv 21, 7). En cuanto al sumo sacerdote, que llevaba sobre sí la consagración del óleo de la unción de Dios, se establece que tomará por esposa a una mujer virgen (Lv 21, 13s). El sacerdocio aronítico aparece como un signo de la relación esponsal entre Dios y su pueblo, y prefigura así el sacerdocio de Cristo participado a sus ministros en la Nueva Alianza.

El tema de la castidad aparece en el Antiguo Testamento bajo el prisma de la revelación progresiva de los caminos de la salvación, que Dios hace a su pueblo y por lo mismo de la conducta que es coherente con esos caminos. No hay una enseñanza explícita completa sobre la castidad, sino que van apareciendo datos dispersos que son destellos que anuncian la luz que vendrá más adelante, en la plenitud de los tiempos. Esos destellos no son polémicos, sino que atestiguan las convicciones de los autores sagrados: son episodios o afirmaciones que se consignan con toda naturalidad y que van situando el tema en el horizonte religioso de Israel. *Queda la clara impresión de que la conducta casta es digna, la que corresponde a la justicia, y a la santidad, la que fluye de un corazón que está puesto en Dios y que hace posible la verdadera sabiduría*. La castidad es un tema religioso, algo que dice

relación con la búsqueda de Dios, así como la lujuria es lejanía de Dios, ofensa a Dios, e idolatría.

Es indudable que el Antiguo Testamento no llega a la claridad que se hará presente en el Nuevo, pero la prepara, la anuncia, y permite en cierto modo vislumbrarla. Poco a poco se va restableciendo el matrimonio monogámico, pero el divorcio se tolera todavía como una posibilidad, aunque con discrepancias acerca de las causales que lo justificarían. Jesús restablecerá el estatuto inicial del matrimonio y descartará definitivamente el divorcio.

b) En el Nuevo Testamento

Las enseñanzas acerca de la castidad son más numerosas en el Nuevo Testamento que en el Antiguo. Hay varias posibilidades de sistematizarlas, cada una con sus ventajas e inconvenientes. Escojo una que me parece facilitar la lectura: primero se consideran *personajes* que destacan por la virginidad o la castidad; luego se repasan las *enseñanzas* de Jesús; finalmente se consignan las *afirmaciones* que aparecen en la doctrina de *San Pablo*, sin omitir algunas referencias a escritos de otros apóstoles.

b.a) *Jesús fue célibe, casto y virgen*. Esta afirmación no se contiene explícitamente en el Nuevo Testamento, pero fluye de él con naturalidad y explica no pocas actitudes del Señor. *María* fue virgen antes de la concepción de Cristo, en su parto y después de él: así lee la Iglesia el dato de las Escrituras y así interpreta, movida por el Espíritu Santo, la respuesta de María al ángel: "¿Cómo podrá ser esto (la fecundidad que le anuncia), si no conozco varón?" (Lc 1, 34). *José*, esposo de María, es ilustrado por el ángel, que lo tranquiliza haciéndole saber que su esposa ha concebido por obra del Espíritu Santo. La Iglesia da a San José el título de "castísimo esposo de María" y la tradición espiritual católica ve en el padre nutricio de Jesús al especial patrono y protector de la castidad de las personas consagradas, como fue el custodio de la virginidad de María. *Juan Bautista* fue célibe y en él la castidad celibataria se sitúa en el marco de su extremo desprendimiento y soledad. *San Pablo* afirma de sí mismo que no contrajo matrimonio (1 Cor 7, 8) y sus enseñanzas sobre la virginidad tienen el sabor de una experiencia personal (1 Cor 7, 25). La tradición católica ha tenido siempre al Apóstol *San Juan Evangelista* como célibe y virgen. Quizás esa pureza interior y esa consagración explican la hondura de su conocimiento de Jesús y también

que el Señor le haya encomendado, en la Cruz, el cuidado de su madre virgen.

Puede señalarse aquí la actitud clara y firme de Juan el Bautista ante Herodes. Ante el pecado de adulterio e incesto de Herodes Antipas, que se había unido a Herodías, mujer legítima de su medio hermano Filipo, el profeta le dijo con claridad que no le estaba permitido convivir con ella (Mt 14, 4). Era un testimonio en favor de la fidelidad conyugal y contra la lujuria del tetrarca. Sabemos el resultado: el odio de Herodías a Juan, la seducción del reyezuelo por la hija de Herodías y la sentencia de muerte contra Juan, precio de una danza que debe haber sido un modelo acabado de provocación a la lujuria (ver Mt 14, 6ss).

b.b) *Jesús habló varias veces acerca de la castidad. A veces en relación con el matrimonio, a veces fuera de ese contexto*

En el texto llamado corrientemente "el sermón de la montaña", dice Jesús: "Habéis oído que se dijo 'no cometerás adulterio'. Pues yo os digo: *todo el que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón*" (Mt 5, 27s). A continuación vienen las expresiones simbólicas referentes a cortarse la mano o sacarse un ojo, si es que ello fuera necesario para conservar la vida cristiana, para evitar una ocasión de pecado, diríamos hoy. La denuncia de las miradas maliciosas es indicio de la interiorización de la santidad cristiana con respecto a la justicia mosaica y es un eco del texto que ya recordamos de Job (31, 1.9) y del Sirácida (9, 23). Más adelante, y en la misma línea de la interiorización, dice Jesús que "lo que sale de la boca viene de dentro del corazón, y eso es lo que contamina al hombre. Porque *del corazón salen las intenciones malas, asesinatos, adulterios, fornicaciones, robos, falsos testimonios, injurias. Eso es lo que contamina al hombre*" (Mt 15, 18-20), y no el hecho de comer sin lavarse las manos, como lo exigía la legislación acerca de la pureza legal en la Antigua Alianza. Estos dos textos vienen a ser aplicaciones muy concretas del principio establecido en la bienaventuranza que declara "dichosos a los limpios (o puros) de corazón, porque ellos verán a Dios" (Mt 5, 8). La verdadera castidad cristiana nace del corazón, de un corazón ordenado, purificado, en que no se mezclan motivaciones torcidas.

Tocante a la fidelidad conyugal se lee en el Evangelio de San Marcos: "Se acercaron (a Jesús) unos fariseos que, para ponerlo a prueba, le

preguntaron: '¿puede el marido repudiar a la mujer?' El les respondió: '¿Qué os prescribió Moisés?' Ellos le dijeron: 'Moisés permitió escribir el acta de divorcio y repudiarla' (ver Dt 24, 1). Jesús les dijo: "*Teniendo en cuenta la dureza de vuestro corazón, Moisés escribió para vosotros este precepto. Pero desde el comienzo de la creación El (Dios) los hizo varón y hembra. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, y los dos se harán una sola carne. De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió, no lo separe el hombre*". Y, ya en casa, los discípulos le volvían a preguntar sobre esto. El les dijo: "*Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquélla, y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio*" (Mc 10, 1-12; ver Mt 5, 31s; 19, 3-9; Lc 16, 18; 1 Cor 7, 10s). La enseñanza de Jesús *restituye la imagen original del matrimonio*. Al hacerlo, declara que dicha imagen no tiene solamente fundamentos sociológicos o psicológicos, sino la voluntad misma de Dios: "Lo que Dios unió, no lo separe el hombre". No se trata de una recomendación, como quien sugiere lo que es mejor sin excluir la otra alternativa, que pudiera ser aceptable. No, *Jesús descarta la tolerancia mosaica y califica una nueva unión como adulterio*, es decir, como ilegítima y pecaminosa, puesto que contradice la voluntad de Dios.

La doctrina de Jesús sobre el matrimonio provocó en sus discípulos una reacción poco evangélica: "si tal es la condición del hombre respecto de su mujer, no trae a cuenta casarse. Pero El les dijo: No todos entienden este lenguaje, sino aquellos a quienes se les ha concedido. Porque hay eunucos que nacieron así del seno materno, y hay eunucos hechos por los hombres, y hay eunucos que se hicieron tales a sí mismos por el Reino de los cielos. Quien pueda entender, que entienda" (Mt 19, 10-12). La reacción de los discípulos es bastante poco espiritual. *Jesús la aprovecha para introducir el tema de la renuncia al matrimonio por amor al Reino de los cielos*, pero advierte de partida que entra en un terreno que no es comprensible a la sola razón humana, sino que se necesita, para poder entrar en esta perspectiva, de un *especial don de lo alto*. ¿Qué relación existe entre la renuncia al matrimonio y el Reino de Dios? El texto evangélico afirma que existe esa relación, pero no indica cuál es su fundamento. Si se lee este texto a la luz de lo que viene a continuación, y que se refiere a los bienes materiales y familiares (Mt 19, 16-29), se puede colegir que *la renuncia al matrimonio —como la que se re-*

fiere a las riquezas— coloca al discípulo de Jesús en una situación que libera el espíritu para estar más atento a las cosas de lo alto. Aunque no lo dice el Evangelio, la existencia de hombres y mujeres que han realizado esta renuncia es un signo perceptible, ya en la vida temporal, del absoluto de Dios.

Con el texto anterior se relaciona otro en el que Jesús, respondiendo a una casuística judía, dice que "*En la resurrección ni los varones tomarán mujer, ni las mujeres maridos, sino que serán como los ángeles de Dios*" (Mt 22,30). Con estas palabras Jesús indica que el *estado conyugal* es propio de la existencia terrenal y participa de su *provisoriedad*, en tanto que en la vida del Reino no habrá ya lugar para el ejercicio conyugal de la sexualidad. Se puede leer este texto como una explicación de Mt 19, 10-12, de tal modo que la renuncia al matrimonio tiene la característica durante la vida terrenal de una cierta anticipación de los bienes del Reino. Quedan todavía dos enseñanzas de Jesús acerca de la castidad. Es bien conocido el episodio, tan lleno de delicadeza y de misericordia, de la mujer pecadora que lavó los pies de Jesús durante la comida que le ofrecía un fariseo (Lc 7, 36-50). Se trataba de una prostituta conocida, o al menos de una mujer de vida liviana. El otro relato es el de la adúltera, a quien los escribas y fariseos juzgaban reo de muerte (Jn 8, 3-11) *El rasgo común de ambos relatos es la misericordia* de Jesús que "no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva" (Ez 33, 11). Lo que sobresale en el primer relato es la afirmación de Jesús de que a esa mujer "*Le quedan perdonados sus muchos pecados porque ha mostrado mucho amor*" (Lc 7, 47). Puede interpretarse esta frase de Jesús como enseñando que la lujuria tiene una raíz de desamor, de egoísmo, de idolatría y que *su curación no puede provenir sino del amor que tiene la virtud de colocar cada cosa en su lugar*, y por sobre todas ellas a Dios, el único que merece adoración. La despedida de Jesús indica que la mujer "creyó" en El, tuvo confianza en El, se acogió a su misericordia, y que la fe fue la que la movió a expresar su amor a Jesús ungiendo sus pies con perfume. Amor confiado y profundamente humilde, amor audaz y silencioso.

En el episodio de la adúltera hay una sugerencia de que los pecados contra la castidad no son los únicos, que hay otros que les son comparables y, finalmente, que la liberación de la *muerte a la mujer culpable no significa que no debiera arrepentirse* y enmendarse: "anda y no pecas más", anda y no vuelvas a pecar (Jn 8, 11).

La misericordia de Jesús explicita una perspectiva nueva. Quien ha pecado contra la castidad puede obtener el perdón de Dios, como los que han pecado contra otros preceptos de la ley. Aquí también cabe esperar el don del "corazón nuevo", capaz de amar de verdad a Dios y a los hombres. Es muy significativo que *María Magdalena* haya estado al pie de la cruz y que haya recibido uno de los primeros anuncios de la resurrección: "vio" al Hijo de Dios resucitado (Jn 20, 11-17).

b.c) *Corresponde ahora pasar a los escritos apostólicos*

En el libro de los Hechos hay una referencia de paso acerca de la castidad. En el llamado "Concilio de Jerusalén" se prescribe a los cristianos venidos de la gentilidad "abstenerse de comer carnes de animales sacrificados a los ídolos, de comer sangre, de comer animales estrangulados, y de la impureza" (Hech 15, 29). La mención de la impureza se refiere con toda probabilidad a pecados en el campo de la sexualidad, especialmente a la fornicación.

El Apóstol San Pablo se encuentra ante un mundo pagano en el cual abundan los pecados en materia sexual, aunque no sólo ellos. En la carta a los Romanos deja constancia de la existencia de *conductas infames* contrarias a la naturaleza, como son las prácticas homosexuales, e interpreta esta situación abominable como consecuencia de no haber honrado a Dios, y de haber servido a la creatura en vez de al Creador (Rm 1, 24-27). Repetidas veces vitupera el Apóstol los pecados contra el recto uso de la sexualidad. En la primera carta a los Tesalonicenses, les dice que "la voluntad de Dios es vuestra santificación; que os alejéis de la fornicación, que cada uno de vosotros *sepa poseer su cuerpo con santidad y honor*, y no dominado por la pasión, como hacen los gentiles que no conocen a Dios... pues no nos llamó Dios a la impureza, sino a la santidad" (1 Ts 4, 3-5.7). En Corinto se había producido en la comunidad un grave pecado de incesto: el Apóstol lo castiga y da una razón poderosa para llevar una vida pura: "nuestro Cordero pascual, Cristo, ha sido inmolado. Así es que, celebremos la fiesta, no con vieja levadura, ni con levadura de malicia e inmoralidad, sino con *ázi mos de pureza y verdad*", y agrega que los cristianos no se relacionen con quien, llamándose hermano, es impuro, avaro, idólatra, ultrajador, borracho o ladrón (1 Cor 5, 1-13). En la misma primera carta a los Corintios afirma San Pablo que "el cuerpo no

es para la fornicación, sino para el Señor, y el Señor para el cuerpo... ¿no sabéis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo? Y ¿habría yo de tomar los miembros de Cristo para hacerlos miembros de una prostituta? De ningún modo. ¿O no sabéis que quien se une a la prostituta se hace un solo cuerpo con ella?... Mas *el que se une al Señor se hace un solo espíritu con él*. ¡Huid de la fornicación! Todo pecado que comete el hombre queda fuera de su cuerpo; más el que fornicación, peca contra su propio cuerpo. ¿O no sabéis que vuestro cuerpo es santuario del Espíritu Santo, que está en vosotros y que habéis recibido de Dios, y que no os pertenezcáis? Habéis sido comprados a buen precio. Glorificad, pues, a Dios en vuestro cuerpo" (1 Cor 6, 12-20). La enseñanza de San Pablo no se limita a rechazar los pecados contra la castidad, sino que *desarrolla las razones positivas para ser castos*. En el fondo de toda su argumentación está la doctrina de que el cristiano pertenece a Dios y que *es morada o templo de Dios*. Así, aunque la castidad se refiere al correcto uso de la sexualidad, no se percibe su sentido profundo sino teniendo en cuenta la relación del hombre con Dios, a quien el hombre debe glorificar con la totalidad de su ser. En la carta a los Gálatas, el Apóstol señala como "obras de la carne" la fornicación, la impureza, el libertinaje, y otras, y advierte que quienes hacen tales cosas *no heredarán el Reino de Dios* (ver Gál 5, 19-21). La misma enseñanza se repite en la carta a los Efesios: "la fornicación, y toda impureza o codicia, *ni siquiera se mencionen entre vosotros*, como conviene a los santos... Porque tened entendido que ningún fornicario o impuro o codicioso —que es ser idólatra— participará en la herencia del Reino de Cristo y de Dios" (Ef. 5, 3.5). En la carta a los Colosenses vuelve sobre el mismo tema: "... mortificad vuestros miembros terrenos: fornicación, impurezas, pasiones, malos deseos y la codicia que es una idolatría, todo lo cual atrae la cólera de Dios sobre los rebeldes (Col 3, 5s). San Pablo no desapueba las segundas nupcias, naturalmente después de la viudez (1 Cor 7, 39), pero cuando habla de los requisitos que deben tener los obispos y los diáconos, exige que sean maridos de una sola mujer, es decir, casados en único matrimonio (1 Tm 3, 2.12; Tt 1, 69). Es posible pensar que el Apóstol entrevea en el único matrimonio de los ministros de la Iglesia una especial referencia al misterio del amor de Cristo por su Iglesia (ver Ef 5, 21-33).

El tema de la castidad está desarrollado bajo varios aspectos en el capítulo 7 de la primera

carta de San Pablo a los Corintios. Ese texto no es un "tratado", sino que proporciona respuestas a preguntas que miembros de esa comunidad habían hecho al Apóstol, preguntas cuyo exacto tenor nosotros no conocemos (ver vs. 1). Todo el capítulo muestra bien que el Apóstol considera el campo de la sexualidad en estrechada referencia con la relación primordial de todo hombre con Dios. San Pablo admite que *tanto el estado de matrimonio como el de celibato o virginidad son dones de Dios* (ver vss. 7, 17, 28, 38) y que, por lo tanto, el estado matrimonial es legítimo y santificador (vs. 14), pero considera el estado de consagración en virginidad o celibato como más recomendable por varias razones. Una, porque *la virginidad lleva el sello de las realidades del Reino de Dios en forma más patente que el matrimonio* (vss. 29ss), que pertenece a la "aparición de este mundo que pasa" (vs. 31). Luego, porque *el estado de continencia permite mayor libertad para las cosas de Dios*: "yo os quisiera libres de preocupaciones: ... el no casado se preocupa de las cosas del Señor, de cómo agradar al Señor" (vs. 32); el casado, por la fuerza de las cosas, y por obligación que deriva de su estado, debe preocuparse de agradar a su cónyuge, lo que exige preocuparse de muchas cosas transitorias (vss. 33-35), y conlleva un esfuerzo sostenido para mantener la actitud propia del cristiano que hace suya la exhortación del mismo Apóstol: "así pues, si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, no a las de la tierra" (Col 3, 1s). Esa actitud de búsqueda de Dios por sobre todas las cosas es la que explica la expresión del Apóstol que recomienda a "los que tienen mujer, que vivan como si no la tuvieran" (vs. 29), lo que no puede interpretarse como una invitación a no amar al cónyuge o a descuidar los deberes para con él o ella, puesto que eso contradiría las precisas indicaciones del Apóstol en este mismo capítulo, cuando declara la igualdad de derechos del marido y de la mujer en cuanto al débito conyugal (vss. 3ss), y no tomaría en cuenta la perspectiva del amor conyugal considerado como expresión y reflejo del amor de Cristo hacia la Iglesia (Ef 5, 21-33). La enseñanza del Apóstol debe ser comprendida, pues, en el horizonte escatológico, en la perspectiva del Reino. En esta perspectiva se comprende la insinuación del Apóstol en cuanto a la posibilidad de que los esposos renuncien a la intimidad conyugal por un cierto tiempo, para darse con más libertad a la oración (vs. 5). Esta renuncia debe ser de común acuerdo, pues si no lo fuera, el cónyuge que quisiera imponerla al otro estaría ne-

gando a éste su derecho (vss. 3s). La razón que da el Apóstol para esta abstinencia es la de poder entregarse a la oración. Hay que entender esta razón en función de la naturaleza profunda de la oración: la intimidad con Dios, la presencia ante el Absoluto. Esa intimidad postula que el espíritu esté apaciguado, sereno, ajeno en toda medida posible de perturbaciones y distracciones, y esa paz interior es favorecida por la abstinencia de la relación conyugal. En otros tiempos, no tan lejanos, el ritual de la bendición del matrimonio contenía, al final de la celebración, una exhortación a la abstinencia sexual en los tiempos de penitencia y en las vigilias de las grandes fiestas: era un fiel eco de la enseñanza de San Pablo. En todo caso el Apóstol comprende que la virginidad o la renuncia al matrimonio no son modos de vida accesible a todos: "si no pueden contenerse, que se casen; mejor es casarse que abrasarse" (vs. 9), texto que debe ser entendido a la luz del versículo precedente: "cada cual tiene de Dios su gracia particular, unos de una manera, otros de otra" (vs. 7). Leyendo así a San Pablo, entendemos también lo que quiere expresar al decir que el casado "está dividido" y que si recomienda la virginidad es para movernos "a lo más digno, y al trato asiduo con el Señor, sin división" (vss. 34s). "Digno" aquí no significa que el matrimonio sea "indigno", sino que la virginidad está por encima del matrimonio, como que pertenece al mundo de las realidades definitivas, al Reino de Dios, cuando ni las mujeres tomarán marido, ni los varones mujer (Mt 22, 30). La "división" no significa que el casado cristiano pueda colocar a su cónyuge al mismo nivel que el que le corresponde a Dios, sino que el estado de continencia favorece la libertad de espíritu y la dedicación, incluso en el aspecto del tiempo a las cosas de Dios, "a tiempo completo" diríamos hoy.

La lectura del capítulo 7 de la primera carta de San Pablo a los Corintios demuestra que *la valoración espiritual del matrimonio y de la virginidad requiere gran fineza de matices y que no puede hacerse sino en la perspectiva de la vida cristiana en su conjunto, de la singular vocación y gracia concedida a cada cual y de las realidades definitivas del Reino de Dios.*

Antes de terminar este recorrido a través de los textos del Nuevo Testamento que hablan de la castidad, es conveniente considerar dos que tienen especial interés.

Dice San Pablo a los cristianos de Corinto: "Celoso estoy de vosotros, con celos de Dios. Pues os tengo desposados con un solo esposo para presentaros cual casta virgen a Cristo"

(2 Cor 11, 2). Aquí estamos en presencia de la explicación de la relación de la Iglesia y, en ella, de cada cristiano, con Cristo Esposo. El amplio contexto de este lugar bíblico se refiere a la fe en Cristo como único Salvador, que nos libera de la esclavitud del pecado por su gracia y no por nuestras obras. La Iglesia es "desposada" y lo que le corresponde hacia su esposo es un amor fiel que lo sitúe a El en un lugar que nadie puede pretender compartir. La "castidad" y la "virginidad" de la Iglesia son la expresión de su amor y de su fidelidad. En esta perspectiva, *la castidad de los cristianos aparece como expresión del amor a Cristo*. Resulta muy significativo que el Apóstol la elija como expresión privilegiada del amor cristiano a Dios. Esta opción del Apóstol, expresada también en la carta a los Efesios, explica, junto a no pocos otros textos de la Escritura, la clave "esposal" de la espiritualidad cristiana, clave que tiene de característico la ternura del amor y la fineza de la fidelidad.

En el libro del Apocalipsis se habla de un grupo de ciento cuarenta y cuatro mil "rescatados de la tierra... pues son vírgenes. Estos siguen al Cordero dondequiera que vaya, y han sido rescatados de entre los hombres como primicias para Dios y para el Cordero, y en su boca no se encontró mentira, no tienen tacha" (Ap. 14, 3-5). El texto es, como todo el libro, fuertemente simbólico. *La virginidad aquí es símbolo de la fidelidad a Dios* y de la negativa a adorar los ídolos de este mundo. La lujuria es símbolo de idolatría. Entendido así el texto, es claro que quienes son "vírgenes", es decir, verdaderos adoradores de Dios y celosos de su gloria, son los que pueden seguir al Cordero "a dondequiera que vaya" y "llevar escrito en su frente el nombre del Cordero y de su Padre" (vs 1). Nuevamente aparece aquí la relación entre el vocabulario de la castidad en su forma de virginidad, y la fidelidad a Dios y a Cristo. El hombre que verdaderamente ama a Dios con todo su corazón, con toda su mente, con todas sus fuerzas, ha entrado en la categoría de la virginidad espiritual, del que mira a Cristo como el Esposo que santifica a la Iglesia para librarla de toda mancha y hacerla capaz de amarlo con un corazón limpio, libre, no dividido, casto en el más pleno sentido de la palabra.

Esta lectura y reflexión sobre los textos del Nuevo Testamento va, sin duda, mucho más allá que la de la Antigua Alianza. Toda forma de castidad recibe en el Nuevo Testamento una poderosa iluminación a partir del tema de la virginidad y de la esperanza del Reino de los cie-

los. Así, una vez más, las "cosas que no se ven son el fundamento de las cosas que se ven" (Hb 11, 3), y la vida eterna es la medida de la existencia terrenal.

6. PRESUPUESTOS PARA ENTENDER PLENAMENTE LA CASTIDAD

No es fácil entender el significado profundo de la castidad, sobre todo en un mundo en que se hace poca mención de esta virtud y no se le concede gran aprecio. Para percibir ciertos objetos es preciso crear condiciones favorables, y esto es tanto más necesario cuanto el objeto es más delicado. Para percibir el delicado entorno e identidad de la castidad se requieren algunas condiciones básicas:

a) *Creer en Dios*, adorarlo como único Señor, tener la convicción profunda que *todo debe estar referido a El*, y que lo que no se puede referir a El no tiene valor alguno. La castidad, como hemos visto en no pocos textos de la S. Escritura, tiene una profunda dimensión religiosa y no se comprende a cabalidad sino de cara a Dios. Para quien no cree en Dios, es posible entender algo de lo que significa la castidad, pero no llegará a apreciar plenamente su más profundo sentido y alcance.

b) *Creer en la vida eterna*, estar firmemente persuadidos de que nuestra existencia terrenal *no es sino una etapa*, la primera –provisoria y transitoria– de nuestro ser personal, y que después de ella viene la segunda, definitiva y sin ocaso, cuando alcanzaremos *la plenitud de nuestro ser* y de nuestro destino.

c) Creer que nuestra *vida terrenal* sólo tiene sentido cabal *en función de la vida eterna*. No son dos realidades yuxtapuestas, autónomas la una con respecto a la otra, sino que la primera es camino, instrumento y preparación para la segunda; medio con respecto a un fin.

d) Vivir y pensar con *limpieza de corazón*, porque quien no vive conforme a lo que piensa, acaba pensando de acuerdo a lo que vive. Es difícil que la persona que no vive castamente llegue a tener gran aprecio por la castidad. Quien vive entregado a la malicia y a la lujuria no está en condiciones de entender lo que es la castidad.

e) Creer que la sexualidad *es una obra de Dios*, que tiene una finalidad no sólo biológica, sino espiritual, y que su ejercicio debe estar marcado por esa finalidad y jamás independizarse de ella.

f) Tener presente que la naturaleza humana, obra de Dios, *está herida por el pecado origi-*

nal. Esto significa que hay en ella un desorden en las apetencias que produce impulsos que tienden a hacerse autónomos y a la realización de acciones que no son coherentes con la finalidad de la naturaleza. Consciente de poseer una naturaleza "herida", el hombre puede comprender que su regla de conducta no puede ser la de "dejarse llevar" por sus impulsos, como si fueran siempre buenos, sino que debe vivir alerta, vigilante, ejercitando el señorío de su razón, iluminada por la fe, sobre sus apetencias.

g) El cristiano sabe en que toda acción humana *interviene la gracia de Dios*, esa fuerza misteriosa, y no por ello menos real, que lo impulsa a obrar en conformidad a la voluntad de Dios, sanando el desorden causado por el pecado original y los pecados personales, devolviendo al hombre a la amorosa familiaridad con Dios y rehaciendo en la creatura la imagen y semejanza del Creador. La gracia de Dios ejerce su poder tanto en nuestra inteligencia, a fin de hacernos capaces de juzgar según la sabiduría de Dios, como sobre nuestra voluntad, haciéndole posible imponer su decisión sobre las apetencias desordenadas y querer lo que Dios quiere.

Los siete "presupuestos" anteriores no deben concebirse como los eslabones de una cadena, de modo que cada uno derivara del anterior y el precedente pudiera prescindir del que lo sigue, sino que son las facetas de una misma realidad total, aspectos que se condicionan los unos a los otros, y de tal modo que no se puede prescindir de ninguno, so pena de amagar el equilibrio y la armonía del conjunto.

Estas consideraciones muestran que la castidad no puede ser comprendida correctamente sino *en el conjunto de la vida cristiana*. Es una virtud, entre otras: *ni es la única virtud, ni se la puede entender aislándola de las demás*. El "organismo espiritual" es una delicada trama en la que se ejercitan distintas funciones en forma que cada una estimula a las demás y depende de las otras. Sería tan ilusorio pensar que se puede ser cristiano sin apreciar y ejercitar la castidad, como pensar que un discípulo de Cristo pudiera contentarse con ser casto, haciendo caso omiso de las demás virtudes. En los tiempos que corren pareciera más frecuente el caso de los que piensan poder ser buenos cristianos sin amar ni practicar la castidad.

7. LA CONCUPIESCENCIA

La palabra "concupiscencia" pertenece al lenguaje bíblico. San Pablo nos dice que "el pe-

cado suscitó en mí toda suerte de concupiscencias... Me complazco en la ley de Dios según el hombre interior, pero advierto otra ley en mis miembros que lucha contra la ley de mi razón y me esclaviza a la ley del pecado que está en mis miembros" (Rm 7, 8.22s). Es lógico que el Apóstol recomiende a los cristianos que "no reine el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que obedezcáis a sus concupiscencias" (Rm 6, 12). San Pedro nos amonesta a huir "de la corrupción que hay en el mundo por la concupiscencia" (2 Pd 1, 4) y nos advierte del castigo "en el día del Juicio, sobre todo a los que andan tras la carne con concupiscencias impuras" (2 Pd 2, 10). Santiago enseña que "cada uno es probado por su propia concupiscencia que le arrastra y le seduce. Después la concupiscencia, cuando ha concebido, da a luz el pecado, y el pecado, una vez consumado, engendra la muerte" (St 1, 14s). El Apóstol San Juan, en el contexto de la acepción negativa que suele emplear en el uso de la palabra "mundo", dice que "todo lo que hay en el mundo —la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la jactancia de las riquezas— no viene del Padre, sino del mundo. El mundo y sus concupiscencias pasan; pero quien cumple la voluntad de Dios, permanece para siempre" (1 Jn 2, 16s). El "mundo" es en este texto toda realidad que está bajo el poder de Satanás y de sus engaños y de él dice San Juan que "el mundo entero yace en poder del Maligno... en tanto que nosotros estamos en el Verdadero, en el Hijo de Dios, Jesucristo (1 Jn 5, 19s). Todos estos textos ilustran la advertencia de Jesús en la parábola del sembrador, cuando señala, como una de las causas por las que la Palabra de Dios no da fruto en algunos, "...las preocupaciones del mundo, la seducción de las riquezas y las demás concupiscencias que los invaden y agotan la Palabra" (Mc 4, 19). De ahí que la carta a los Gálatas presente la vida cristiana como una denodada lucha entre el espíritu y la carne, advirtiéndonos que el espíritu y la carne tienen apetencias antagónicas, irreducibles, de tal manera que los que verdaderamente "son de Cristo Jesús, han crucificado la carne con sus pasiones y concupiscencia" (Gál 5, 16-24). Esta lucha y esfuerzo para dominar las concupiscencias implican constancia y negaciones: "los atletas se privan de todo, y eso para alcanzar una corona perecedera; nosotros en cambio, para lograr una corona incorruptible... Golpeo mi cuerpo y lo esclavizo, no sea que habiendo alertado a los demás, resulte yo mismo descalificado" (1 Cor 9, 25.27). Ciertamente, cuando Jesús dice que "si alguno quiere venir en pos de

mí, que se niegue a sí mismo, tome su cruz cada día, y sígame" (Lc 9, 23), está incluyendo la lucha contra el desorden interior o concupiscencia, y así debe haberlo entendido San Pablo cuando habló de "crucificar la carne con sus pasiones y concupiscencias" (ver Gál 5, 24).

La enseñanza de la Sagrada Escritura acerca de la *concupiscencia* indica que *es un desorden*, que su origen está en el pecado, que contradice al espíritu, que no es en sí misma pecado, pero que induce a él, y que hay que sostener contra ella una dura y permanente lucha.

De la lectura de los textos bíblicos acerca de la concupiscencia, aparece que, aunque ella se manifiesta en el *apetito sexual*, no incide únicamente en ese campo, aunque sea mencionado con frecuencia (ver Jn 2, 16). Hay también un apetito desordenado de poseer bienes materiales, y lo hay también en la búsqueda de honores o de poder. En todos los casos se trata de *un bien creado que es intensamente apetecido, y en forma desordenada*, al punto que la apetencia ya no es coherente con el papel que ese determinado bien tiene en los designios de Dios, los que coinciden con la dignidad y la santidad del hombre. Puede decirse que los bienes apetecidos en forma desordenada llegan a convertirse en *ídolos* que intentan ocupar el lugar que sólo le corresponde a Dios. Así como la Verdad es la que establece al hombre en su correcta relación con Dios, así *los ídolos son intrínsecamente falsos* porque nacen de un engaño y falsean la relación con Dios.

Conviene hacer aún un ulterior análisis acerca de la concupiscencia.

Es, ante todo, una apetencia, una inclinación del hombre hacia un objeto que se le presenta como un bien capaz de complacer su deseo. Esta apetencia se produce antes de que la razón alcance a juzgar acerca de la rectitud o el desorden del deseo, y puede ser más o menos vehemente. En este sentido se dice que la concupiscencia es "antecedente". Si el juicio de la razón establece que la apetencia es básicamente correcta y que, en consecuencia, la voluntad puede adherir al objeto deseado, el impulso del apetito sigue haciéndose sentir y acompaña el movimiento de la voluntad. Es, pues, "concomitante". Si el juicio de la razón califica el objeto como incorrecto, e indica a la voluntad que debe ser rechazado y ésta de hecho lo rechaza, no por eso desaparece automáticamente la apetencia: sigue inclinando hacia el objeto deseado aún contra el juicio de la razón y el rechazo de la voluntad, lo que exige del hombre una lucha mediante diversas estrategias para dominar la

apetencia no deseada ni consentida, pero que no está a su alcance hacer desaparecer por el solo imperio de su rechazo. Es la concupiscencia "subsiguiente".

Todo cristiano debe ser consciente de la fuerza que la concupiscencia lleva en sí y contra la que habrá de luchar hasta el día de su muerte. *Es un error pensar que la concupiscencia se aquieta satisfaciéndola en todas sus apetencias*: la conducta cristiana frente a ella exige ascetismo, lucha, "dominio de sí" (Gál 5, 23).

La concupiscencia despierta ante lo que puede ser un objeto de su apetito. No siempre está en nuestras manos evitar la presencia de estímulos de nuestras concupiscencias, pero es un deber moral evitar los que pueden serlo. La espiritualidad cristiana habla de la "guarda de los sentidos", es decir de soslayar la presencia o no fijar la atención en objetos que pueden ser motivo de apetencias más o menos violentas y contrarias a la virtud cristiana, a las que se podría ceder o que al menos pondrían en peligro la limpieza del corazón.

8. LA CASTIDAD ES UNA VIRTUD

Conviene ahora detenernos en esta actitud cristiana que es la castidad y analizar su naturaleza.

La castidad es una virtud. ¿Qué significa esto? Una virtud es una *disposición estable para actuar bien*, es un "hábito" que perfecciona a quien lo tiene, dándole cierta *connaturalidad con el bien obrar* en su propio campo. Son ciertamente meritorios los actos que corresponden a una virtud, pero puede haber actos buenos ocasionales sin que exista la "virtud", o sea, la disposición firme y estable para actuar siempre bien.

Las virtudes se van adquiriendo bajo el influjo de la gracia de Dios. Se adquieren a medida que se reiteran los actos propios de cada una: su repetición va "arraigando" la virtud. Junto con la reiteración de los actos de virtud es importante, para adquirirla, que haya una motivación fuerte que induzca a los actos. Dicho en otros términos, *el interés y la convicción existentes en quien desea adquirir una virtud, son factores muy importantes para adquirirla*. Por el contrario, quien concede poca importancia o aprecio a una virtud, no la adquirirá por la sola reiteración de actos más o menos maquinales.

La virtud de la castidad es una *expresión de la virtud de la templanza*. Otras expresiones de la templanza son la sobriedad en la comida y en

la bebida, la moderación en el descanso, la generosidad para dar ayuda a quien la necesita, la austeridad en el uso de los bienes materiales, la mortificación del deseo inmoderado de saber novedades o de la curiosidad, la sencillez –según el propio estado de cada cual en el estilo de vida–, vestimenta, etc.

El ejercicio de la *castidad se nutre, ante todo, de la mirada puesta en Dios*, de la reiterada expresión de amor a El, y de la búsqueda de El y de su gloria por sobre toda creatura. Nada hay tan purificador ni nada puede conducir tanto al recto aprecio y uso de las cosas de este mundo, como el amor de Dios, autor de toda creatura. En cierto sentido la castidad es una *condición y una expresión del verdadero amor a Dios*.

Toda virtud es ante todo interior, es decir, *es una actitud del corazón antes que un comportamiento exterior*. Pero es indudable que no puede haber una actitud interior verdadera y sincera sin que tenga una expresión exterior.

Así, la castidad se hace visible en variados *actos externos* que denotan la delicadeza, la rectitud de intención, el respeto y la reverencia hacia Dios presente en sus creaturas, especialmente cuando el impulso sensual puede empañar el amor verdadero.

El aspecto positivo del afianzamiento de una virtud no puede separarse del lado que podría decirse “negativo” y que consiste en el *rechazo* de todo lo que es contrario o puede amagar la virtud. Este rechazo es indudablemente una “mortificación”, algo que cuesta y que implica un vencimiento, una renuncia a algo que resulta atrayente. Es imposible ejercitar la castidad sin rechazar lo que es incompatible con ella o que de un modo u otro la pone en peligro. El “*dominio de sí mismo*” implica diversas expresiones que deben manifestar el señorío del espíritu sobre la carne y en definitiva la preeminencia del amor a Dios por sobre cualquier otro afecto o complacencia.

El vencimiento de sí mismo en el ámbito de la castidad no es sino uno de los aspectos de la renuncia a sí mismo y del cargar la cruz que compete a todo cristiano. Quienes “viven... como enemigos de la cruz de Cristo, cuyo final es la perdición, cuyo dios es el vientre, y cuya gloria está en su vergüenza, que no piensan más que en las cosas de la tierra” (Flp 3, 18s), no son verdaderos discípulos del Señor precisamente porque no llevan su cruz y no van en pos de Jesús (Lc 14, 27). *La mortificación es una expresión de la conciencia de nuestra condición de peregrinos*, “nosotros somos ciudadanos del

cielo, de donde esperamos como Salvador al Señor Jesucristo, el cual transfigurará este miserable cuerpo nuestro en un cuerpo glorioso como el suyo, en virtud del poder que tiene de someter a sí todas las cosas” (Flp 3, 20s). En la tierra, la cruz, signo del señorío de Cristo, es instrumento a través del cual todo nuestro ser va siendo sometido al poder del espíritu y va alcanzando así la verdadera libertad, al paso que se va liberando de la esclavitud del pecado (Jn 8, 34).

El vencimiento de nosotros mismos a fin de que la castidad se arraigue profundamente en nuestro corazón se ejercita de variadas formas. Desde luego en las miradas, apartando nuestra vista y curiosidad de lo que es incentivo de la concupiscencia carnal. También renunciando a lecturas y espectáculos que transmiten mensajes contrarios a la castidad cristiana. Obviamente evitando palabras o conversaciones o falsas expresiones de “humor” en las que está ausente el sentido de la pureza. La moderación en la bebida tiene especial significación para el ejercicio de la castidad, ya que el hombre que se encuentra bajo la influencia del alcohol pierde, al menos en parte, el control sobre sí mismo en todo sentido, también en el de las apetencias sexuales. Delicado es el campo del autocontrol en materia de *caricias*. Sabemos que las hay perfectamente legítimas y puras, pero hay otras que son un poderoso incentivo a la impureza. La caricia es en sí una expresión de afecto, de cariño, pero puede ser, a la vez, un estímulo a reacciones desordenadas que, aunque no sean directamente deseadas, introducen la tentación. Quienes se preparan al matrimonio, sea en la etapa del “pololeo”, sea en la del noviazgo, *deben estar muy atentos a fin de que el natural deseo de expresar el afecto por medio de caricias no exceda los límites de la pureza y no llegue a constituir una ocasión de pecado* de deseo o de acción. Es indudable que también en las etapas que preceden al matrimonio la cruz de Cristo debe estar presente en la forma de vencimientos que mantengan la relación de afecto en el marco que corresponde a quienes *no son aún marido y mujer* y no pueden, por tanto, expresar su amor en la forma que corresponde a quienes han unido sus vidas para siempre en el sacramento del matrimonio y han llegado a ser “una sola carne” (Mt 19, 16). *Ni humana ni cristianamente es lo mismo ser pololos, o novios, que esposos: ni son iguales los deberes, ni las responsabilidades, ni el grado de compromiso, ni, por tanto, los derechos*. A quienes tienen el propósito de contraer matrimonio, la castidad cristiana no sólo les exige

abstenerse de la relación sexual completa, sino de toda caricia íntima que por su propia naturaleza excite la fuerza de la concupiscencia y pueda conducir a un pecado, aunque sea sólo de deseo.

El cuidado de la virtud de la castidad exige *evitar lo que sea una ocasión de pecado*. Entre las ocasiones pueden enumerarse ciertos lugares y ambientes, determinadas personas, algunas amistades. Al momento de cuidar el afianzamiento y crecimiento de la castidad no es justo pensar sólo en nosotros mismos, sino que debemos reflexionar acerca del daño que nuestras actitudes pueden causar en otras personas. Supuesto que algo no constituya un peligro para mí debo aún preguntarme si no lo es para otros. La provocación de las pasiones ajenas es un pecado para quien la produce. El "escándalo", en el sentido moral de la palabra, es una acción que constituye un tropiezo para otro en su caminar hacia Dios. Son severas las palabras de Jesús a este respecto: "... al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le vale que le cuelguen al cuello una de esas piedras de molino que mueve un asno, y lo hundan en lo profundo del mar. ¡Ay del mundo por los escándalos! Es forzoso, ciertamente, que vengan escándalos, pero, ¡ay de aquel hombre por quien viene el escándalo!" (Mt 18, 6s). La extrema gravedad de escandalizar a un niño no significa que carezca de importancia escandalizar a una persona joven o adulta. Quien causa escándalo, poniendo impedimento para que otro hombre avance hacia Dios, da muestras de no pensar en que la propia responsabilidad moral no sólo toca a nuestra persona sino también, en cierta forma, a nuestros hermanos. Jamás puede un cristiano repetir las palabras de Caín: "¿quién me ha hecho custodio de mi hermano?" (Gn 4, 9): cada uno es responsable del mal que con sus palabras, consejos, obras u omisiones cause a su prójimo.

Queda aún por decir una palabra acerca del pudor. El pudor es garantía, defensa, protección y resguardo de la castidad. *Preserva la intimidad de la persona* y designa la negativa a exhibir lo que debe permanecer velado. Ordena las miradas y los gestos *en conformidad con la dignidad de las personas*. Invita a la paciencia y a la moderación en la relación amorosa conyugal. El pudor es modestia y debe inspirar la elección de la vestimenta. Mantiene silencio o reserva allí donde se adivina el riesgo de una curiosidad malsana. Existe un pudor de los sentimientos, como también un pudor del cuerpo. Este pudor rechaza, por ejemplo, los exhibicionismos del

cuerpo humano, propios de ciertos medios de publicidad de hacer público lo que por su naturaleza es íntimo. El pudor inspira una manera de vivir que permite resistir a las sollicitaciones de la moda y a la presión de las ideologías dominantes. Es un error grande pensar que el pudor es una especie de mojigatería, o la expresión de tabúes psicológicos. Es, por el contrario, la delicadeza que requiere un campo de la vida humana particularmente sensible al desorden interior que el pecado introdujo al hombre.

9. LAS FORMAS DE LA CASTIDAD

Ya hemos dicho en qué consiste la castidad; ahora conviene detenernos en algunas de sus formas. En todas ellas hay algo en común, pero hay también diferencias.

La castidad juvenil incluye, con frecuencia, la perspectiva del matrimonio. Una de sus características es la de *prepararse para las responsabilidades del estado conyugal* con un ejercicio de vencimiento y de purificación del corazón que permita llegar a amar de verdad, por amor a Dios, con una perspectiva espiritual y de vida eterna.

Pasado el tiempo de la juventud, cuando ya el matrimonio no está en el horizonte de lo previsible o de lo deseado, la castidad asume el matiz de la *soltería*. Es un estado de vida que *llama en forma especial al sentido religioso de la vida*, integrando la soledad en un estilo de vida que encamina hacia el Reino.

La castidad de quienes han sido llamados a *consagrarse a Dios* en la virginidad o en el celibato, incluye la renuncia al matrimonio, no porque se lo menosprecie, sino para responder al llamado de Dios para vivir por anticipado la forma de vida que será la propia del Reino de los cielos.

La castidad en el matrimonio no excluye el gozo de la intimidad física entre los cónyuges, pero reclama su purificación, de modo que *vaya desapareciendo el egoísmo* y tengan siempre presente que el matrimonio es una realidad que pasa, mientras la caridad no pasará jamás (1 Cor 13, 8). El uso del matrimonio debe ser tal que se mantenga abierto a la procreación.

La castidad de la viudez fue objeto de las enseñanzas de San Pablo (ver 1 Tm 5, 3-16; 1 Cor 7, 39s). Según el Apóstol, quien ha enviudado puede contraer legítimamente nuevas nupcias, pero puede también tomar ocasión de su estado para dedicarse con más asiduidad al servicio del Señor.

Un caso especial de ejercicio de la castidad es el de quienes, habiendo contraído matrimonio, han llegado a la separación. Estas personas se ven en la *necesidad cristiana de asumir su soledad*, renunciando a una nueva unión, que sería objetivamente vivir en adulterio. Mantenerse en una casta soledad es una exigencia de la indisolubilidad del matrimonio y, por tanto, de la ley de Dios. Cualquier persona que se encuentre en esta situación puede tener la certeza de que, *si emplea los medios naturales y sobrenaturales que Dios pone a su alcance, le será posible vivir sin ofender a Dios*. También a estas personas se aplica lo que dice la Escritura: "fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados sobre vuestras fuerzas; antes bien, con la tentación se os dará modo de poderla resistir con éxito" (1 Cor 10, 13).

Para poder vivir castamente en cualquiera de las formas en que se expresa esta virtud, según los diversos estados y situaciones, es necesario *orar*, mantener vivo el *sentido de la fe*, acercarse con frecuencia a los *sacramentos de la penitencia y de la Eucaristía*, implorar la *ayuda de la Santísima Virgen María*, ejercitar el *dominio de sí* mediante vencimientos voluntarios, vivir en *permanente alerta* para no ceder al ambiente de permisividad que nos rodea. Es preciso *luchar contra Satanás*, que siempre recurre al engaño y se esfuerza en persuadirnos de que la impureza "no es algo tan grave", que es algo "natural", que la pureza es "imposible de observar", que no puede ser que el "amor" sea pecado, que la continencia sexual es "perjudicial a la salud" y contraria a la naturaleza, que Dios no se fija en "pequeñeces", que "lo importante es amar al prójimo", que hay tanta gente buena y respetable que no vive castamente, etc... Es triste comprobar como no son pocos los cristianos que tienen su juicio moral perturbado en materia de castidad, precisamente sobre la base de estas falacias, las que son consideradas en ciertos ambientes como verdades indiscutibles.

10. LOS PECADOS CONTRA LA CASTIDAD

Los pecados contra la castidad, al igual que todo pecado, son al mismo tiempo *ofensas contra Dios Creador, contra la dignidad del hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios, y contra la vitalidad espiritual de la Iglesia*, que resulta perjudicada por los pecados de sus miembros. La ley de Dios no es una imposición

arbitraria y limitante, sino que es la cautela del bien del hombre y de su destino.

Se puede pecar contra la castidad, como con respecto a cualquier otra virtud, de *pensamiento*, de *palabra*, de obra o de *omisión*. Podría agregarse que en esta materia, como también en otras, hay pecados por *complicidad* y por *inducción*, es decir, cuando alguien ayuda otro a pecar prestándole su colaboración, o lo induce a pecar mediante la provocación, el mal consejo o el mal ejemplo.

No es grato hacer la lista de los diferentes tipos de pecados contra la castidad: es la lista de graves debilidades y deficiencias que desfiguran el rostro de Cristo en sus discípulos. Tampoco para los médicos es grato observar la obra de destrucción que las enfermedades van haciendo en el cuerpo humano, a veces con rasgos repugnantes, pero el conocimiento de las enfermedades en sus expresiones concretas es condición para poder aplicarles la terapia apropiada y obtener su curación. Así también el cristiano necesita saber cuáles son los principales modos como se ofende la castidad, a fin de precaverse y también para prestar ayuda a aquellos hermanos que pudieran estar en peligro de destruir en sí la vida divina y dejar maltrecha la imagen de Dios, dando cabida en sí a la impureza.

A veces algún pecado contra la castidad *lo es al mismo tiempo contra otra virtud*, como por ejemplo el adulterio, que ofende la castidad y la justicia, o el incesto, que ofende también a la piedad familiar, o las ofensas a la castidad que se cometen con personas consagradas o en lugar sagrado, y que son también pecados contra la religión, el abuso de menores, que incluye el escándalo, y así otros.

En forma genérica, los pecados contra la castidad se denominan pecados de *lujuria*, que es el deseo o acción desordenados y consentidos de obtener placer sexual, separado de las finalidades propias del sexo que son la unión de las personas y la procreación ejercitadas *dentro de legítimo matrimonio*. Cuando el deseo de placer sexual se verifica en el matrimonio, y con la moderación y delicadeza que corresponden a quien mira su cuerpo y el del cónyuge como miembros de Cristo y templos del Espíritu Santo, no hay ni desorden ni lujuria, sino actos coherentes con el designio de Dios y con los deberes y derechos mutuos de los casados.

Se llama *adulterio* la relación sexual con una tercera persona, soltera o casada, de quien está unido en matrimonio. Si ambos están unidos en matrimonio con terceros, el adulterio es doble. El adulterio puede ser ocasional o permanente;

este último consiste en la convivencia marital entre dos personas, una de las cuales tiene un vínculo matrimonial con un tercero. Cuando se habla aquí de "vínculo matrimonial", se entiende el que procede de un matrimonio indisoluble. Para la conciencia de un católico la anulación del matrimonio civil, o el divorcio, en nada cambian la condición de casado con su legítimo cónyuge mientras este vive, y por consiguiente la calidad de adúltera de cualquier unión posterior a la separación. Es duro tener que decirlo, pero esa es la verdad en conformidad con el Evangelio. El adulterio es un pecado muy grave.

Se denomina *fornicación* el acto sexual realizado entre personas solteras, sea ocasionalmente, sea en el marco de una relación estable. Son variantes de la fornicación, la prostitución y el concubinato. Las personas que teniendo intención de contraer matrimonio realizan antes de él actos sexuales, llamados frecuentemente "relaciones prematrimoniales" comenten pecado de fornicación. El pecado de fornicación es grave, aunque menor que el de adulterio. A veces hay padres o madres de familia que proporcionan anticonceptivos a sus hijos o hijas "para precaverse de sorpresas", o sea, para que pequen "sin riesgo": eso no es educar con sentido cristiano, sino colaborar con lo que está reñido con la moral, es decir, complicidad en el pecado.

La *violación* es el acto sexual que se realiza contra la voluntad de una persona, y a quien se doblega mediante la violencia.

Se da el nombre de *incesto* a la unión sexual entre personas unidas por lazos cercanos de parentesco.

Con el nombre de *estupro* se llama el abuso sexual de menores, y es sin duda un gravísimo pecado que conduce a veces a la corrupción de quienes son sus víctimas.

Se llama *autoerotismo* o masturbación el hecho de procurarse físicamente placer sexual a sí mismo.

La *pornografía* es la publicidad de actos sexuales reales o simulados, exhibiéndolos ante terceras personas, generalmente con fines de lucro.

El pecado de *homosexualidad* consiste en la realización de actos eróticos entre personas del mismo sexo. Cuando se realizan con menores, la gravedad es mayor, pues puede acarrear su corrupción.

La triste enumeración que precede no es, por desgracia, exhaustiva, pero es suficiente para instruir acerca de los pecados más corrientes contra la castidad. *Todo pecado contra la casti-*

dad libremente realizado y con conocimiento de su malicia, constituye un acto grave contra la ley de Dios. La persona que peca puede tener atenuada su responsabilidad moral en virtud de diversos factores, pero ninguna atenuante puede hacer que lo que es *objetivamente malo y pecaminoso* se convierta en un acto bueno y virtuoso.

En los pecados contra la castidad puede darse, como también en otros pecados, la circunstancia de que hayan llegado a ser habituales y no solo ocasionales. El *hábito de pecar* constituye una calamidad adicional, ya que, aunque puede atenuar la responsabilidad moral, dificulta notablemente abandonar la costumbre de pecar. Así como la virtud facilita y hace estable el bien obrar, así el hábito de pecar o vicio estabiliza en el mal obrar y dificulta el retorno a una conducta virtuosa.

Quien se deja llevar por un hábito de pecado experimenta, aunque no lo reconozca mediante un análisis explícito, *la necesidad de autojustificarse*, y hay muchas maneras de hacerlo. Se dirá que el caso propio es del todo "excepcional" y "único", o que el pecado que se comete "no causa daño a otras personas", o se reconocerá que es algo malo, pero se postergará la enmienda o ruptura, etc. Y es que el pecado va produciendo una *ceguera espiritual* que incapacita al hombre para ver las cosas como Dios las ve. El extremo se produce cuando el pecador llega a afirmar que lo que hace "para mí no es pecado", erigiéndose así en árbitro del bien y del mal. Es apropiado recordar la frase de Paul Bourget, al final de una de sus novelas: "Quien no vive conforme a lo que piensa, termina pensando conforme a lo que vive". Ya es una gran cosa cuando al obrar mal, lo reconocemos sin ambages ni justificaciones, como el publicano de la parábola (Lc 18, 13).

11. LA CONVERSION Y EL PERDON

Dios no excluye de su misericordia a ningún pecador que se convierte y hace penitencia. Son muchos los ejemplos acerca de esto tanto en el Evangelio como en la historia del cristianismo. La Iglesia no ha cesado de proclamar la misericordia del Padre de los cielos, que nos ha sido alcanzada por los méritos de Jesucristo, nuestro Salvador. El Espíritu Santo está siempre moviendo a conversión los corazones de quienes han pecado, a fin de que reflexionen acerca de su mísero estado y emprendan el retorno a la casa del Padre.

Los pecados contra la castidad no forman una excepción con respecto al perdón de Dios. El Señor puede y quiere perdonarlos, siempre que quien ha pecado se convierta.

¿Cómo se obtiene el *perdón de Dios*? Intentemos describir las etapas del camino de la reconciliación (ver la *parábola del hijo pródigo*, Lc 15, 11ss).

a) El primer momento de la conversión se produce cuando *quien ha obrado mal lo reconoce y juzga sinceramente* que lo que hizo no debió haberse realizado. Ya en este momento está presente la gracia de Dios, en forma de iluminación de la conciencia. Este primer momento podría resumirse con las palabras: "Soy un pecador, obré mal".

b) El segundo momento va más allá y es el *arrepentimiento*. Al juicio de "he obrado mal", que es un acto de la inteligencia, se agrega un *acto de la voluntad: rechazo lo que hice, detesto lo que realicé*. Es lo que el vocabulario católico llama la "contrición", definida por el Concilio de Trento como "dolor del alma y detestación del pecado cometido, con el propósito de no volver a cometerlo" (Concilio de Trento, Sesión 14, 25 de noviembre de 1551, Decreto acerca de la Penitencia, cap. 4).

El "dolor" del pecado cometido es el *sincero disgusto* de haberlo realizado. No basta con que se funde en razones puramente naturales, como pueden ser los inconvenientes sociales que acarrea un determinado pecado, o el daño que ciertos pecados pueden causar a la salud, sino que debe ser un *dolor con referencia a Dios*. O bien porque se tiene conciencia de haber menospreciado el amor de Dios y de haberle devuelto mal por bien, o bien porque el pecado ofende la ley de Dios y nos aparta de El, haciéndonos merecedores de una sanción.

El dolor del pecado cometido mira al pasado: no se puede anular un hecho que tuvo realidad, pero sí se lo puede *detestar*. Es imposible obtener el perdón de Dios si no hay dolor o arrepentimiento, puesto que sería una incongruencia decir a Dios: "perdóname, pero lo que hice estuvo bien". ¿De qué tendría que perdonarme Dios, si lo que hice era correcto?

La conversión mira también al futuro: quien lamenta y detesta lo que hizo, tiene que *hacer necesariamente el propósito de no reincidir*. ¿Qué significado tendría decir a Dios: "Me duele lo que hice, sí, pero continuaré haciéndolo"? Es el caso de personas que viven en pecado, de adulterio por ejemplo, y pretenden que un sacerdote los absuelva sin tener el propósito de salir

de su estado. Esas personas *piensan que la Iglesia puede conceder la absolución sacramental sin que haya arrepentimiento, lo que es un gran error*. Si un sacerdote se atreviera a absolver a una persona que no tiene la debida disposición —por muy grande que sea su deseo de reconciliarse y de recibir el Cuerpo de Cristo— dicha absolución carecería de todo fruto: no perdonaría los pecados y, lo que es tal vez peor, daría ocasión a un engaño, acallando el clamor de la conciencia y usurpando un poder que Dios no le ha concedido.

c) El tercer momento es *acercarse al sacramento de la penitencia* o reconciliación. No es ahora el momento de explicar con amplitud dicho sacramento, baste con recordar las palabras solemnes de Cristo a sus Apóstoles: "Como el Padre me envió, así os envío yo también. Dicho esto sopló sobre ellos y les dijo: Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos" (Jn 20, 21-23). Ese y no otro es el origen del poder de los Obispos y presbíteros para perdonar los pecados, *a quienes estén realmente arrepentidos*, como queda dicho. El cristiano que se acerca al sacramento de la penitencia debe manifestar al confesor los pecados que ha cometido y con los que ha ofendido gravemente a Dios. Debe manifestarlos no sólo globalmente, sino en forma especificada, sin omitir las circunstancias que pudieran agravarlos. De los pecados graves debe indicarse al menos aproximadamente el número de veces que se los cometió.

El sacerdote perdona los pecados en virtud del poder que ha recibido de Dios. No lo hace en virtud de su santidad personal, ni de su ciencia teológica, o de sus eventuales conocimientos de psicología, sino en nombre de Dios, como instrumento de Dios, con corazón de padre, de maestro y de juez.

d) El cuarto momento, posterior a la celebración misma del sacramento, es el *cumplimiento de las obras penitenciales* impuestas por el confesor. Hay que *distinguir entre "obras penitenciales" y los actos de necesaria reparación o resarcimiento de los daños cometidos* a otras personas en virtud de los pecados cometidos. Quien ha engendrado un hijo sin estar casado con la madre, tiene obligaciones insoslayables para con su hijo y, frecuentemente, también para con la madre. Es muy complejo el tema de la reparación o restitución, y no siempre tan simple como cuando se trata de un robo. Las "obras penitenciales" son otra cosa: son actos de oración, de caridad o de propio vencimiento,

que tienen por objeto reparar el honor de Dios ofendido por el pecado y robustecer la voluntad y la vida cristiana del penitente, de modo que en el porvenir esté mejor preparado para resistir la tentación.

Es posible que, a pesar de un sincero arrepentimiento y de un propósito eficaz de enmienda, un cristiano recaiga en algún pecado. No debiera suceder, pero sucede. Si acontece, quien ha recaído debe hacer un análisis sincero acerca de si puso las condiciones apropiadas para no reincidir: si oró, si meditó la Palabra de Dios, si leyó libros que apoyaran su vida espiritual, si recibió con fervor el Cuerpo de Cristo, si se encomendó a la Virgen María, si se apartó decididamente de aquellas ocasiones o circunstancias que sabía, por experiencia, que lo inducían a pecar, si practicó el dominio de sí mismo. Hecho este examen, puede y debe acudir nuevamente al sacramento de la penitencia, y pedir otra vez, con humildad y renovado arrepentimiento y propósito, la absolución del sacerdote.

El sacramento de la penitencia no sólo tiene como efecto el perdón de los pecados y la reconciliación con Dios, sino que ejerce una *acción purificadora en el alma del cristiano*: la va limpiando de las huellas y cicatrices que afean su rostro espiritual y nublan la pureza de la mirada de quien debe buscar a Dios con todas las fuerzas de su alma. Por tal motivo, aunque la obligación de confesar los pecados para obtener el perdón de Dios se refiere estrictamente a los pecados graves, *la Iglesia recomienda confesar también los pecados leves e, incluso, repetir alguna vez, discretamente y sin escrúpulos, la confesión de pecados pasados ya confesados y absueltos.*

12. CONCLUSION

“Tenme piedad, oh Dios, según tu amor, por tu inmensa ternura borra mi delito, lávame a fondo de mi culpa y purifícame de mi pecado. Pues mi delito yo lo reconozco, mi pecado sin cesar está ante mí; contra ti, contra ti sólo he pecado, lo malo ante tus ojos cometí... Rocíame con el hisopo, y seré limpio; lávame y quedaré más blanco que la nieve. Devuélveme el gozo y la alegría...; retira tu faz de mis pecados, borra todas mis culpas. Crea en mí, oh Dios, un corazón puro, renueva dentro de mí un espíritu firme, no me rechaces lejos de tu rostro, no retires de mí tu Santo Espíritu. Devuélveme la alegría de tu salvación, y afiánzame en un espíritu generoso. Líbrame de la sangre, Dios, Dios de mi salvación y aclamaré mi lengua tu justicia. Abre, Señor, mis labios, y mi boca publicará tu alabanza” (Salmo 51, 3-6. 9-14. 16 s).

¿Con qué palabras más apropiadas podría terminar esta reflexión, sino con las que escribió David, luego de haber cometido adulterio y asesinato, y de haber sido reprendido por el profeta Natán, palabras con las que expresó su arrepentimiento y su confianza en la misericordia de Dios?

A todos nos conceda el Señor un corazón puro, a todos nos lave y nos purifique dejando limpio como la nieve nuestro corazón, para poderlo amar a El por sobre todas las cosas y para amar toda creatura sólo en Dios.

Valparaíso, 19 de marzo de 1994, en la Solemnidad de San José, castísimo esposo de la Virgen María.

Las Bienaventuranzas

(segunda parte)

Mons. Jorge Medina E.



III. BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN

1. El texto evangélico

En el Evangelio según san Mateo leemos: "Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados" (Mt 5, 5). San Lucas dice: "Bienaventurados los que lloráis ahora, porque reiréis" (Lc 6, 21b), y poco más adelante invierte la frase, convirtiéndola en una especie de maldición o amenaza: "¡Ay de los que ahora reís, porque tendréis aflicción y llanto!"

(v. 25b). Mientras que en el texto de san Mateo la bienaventuranza se expresa con un horizonte amplio y general, en san Lucas toma la forma de afirmación directamente dirigida al auditorio, como hacia interlocutores directos. En todo caso hay, según la enseñanza de Jesús, un *llanto que es motivo de bienaventuranza*. ¿Cuál es ese llanto? Es preciso determinarlo, porque así como no cualquier pobreza es la causa de la dicha que el Señor promete, así tampoco es acreedor a ella cualquier llanto. Desde luego hay que tener presente que llorarán los que no tengan parte en la "mesa del reino de los cielos" (Mt 8, 12;

13, 42.50; 22, 13; 24, 51; 25, 30; Lc 13, 28). Hay, pues, un llanto que es sinónimo de reprobación y de desesperación, y ese llanto no es ni puede ser objeto de bienaventuranza.

2. Jesús lloró

Aparte de la natural suposición de que lloró durante su infancia, como lloran todas las creaturas y como con frecuencia lo hacen los niños, los evangelios señalan *dos oportunidades* en que Jesús lloró.

La primera fue cuando se encontró con *María, la hermana de Lázaro*, que lloraba la muerte de su hermano, y también lo hacían los que la acompañaban. Jesús *se conmovió profundamente y lloró El también* (Jn 11, 32-38). Esta aflicción de Jesús (que sabía el milagro que iba a realizar resucitando a Lázaro; ver Jn 11, 11-15), es la expresión de la *perfecta humanidad del Hijo de Dios hecho hombre*, "en todo igual a nosotros, excepto en el pecado" (Heb 4, 15), "perfecto en su divinidad y en su humanidad, verdaderamente Dios y verdaderamente hombre", como lo definió solemnemente el Concilio ecuménico de Calcedonia (año 451).

San Agustín confiesa que, luego de sepultar a su madre, santa Mónica, dio rienda suelta a sus lágrimas, y agrega que si alguien, al leer el relato de su llanto, "estima pecado que yo haya llorado durante una hora escasa a mi madre, de cuerpo presente, en circunstancias de que ella me había llorado tantos años para que yo viviera en la presencia de Dios, que no se burle de mí. Al contrario, si tiene una gran caridad, que llore también él por mis pecados en presencia tuya, Padre de todos los hermanos de tu Cristo" (Confesiones, Lib. IX, cap. 12, 33).

El gran Padre de la Iglesia insinúa aquí *dos tipos de llanto*: uno, que procede de la *sensibilidad natural*, herida por una aflicción profunda, y otro espiritual que nace al considerar la terrible desgracia del pecado y de la ofensa a Dios. El llanto de Jesús cerca del sepulcro de Lázaro es, con toda probabilidad, del primer tipo. Es la demostración de su afecto humano y de su amistad cordial hacia los tres hermanos: Lázaro, Marta y María (Jn 11, 5). De ese mismo afecto de predilección que tuvo hacia el apóstol Juan (Jn 13, 23) y hacia el joven a quien invitó a dejarlo todo para ser perfecto (Mc 10, 21).

La segunda oportunidad en que Jesús lloró fue con ocasión de su última entrada en Jerusalén, poco antes de su pasión, muerte y resurrección: "al acercarse y ver la ciudad, *lloró por*

ella, diciendo: ¡Si también tú conocieras en este día el mensaje de paz! Pero ahora ha quedado oculto a tus ojos. Porque vendrán días sobre ti, en que tus enemigos te rodearán de empalizadas, te cercarán y te apretarán por todas partes, y te estrellarán sobre el suelo a ti y a tus hijos que estén dentro de ti, y no dejarán en ti piedra sobre piedra, porque no has conocido el tiempo de tu visita" (Lc 19, 41-44).

En esta oportunidad, el llanto de Jesús tiene un origen íntimamente relacionado con su misión salvadora: Jerusalén se niega a reconocer en El al único que puede traerle salvación. "¡Cuántas veces —dice Jesús— he querido reunir a tus hijos como una gallina reúne a sus pollos bajo las alas, y no habéis querido!" (Mt 23, 37). Jesús llora por el endurecimiento de su pueblo, por la obstinación en rechazar el designio salvador de Dios. Ellos se han hecho una imagen de salvación que es ante todo política y temporal (ver Lc 24, 19ss; Mt 20, 21) y no se avienen con los caminos de Dios, que pasan por la humillación y muerte de su Hijo (Mt 16, 22; Flp 2, 6-11); ni siquiera reconocen al Hijo (Jn 8) y en la locura de su rechazo llegan a acusarlo de sedición contra el César (Jn 19, 12), o sea, de animosidad y rebeldía contra la misma autoridad que ellos en su fuero interno detestaban. ¡Pero cualquier argumento era bueno para deshacerse de Jesús, que contrariaba su estrecho y humano esquema de salvación y de seguridad! (Jn 11, 46-50). En este caso el llanto de Jesús expresa la profunda amargura de su corazón humano, el impacto que sufre su sensibilidad al ver que se malogran las expectativas de salvación para Jerusalén, la ciudad que "mata a los profetas y apedrea a los que son enviados" (Mt 23, 17). Sus lágrimas son una reacción humana, sí, pero su *causa profunda* pertenece al *orden de la salvación*.

Hay todavía otro texto del Nuevo Testamento en que se habla de las lágrimas de Cristo. Dice la carta a los Hebreos: "El cual (Cristo), habiendo ofrecido en los días de su vida mortal ruegos y súplicas *con poderoso clamor y lágrimas* al que podía salvarlo de la muerte, fue escuchado por su actitud reverente, y aun siendo Hijo, con lo que padeció experimentó la obediencia; y llegando a la perfección, se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen, proclamado por Dios Sumo Sacerdote a semejanza de Melquisedec" (Heb 5, 7-10).

Estas lágrimas de Cristo aparecen en el contexto de su sacerdocio, y sugieren el dolor de la muerte, aceptada por obediencia, como víctima

expiatoria por los pecados de la humanidad (Heb 9, 11-14). El meollo de la enseñanza de este texto –tan típico de la perspectiva de la carta a los Hebreos–, no es otro que el de señalar que la humillación y la muerte dolorosa de Cristo son la causa de nuestra salvación: murió por nuestros pecados (ver 1 Cor 15, 3). Veo en este llanto de Jesús una actitud que lleva a su perfección las palabras del profeta: “Entre el vestíbulo y el altar lloren los sacerdotes, ministros de Yavé, y digan: ‘¡Perdona, Yavé, a tu pueblo, y no entregues tu heredad al oprobio, a la irrisión de las naciones!’ ” (Joel 2, 17). ¡Qué palabras tan justas y expresivas de todo corazón sacerdotal, y, ante todo y en primer lugar, del corazón de Cristo, que es a la vez sacerdote, víctima y altar! En este texto de la carta a los Hebreos, las lágrimas de Cristo aparecen íntimamente unidas a la obra redentora: ellas abren una perspectiva del todo nueva que nos invita a asociar nuestros sufrimientos a los de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia (Col 1, 24; 2 Cor 4, 10).

Cuando el evangelio refiere las palabras de Jesús que dice a sus tres apóstoles: “Mi alma está triste, hasta el punto de morir” (Mt 26, 38), y cuando san Lucas, el evangelista médico (Col 4, 14) anota que, “sumido en agonía, insistía más en su oración” y en que “su sudor se hizo como gotas espesas de sangre que caían en tierra” (Lc 22, 44), todo ello es una información que nos revela el abismo del “pavor y angustia” (Mc 14, 33) que estremecía y desgarraba el corazón de Cristo, antes que, ya muerto, la lanza del soldado lo perforara.

Jesús no podía llorar por sus propios pecados, como es evidente. Podía llorar *por los sentimientos humanos de amistad y compasión*, y así lloró en Betania. Podía, sobre todo, llorar como expresión de su aflicción al ver que el fruto de su venida se malograba en algunos; ése era un *llanto humano causado por motivos divinos*. Así lloró sobre Jerusalén. Y podía llorar y sudar sangre al sentir que una inmensa angustia invadía su ser, en el momento de ofrecerse como víctima para nuestra salvación. Eso fue lo que pasó en su pasión. Si alguien dudara acerca del inmenso sufrimiento de Cristo en la cruz, sufrimiento mucho más hondo en su espíritu que en su cuerpo (no obstante lo atroz que era el suplicio infamante de la crucifixión), bastaría que considerara las misteriosas palabras que El pronunció poco antes de morir: “¡Dios mío, Dios mío!, ¿por qué me has abandonado?”. Era realmente la hora del “poder de las tinieblas” (Lc 22, 53).

Si se tiene en cuenta lo anterior, ¿no será justo decir que Cristo se hizo acreedor, en la forma más plena y cumplida, a la bienaventuranza prometida a quienes lloran por el celo de la salvación? Me parece que así se puede interpretar el conocido texto de san Pablo que dice que Cristo “se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte, y muerte de cruz. Por lo cual *Dios lo exaltó* y le otorgó el Nombre que está sobre todo nombre, para que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en los cielos, en la tierra y en los abismos” (Flp 2, 8-10).

3. ¿Lloró la Virgen María?

Los evangelios no dicen explícitamente que la Santísima Virgen María haya llorado. Pero es indudable que experimentó muy grandes sufrimientos y dolores, y en ese hecho se funda el título o advocación de la Virgen María como “Madre dolorosa”. Y si la Virgen sufrió intensos dolores en su espíritu, ¿qué tendría de extraño que hubiera llorado? Lo natural es que, no una, sino muchas veces, las lágrimas hayan surcado sus mejillas.

En el siglo XIII nació una orden religiosa, la de los Servitas o Siervos de María, cuya devoción hacia la Virgen María se centró en el recuerdo y meditación de sus dolores. A semejanza del Rosario, se difundió una “corona” que, en vez de los conocidos “misterios” del Rosario, conmemoraba los siete dolores de la Virgen María. No es preciso ser muy imaginativo para darse cuenta de que episodios como el nacimiento de Jesús, en tanto desamparo material, la huida a Egipto, la pérdida de Jesús adolescente en el Templo de Jerusalén, el rechazo que experimentó más tarde por parte de su pueblo, y sobre todo su pasión y su muerte, debieron ser otros motivos de acerbo dolor para el corazón de María.

En todos y cada uno de esos acontecimientos se iba cumpliendo la misteriosa palabra que le dirigiera el anciano Simeón, cuando la Presentación de Jesús en el Templo, infante todavía: “Este está puesto para caída y elevación de muchos en Israel, y para ser señal de contradicción –*y a ti misma una espada te atravesará el alma!*– a fin de que queden al descubierto las intenciones de muchos corazones” (Lc 2, 34 s). El evangelio de san Juan dice, con extrema sobriedad, que “junto a la cruz de Jesús estaban su madre, y la hermana de su madre, María, mujer de Cleofás, y María Magdalena” (Jn 19, 25). El texto evangélico sugiere que la Virgen estaba de pie. En la Edad Media se compuso un bello

himno litúrgico para la fiesta de la Virgen de Dolores (actualmente el 15 de septiembre), cuya primera estrofa dice:

*"La madre piadosa estaba
junto a la cruz, y lloraba
mientras el hijo pendía;
cuya alma triste y llorosa
traspasada y dolorosa
fiero cuchillo tenía".*

San Bernardo, tan devoto de la Virgen, escribió un hermoso sermón sobre los dolores de María, en el que dice que la lanza que abrió el costado de Cristo, no tocó su alma, pero sí atravesó la de María, y por eso merece que la llamemos mártir, más aún, Reina de los mártires.

El dolor y las lágrimas de María pertenecen ciertamente al orden de la redención. Son *sufrimientos que están íntimamente relacionados con el misterio de la salvación*. Hay en ellos, por cierto, un dolor humano que desgarró la fina sensibilidad de la Madre de Dios; pero ese dolor nacía del misterio mismo de la redención, cuyo camino debía pasar por el paroxismo de la cruz, antes de alcanzar la gloria de la resurrección y de ser para nosotros todos causa de salvación (Heb 5, 8-10).

4. Las lágrimas de san Pedro

Quien ha tenido la ocasión de ver siquiera una reproducción de alguno de los dos cuadros que pintó Doménico Theotocopuli, más conocido con el sobrenombre de El Greco, y que representan al apóstol Pedro llorando sus negaciones, no puede haber dejado de experimentar el profundo dramatismo que el gran artista logró imprimir en esas obras maestras de la pintura española y universal.

Los evangelios de san Mateo y de san Lucas relatan que Pedro, luego de oír el canto de un gallo, después de sus negaciones, "saliendo afuera (de la casa del sumo sacerdote judío), rompió a llorar amargamente" (Mt 26, 75; Lc 22, 62). San Marcos dice, más brevemente, que "se puso a llorar" (Mc 14, 72).

Recuerdo que hace muchos años le oí al gran obispo que fuera Mons. Manuel Larraín Errázuriz, un comentario acerca de estos textos referentes al llanto de san Pedro. Decía él que los evangelios dejaban constancia de que Pedro había "comenzado" a llorar y de que había llorado "amargamente", pero que nada dicen si alguna vez dejó de llorar sus negaciones. Una leyenda dice que Pedro, ya viejo, tenía sus mejillas mar-

cadadas con dos profundos surcos, cavados por tantas lágrimas que había derramado. Otra, que Pedro todas las noches, a la hora del canto de los gallos, se levantaba de su lecho para llorar aquella cobardía de la que lo despertaron los gallos, de Jerusalén. Nadie puede asegurar que estas leyendas correspondan exactamente a la historia, pero lo que sí es claro, es que la tradición cristiana ha valorado las lágrimas de san Pedro y ha hecho de ellas un modelo de conversión.

En el evangelio de san Juan, cuando Jesús, después de su resurrección, pide a Pedro una triple confesión de amor, como para borrar la triple negación, se dice que al preguntarle el Señor por tercera vez si lo amaba, Pedro se entristeció al ver que el Maestro insistía en su pregunta, y que humildemente le contestó: "Señor, tú lo sabes todo, tú sabes que te quiero". Jesús acepta la declaración de Pedro y le señala que, como expresión de amor que ha manifestado con sus palabras, asuma en la Iglesia la tarea de pastor. El arrepentimiento, las lágrimas y la humildad habían borrado las negaciones (ver Jn 21, 15-17). Más tarde Pedro demostraría con el martirio hasta qué punto sus lágrimas habían sido sinceras (v. 18s).

5. Lágrimas de san Pablo

Dirigiéndose a los cristianos de Filipos, escribe el apóstol Pablo: "Porque muchos viven, según os dije tantas veces, y *ahora os lo repito con lágrimas*, como enemigos de la cruz de Cristo, cuyo final es la perdición, cuyo Dios es el vientre, y cuya gloria está en la vergüenza, y que no piensan más que en cosas de la tierra" (Flp 3, 18s). La aflicción de san Pablo nace del rechazo que ve en algunos discípulos hacia la cruz de Cristo: no comprenden que la vida cristiana implica renunciaciones, ascesis, humillación, en una palabra, participación en el misterio de la cruz. Tienen un horizonte demasiado peyorativo y reductivo de la expresión. Sólo piensan en "pasarla bien" y son incapaces de anhelar otra cosa que los bienes terrenales. Están muy lejos de habitar en espíritu en los cielos (Flp 3, 20; 2 Cor 5, 2). Eso aflige al apóstol hasta las lágrimas, porque ve que ese camino no es el de la salvación, sino el de la perdición. Las lágrimas de san Pablo son, pues, *lágrimas de celo apostólico*; su sufrimiento nace de que no puede presentarles a Cristo como "una virgen casta" (2 Cor 11, 2) porque no lo aman de verdad, no ven en Él su más alto bien y no están dispuestos